

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



**TESIS**

**HISTORIA DEL TEMPLO COLONIAL SAN PEDRO APÓSTOL DE QUIQUIJANA, Y LA FUNCIÓN DE LA DOCTRINA DE QUIQUIJANA EN LA EVANGELIZACIÓN DE NATURALES (1670-1760)**

**PRESENTADA POR:**

Br. KARLA ROCIO CASTILLA QUISPE

Br. MARILUZ OSORIO HUAMANÑAHUI

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL  
DE LICENCIADA EN HISTORIA**

**ASESOR:**

Mg. YOVINSOHON PACHECO HUACAC

**CUSCO - PERÚ**

**2026**



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

## INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor YOVINSOHON PACHECO HUACAC..... quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: HISTORIA DEL TEMPLO COLONIAL SAN PEDRO APÓSTOL DE QUIQUEJANA, Y LA FUNCIÓN DE LA DOCTRINA DE QUIQUEJANA EN LA EVANGELIZACIÓN DE NATRALES (1670-1760)

Presentado por: KARLA ROLLO CASTILLA QUISPE..... DNI N° 43414345.....; presentado por: HARILIZ OSORIO HUAMANNAHUI..... DNI N°: 76208960.....

Para optar el título Profesional/Grado Académico de LICENCIADA EN HISTORIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02..... veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de .....9.....%.

### Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 22.. de ..... ENERO..... de 20.26.....

Firma

Post firma..... YOVINSOHON PACHECO HUACAC

Nro. de DNI..... 41569746

ORCID del Asesor..... 9999-9999-2490-1490

#### Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:548084090

# **KARLA ROCIO CASTILLA QUISPE - MARILUZ OSO...**

## **Historia del Templo Colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana.docx**

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

### **Detalles del documento**

Identificador de la entrega

trn:oid::27259:548084090

228 páginas

Fecha de entrega

21 ene 2026, 3:43 p.m. GMT-5

60.415 palabras

310.920 caracteres

Fecha de descarga

21 ene 2026, 3:52 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

Historia del Templo Colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana.docx

Tamaño del archivo

34.2 MB

## 9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

### Fuentes principales

- |    |   |
|----|---|
| 9% |  Fuentes de Internet                           |
| 2% |  Publicaciones                                 |
| 3% |  Trabajos entregados (trabajos del estudiante) |

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico, primeramente: a Dios quien inspiro mi espíritu para la elaboración de este estudio, por darme salud y bendición para alcanzar mis metas como persona y como profesional.

A mis padres JOSE Y BENEDICTA y a mis hermanas por brindarme su apoyo emocional y económico a lo largo de esta vida académica. Sus consejos de aliento y amor incondicional han sido mi mayor fuerza en esta etapa y quiero dedicar esta tesis a ustedes familia querida, ya que sin el impulso que me dieron este logro no hubiera sido posible, los amo con toda mi alma.

Karla Rocío Castilla Quispe

Dedico esta tesis a Dios, a mis queridos hijos GABRIEL STEPHANO y EITHAN EMHIL, quienes significan la luz de mi inspiración que día a día son mi mayor motivación para nunca rendirme en mis proyectos y lograr ser un ejemplo para ellos.

A mi querida madre ALICIA, pues sin ella no lo habria logrado, tu bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien. Por eso te dedico este trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor madre mía, te amo.

Mariluz Osorio Huamanñahui

## **AGRADECIMIENTOS**

Es menester agradecer a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, institución que nos brindó nuestra formación profesional, así mismo a nuestros maestros de nuestra Escuela Profesional de Historia, que motivaron en nosotras dedicación y conocimiento.

A nuestro Asesor Mgt. Yovinsohon Pacheco Huacac por su amistad, colaboración y enseñanza, porque sin sus conocimientos no hubiéramos podido empezar y culminar este trabajo, por su orientación, apoyo desmedido a este trabajo de investigación y demás maestros los cuales nos encaminaron hacia un mejor porvenir.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la trayectoria histórica, arquitectónica y artística del Templo Colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana, examinando su función determinante como doctrina en el proceso de evangelización de las poblaciones naturales del Cusco durante el periodo 1670-1760. El estudio se contextualiza en un momento de auge para el arte cusqueño, impulsado por la gestión del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, y se fundamenta en el análisis de las políticas religiosas del virreinato, tales como el Regio Patronato, las reducciones de indios y la extirpación de idolatrías.

A través de un enfoque interdisciplinario que integra la teoría del poder, la teoría del conflicto y la historia oral, se demuestra que el templo funcionó como un nexo estratégico entre la capital del Cusco y las provincias altas. Se destaca el rol del clérigo Alonso Bravo de Paredes en la dirección de los asuntos eclesiásticos y la labor del pintor Salvador Sandoval Inca, cuya obra iconográfica sirvió como vehículo de instrucción de la fe católica. La investigación sostiene que la evangelización en Quiquijana fue un fenómeno complejo de dominación y simbiosis cultural, donde el arte barroco y la arquitectura renacentista se utilizaron para sustituir los cultos prehispánicos. Finalmente, este trabajo busca revalorizar el patrimonio de Quiquijana frente a otros templos de la ruta del barroco, aportando nuevas fuentes documentales para el estudio de la historiografía andina y la identidad regional.

**Palabras clave:** Evangelización de naturales, Doctrina de Quiquijana, Arte Colonial Cusqueño, Extirpación de idolatrías.

## ABSTRACT

The main objective of this research is to analyze the historical, architectural, and artistic trajectory of the San Pedro Apóstol de Quiquijana Colonial Temple, examining its decisive role as a doctrina in the evangelization process of the indigenous populations of Cusco during the 1670-1760 period. The study is contextualized in a peak moment for Cusco art, driven by the administration of Bishop Manuel de Mollinedo y Angulo, and is based on the analysis of colonial religious policies such as the Regio Patronato, the indigenous reducciones, and the extirpation of idolatries.

Through an interdisciplinary approach that integrates power theory, conflict theory, and oral history, it is demonstrated that the temple functioned as a strategic link between the capital of Cusco and the high provinces. The role of the clergyman Alonso Bravo de Paredes in directing ecclesiastical affairs and the work of the painter Salvador Sandoval Inca, whose iconographic production served as a vehicle for instructing the Catholic faith, are highlighted. The research argues that evangelization in Quiquijana was a complex phenomenon of domination and cultural symbiosis, where Baroque art and Renaissance architecture were used to replace pre-Hispanic cults. Finally, this work seeks to revalue Quiquijana's heritage compared to other temples on the Baroque route, providing new documentary sources for the study of Andean historiography and regional identity.

**Keywords:** Evangelization of indigenous people, Quiquijana Doctrine, Cusco Colonial Art, Extirpation of idolatries.

## INDICE

INDICE .....	I
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	VI
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I .....	3
ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTILOS ARTÍSTICOS EN EL CUSCO Y ORIGEN DEL ARTE CUSQUEÑO .....	3
1.1. El período de transición.....	3
1.2. Llegada de los españoles al Cusco.....	4
1.2.1. Fundación española del Cusco.....	6
1.2.2. Descripción de la ciudad del Cusco .....	7
1.3. La evangelización en el Cusco.....	8
1.3.1. Importancia de los concilios limenses en la labor evangelizadora ...	10
1.3.2. La extirpación de idolatrías según los cronistas .....	12
1.3.3. Extirpación de idolatrías en la ciudad del Cusco.....	16
1.3.4. Importancia de la presencia del virrey Francisco Álvarez de Toledo	16
1.4. La creación del Obispado del Cusco.....	18
1.5. Arte colonial cusqueño: los primeros detalles artísticos.....	20
1.5.1. Arquitectura religiosa .....	21
1.6. Estilos artísticos en el Cusco .....	23
1.6.1. El estilo manierista en el Cusco .....	25
1.6.2. El estilo barroco en el Cusco .....	29
1.7. Localización y ubicación geográfica del distrito de Quiquijana .....	30
1.8. Significado del nombre de Quiquijana.....	31
1.9. La doctrina de Quiquijana .....	31
1.10. El templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	33
1.11. Contexto histórico del templo de Quiquijana .....	35
CAPITULO II .....	36
FUNCION DE LA DOCTRINA Y EL DESENVOLVIMIENTO DEL CLERIGO	
ALONSO BRAVO DE PAREDES Y QUIÑONES .....	36
2.1. .... Importancia del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, para la evangelización de naturales en el periodo colonial. ....	36

2.1.1. Evangelización en la doctrina de Quiquijana durante los años 1670 a 1760 .....	37
2.1.2. Reconstrucción hipotética sobre los mecanismos de evangelización en la doctrina de Quiquijana .....	94
2.2. ....Balance y reflexiones sobre la función de los clérigos en la doctrina de Quiquijana .....	96
CAPÍTULO III.....	98
DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS LIENZOS, ESCULTURAS, RETABLOS DEL TEMPLO COLONIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE QUIQUIJANA Y LA INFLUENCIA DEL MAESTRO PINTOR SALVADOR SANDOVAL INCA.....	98
3.1. Importancia de la construcción de los templos en el obispado peruano ..	98
3.1.1. Detalles arquitectónicos del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana de Quiquijana .....	100
3.1.2. Evolución y transformación del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, a partir de las intervenciones realizadas.....	101
3.2. Arquitectura del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	102
3.2.1. Planta del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	103
3.2.2. Interior del templo .....	104
3.2.2.1. Nave. .....	104
3.2.2.2. Cubierta. .....	105
3.2.2.2.1. Presbiterio. .....	106
3.2.2.3. Retablo del Altar Mayor. .....	107
3.2.2.4. Arco Toral o Triunfal .....	109
3.2.2.5. Sotacoro y coro.....	110
3.2.2.6. Púlpito.....	111
3.2.2.7. Sacristía.....	112
3.2.2.8. Baptisterio.....	113
3.3.3. Exterior del templo. .....	115
3.3.3.1. Imafronte y Cruz Atrial. ....	115
3.3.3.2. Cerco Perimetral. ....	117
3.3.3.3. Torre Campanario. ....	118
3.3.3.4. Techumbre.....	120
3.4. Lienzos del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	122

3.4.1. Lienzo de San Pedro.....	122
3.4.2. Lienzo de Santiago el Menor apóstol .....	123
3.4.3. Lienzo de Santiago Peregrino.....	124
3.4.4. Lienzo de Santo Tomás Apóstol .....	125
3.4.5. Lienzo de San Andrés.....	127
3.4.6. Lienzo de la Virgen Purificada.....	128
3.4.8. Lienzo de San Pablo de Tarso.....	131
3.4.9. Lienzo de San Juan Bautista.....	132
3.4.10. Lienzo de San Simón .....	133
3.4.11. Lienzo de San Longinos.....	134
3.4.12. Lienzo de la enfermedad de Lázaro.....	136
3.4.13. Lienzo donde Cristo se commueve ante el dolor de las hermanas de Lázaro.....	137
3.4.14. Lienzo de la resurrección de Lázaro. ....	138
3.4.15. Lienzo donde se levanta el sudario de Lázaro. ....	140
3.4.16. Lienzo de San Vicente Ferrer.....	141
3.4.17. Lienzo de Jesús Salvador del Mundo o Cristo Salvador .....	142
3.4.18. Lienzo de San Francisco de Asís.....	144
3.4.19. Lienzo de la Virgen de la Inmaculada Concepción. ....	145
3.4.20. Lienzo de la Virgen María y el niño Jesús con los Santos fundadores de las órdenes religiosas. ....	147
3.4.21. Lienzo de la crucifixión de Cristo con la Virgen María y María Magdalena. ....	148
3.5. Retablos del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	150
3.5.1. Retablo de Nuestra Señora del Carmen.....	150
3.5.2. Retablo de la Virgen de los Dolores.....	151
3.5.3. Retablo del Niño Jesús Salvador del mundo. ....	152
3.5.4. Retablo del Sagrado Corazón de Jesús. ....	154
3.5.5. Retablo del Señor de la Columna. ....	156
3.5.6. Retablo del Señor de la Caída o Dulce nombre de Jesus. ....	158
3.5.7. Retablo de San Martín de Porres.....	160
3.6. La figura del maestro pintor Salvador Sandoval Inca en Quiquijana. ....	161
3.7. Pincel de Salvador Sandoval Inca.....	163
CONCLUSIONES.....	166
BIBLIOGRAFÍA .....	168

FUENTES PRIMARIAS .....	172
ANEXOS .....	173
Ayllo Guaraipata.....	180
Ayllu Cachacallatia.....	180

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Mapa del distrito de Quiquijana .....	30
Imagen 2: Nave del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	104
Imagen 3: Cubierta del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	105
Imagen 4: Presbiterio del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	106
Imagen 5: Retablo del Altar Mayor del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	107
Imagen 6: Arco triunfal o toral del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	109
Imagen 7: Sotacoro y coro del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	110
Imagen 8: Púlpito del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	111
Imagen 9: Sacristía del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	112
Imagen 10: Pila bautismal del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	114
Imagen 11: Imafrontera del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	115
Imagen 12: Portada de fieles del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	116
Imagen 13: Cruz atrial del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	117
Imagen 14: Torre campanario del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	118
Imagen 15: Fachada de pie de nave del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ..	119
Imagen 16: Lienzo de San Pedro Apóstol del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	122
Imagen 17: Lienzo de Santiago el Menor Apóstol del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	123
Imagen 18: Lienzo de Santiago Peregrino del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	124
Imagen 19: Lienzo de Santo Tomás Apóstol del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	125
Imagen 20: Lienzo de San Andrés del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	127
Imagen 21: Lienzo de la Virgen Purificada del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	128
Imagen 22: Lienzo de San Antonio Abad del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	129
Imagen 23: Lienzo de San Pablo de Tarso del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	131
Imagen 24: Lienzo de San Juan Bautista del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	132
Imagen 25: Lienzo de San Simón del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	133
Imagen 26: Lienzo de San Longinos del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ..	134
Imagen 27: Lienzo de la enfermedad de Lázaro del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	136
Imagen 28: Lienzo donde Cristo se commueve ante el dolor de las hermanas de Lázaro, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. ....	137
Imagen 29: Lienzo de la resurrección de Lázaro, del templo San Pedro Apóstol Quiquijana. ....	138

Imagen 30: Lienzo donde se levanta el sudario de Lázaro, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	140
Imagen 31: Lienzo de San Vicente Ferrer, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	141
Imagen 32: Lienzo de Jesús Salvador del Mundo, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	142
Imagen 33: Lienzo de San Francisco de Asís del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	144
Imagen 34: Lienzo de la Virgen Inmaculada Concepción del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	145
Imagen 35: Lienzo de la Virgen María y el niño con los Santos fundadores de las órdenes religiosas.....	147
Imagen 36: Lienzo de la crucifixión de Cristo con la Virgen María y María Magdalena del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	148
Imagen 37: Retablo de la Virgen del Carmen del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	150
Imagen 38: Retablo de la Virgen de los Dolores del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	151
Imagen 39: Retablo del Niño Jesús Salvador del mundo del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	152
Imagen 40: Retablo del Sagrado Corazón de Jesús del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	154
Imagen 41: Retablo del Señor de la Columna del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	156
Imagen 42: Retablo del Señor de la Caída del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	158
Imagen 43: Retablo de San Martín de Porres del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.....	160
Imagen 44: Firma del pintor Salvador Sandoval Inca.....	164

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación del padrón de indios y españoles confesados y comulgados del Pueblo de San Pedro de Quiquijana, en el año de 1744 .....	41
Tabla 2: Padrón de los habitantes de la doctrina de Quiquijana que comulgaron y se confesaron en el año 1744 .....	51
Tabla 3: Padrón de los habitantes de la doctrina de Quiquijana que han comulgado y confesado, del año 1744.....	58
Tabla 4: Relación de Olios que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736	79
Tabla 5: Relación de casamientos que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736 .....	80
Tabla 6: Relación de entierros que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736. ....	83
Tabla 7: Relación de fiestas que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año de 1736 .....	84
Tabla 8: Registro de algunas deudas por entierros que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736 .....	85
Tabla 9: Relación de algunos gastos que hizo la Iglesia de Quiquijana en el año 1736 .....	85
Tabla 10: Relación de contribuciones que se hizo al templo de Quiquijana en el año 1736 .....	86

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- I. TÍTULO: HISTORIA DEL TEMPLO COLONIAL SAN PEDRO APÓSTOL DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, Y LA FUNCIÓN DE LA DOCTRINA DE QUIQUIJANA EN LA EVANGELIZACIÓN DE NATURALES (1670-1760)**
- II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El proceso de evangelización en el Nuevo Mundo inició a raíz de algunas disposiciones realizadas por las autoridades eclesiásticas de Europa, la primera disposición fue la del Regio Patronato, que consistió en que el Papa le otorgaba el permiso a la Corona Española, para que pueda evangelizar a los pobladores del continente americano. Mediante esta disposición, llegaron al Perú clérigos de las diferentes órdenes religiosas, encabezadas por los dominicos, franciscanos, mercedarios; quienes al establecerse en el Cusco comenzaron su labor evangelizadora.

Los tres primeros concilios limenses contribuyeron para que en el virreinato peruano se erijan templos y capillas, con la finalidad de extirpar las prácticas prehispánicas que prevalecían cuando llegaron los españoles. De igual manera las reducciones realizadas por el virrey Francisco de Toledo coadyuvaron a que se agrupen los indígenas que se encontraron dispersos, ya agrupados los indígenas el siguiente objetivo fue de construir templos, para la difusión de la doctrina cristiana y la evangelización.

El templo San Pedro Apóstol de Quiquijana fue construido en un punto estratégico del valle sur del Cusco, conocido como la ruta del barroco jesuítico, por los diferentes vestigios que dejaron la orden de San Ignacio de Loyola, como por ejemplo los elementos artísticos característicos de este estilo como la columna salomónica.

La influencia del arte cusqueño fue muy importante en la zona de Quiquijana pues según los datos históricos se menciona que en dicho lugar también funcionó un beaterio, es decir que el proceso de evangelización fue muy dinámico producto de la presencia de agentes eclesiásticos.

La doctrina de Quiquijana cumplió en la época colonial un rol predominante porque fue el nexo entre el Cusco y las provincias altas, producto de ello encontramos informaciones de los clérigos en la doctrina de Quiquijana.

Asimismo, destaca la figura del pintor Salvador Sandoval Inca, quien elaboró una serie de lienzos para el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana. Todos estos aspectos de detalles acerca del templo de Quiquijana conllevan a formular las siguientes preguntas:

## **II.1. PROBLEMA GENERAL**

- ¿Cómo fue el proceso histórico del templo colonial San Pedro Apóstol del distrito de Quiquijana, y la función de la doctrina en los años de 1670-1760?

## **II.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿De qué manera se dio el proceso para que se establezca la doctrina en Quiquijana, en el contexto del arte colonial cusqueño a través de las políticas religiosas del virreinato del Perú?
- ¿Cuál fue la función que cumplió la doctrina de Quiquijana a partir del desempeño de Alonso Bravo de Paredes en la evangelización de los naturales en los años 1670-1760?
- ¿Qué influencia artística y arquitectónica tuvo el templo colonial San Pedro Apóstol del distrito de Quiquijana en los años 1670-1760?

## **III. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación se justifica con la finalidad de estudiar, analizar y difundir la historia del templo colonial San Pedro Apóstol del distrito de Quiquijana, a partir de los primeros años de su construcción, equipamiento arquitectónico y ornamentación artística. De igual manera, se detallará la función que cumplieron los doctrineros en el proceso de evangelización y adoctrinamiento en los años de 1670 a 1760, hay que tener en cuenta que en este marco temporal la historia del arte cusqueño entro a su proceso de auge por la presencia del Obispo Manuel de Mollinedo y Angulo.

La valiosa riqueza arquitectónica y artística del templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana, requiere ser estudiada e investigada minuciosamente por el legado artístico y arquitectónico que posee, ya que templos como el de Andahuaylillas han recibido amplia atención investigativa, mientras que el templo de Quiquijana ha sido escasamente abordado por la historiografía especializada

y debe ser estudiada bajo los cánones de análisis y critica de la ciencia social de la Historia, el conocimiento iconográfico e iconológico de las pinturas e imágenes en bulto, para que, de esta manera, se pueda difundir la riqueza cultural que posee dicho inmueble religioso.

Entonces, consideramos que es importante el estudio del mencionado templo colonial de Quiquijana debido a que se encontraba en la ruta del corredor del barroco jesuítico, lo que nos permite inferir que en aquella ruta hubo presencia de pintores trashumantes que dejaron sus pinturas en dicho templo; estos datos relevantes motivan a investigar detalladamente los elementos artísticos del templo de Quiquijana.

#### **IV. MARCO TEÓRICO**

##### **IV. 1. BASE TEÓRICA**

La historia de los templos en la ruta del valle sur no ha sido abordada por muchos investigadores de las Ciencias Sociales, puesto que se da mucho más realce o importancia al templo de Andahuaylillas. Sin embargo, el templo de Quiquijana posee invaluables joyas del Arte Cusqueño. Para que este trabajo de investigación se encamine de la mejor manera es menester presentar las siguientes bases teóricas:

##### **TEORIA DEL PODER**

Ahora bien, para hablar de la presencia española y el proceso de evangelización de un determinado lugar, es necesario teorizar el poder:

Silva Santisteban (1977) refiere que “es la facultad de controlar el comportamiento de otros, es decir, cualesquiera de los varios tipos de fuerza, energía o potencia que deriva de las relaciones y el funcionamiento mismo de la estructura social” (p. 295). En la época colonial el poder que impuso la iglesia católica fue determinante para la imposición de la doctrina cristiana, esto se puede observar en las diferentes comunidades y distritos de la región cusqueña.

De igual manera el autor agrega que:

Es inherente a la naturaleza misma de toda actividad humana el hecho de que algunos individuos pueden controlar el comportamiento de otros, puesto que ningún grupo humano puede funcionar en forma efectiva, a menos que algunos individuos desempeñen tareas de coordinar, dirigir e integrar los

esfuerzos de los demás, asumiendo con ello la responsabilidad propia de tales actividades" (Silva Santisteban, 1977, p. 296).

En cuanto al comportamiento de un grupo humano, en el caso de la doctrina de Quiquijana se vio por medio del clérigo Alonso Bravo de Paredes, quien cumplió un rol importante en la evangelización de los naturales, coordinando y dirigiendo los asuntos eclesiásticos.

Por otro lado, Sousa (2000) divide el poder en dos categorías. El primero señala que "el poder cósmico está centralizado, ejercido a partir de un centro de alto voltaje (el Estado) y dentro de límites formalmente establecidos a través de cadenas institucionalizadas de intermediación burocrática" (p. 328). Las relaciones de poder que tuvo el clérigo Alonso Bravo de Paredes con el obispo del Cusco, en cuanto a la situación del proceso de evangelización se está visualizando esta categoría. La segunda categoría, según Sousa (2000), sostiene que "el poder caosmico es el poder descentralizado e informal, ejercido por múltiples microcentros de poder en secuencias caóticas sin límites pre-definidos" (p. 328). Esta categoría se aplica en las relaciones sociales que por medio de la evangelización efectuó Alonso Bravo de Paredes.

## **TEORIA DEL CONFLICTO**

El conflicto es un fenómeno inherente y consustancial a toda sociedad, presente en todas las épocas y ámbitos sociales, constituyendo una constante histórica que contribuye decisivamente a los procesos de cambio social (Silva, 2008, p. 29). En este sentido, al analizar la historia del Templo Colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana y la función de la doctrina en la evangelización de los naturales en el período 1670-1760, es pertinente considerar el conflicto social como motor de las transformaciones vividas por las poblaciones indígenas y coloniales. De acuerdo con la perspectiva marxista, el conflicto principal se manifiesta en la lucha de clases, en la que los agentes fundamentales están determinados por sus relaciones diferenciales de propiedad: propietarios y no propietarios (Cadena, 1993, p. 37). Esta dicotomía genera inherentes tensiones entre explotadores y explotados, categoría aplicable al análisis de las relaciones de poder, dominio y resistencia entre la élite colonial y las comunidades indígenas sometidas a la doctrina y a la evangelización. Por tanto, el estudio del templo y

su función eclesiástica debe insertarse en este marco conflictivo y dinámico, que permite comprender las desigualdades sociales, las formas de dominación cultural y económica, así como las estrategias desarrolladas por los naturales en la construcción de su identidad y su resistencia frente al proceso evangelizador y colonizador, en este contexto se evidencia la relación de dominación ejercida por el clérigo Alonso Bravo de Paredes sobre los naturales de Quiquijana, como parte de las dinámicas de poder propias del orden colonial.

## **HISTORIA ORAL**

En la reconstrucción de procesos socio-históricos relacionados con el Templo Colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana y la función evangelizadora de la doctrina en el periodo 1670-1760, resulta fundamental incorporar la percepción y concepción de los actores históricos y sus descendientes, para lo cual el testimonio oral se erige como una fuente valiosa y renovada. Tal como señalan Lara y Antúnez (2014, p. 48), el testimonio oral se transforma en un nuevo escrito, dado que la entrevista es sistematizada y se desarrolla a partir de un corpus preestablecido, lo que permite la construcción de un relato socio-histórico riguroso y contextualizado. Además, este enfoque facilita el acceso del investigador a nuevas fuentes de información y a los grupos sociales ubicados en la sobreestructura local (los pueblos y comunidades indígenas) permitiendo engranar teóricamente los acontecimientos y vivencias locales que repercuten en dinámicas más amplias a nivel nacional y viceversa (Lara & Antúnez, 2014, p. 48). Por ende, la integración del testimonio oral en la investigación sobre la evangelización y la función del templo posibilita un entendimiento más profundo y complejo de las relaciones entre los agentes de la iglesia católica y naturales, permitiendo dar voz a los sectores históricamente subalternos y enriquecer el análisis del proceso evangelizador dentro del contexto colonial.

## **TEORIA DE LA EVANGELIZACIÓN**

Con relación a esta teoría, tenemos la postura de Pérez (1990), “evangelizar es una situación de explotación del hombre por el hombre sin denunciar que la situación sería algo contradictorio. Por eso en la predicación tiene que defender la dignidad y los derechos de los indios y condenar el sistema

de encomiendas y de repartos" (p, 84). Para el caso de los pueblos que fueron conquistados por la Corona Española, lo que predominó fue el factor económico que el religioso, porque se utilizó la mano de obra indígena con fines de explotación. Los españoles utilizaron la evangelización como medida de justificación de la conquista de los pueblos que pertenecían al estado quechua.

Por otro lado, Arias (1978) refiere que:

La evangelización de los pueblos de América latina no comienza hoy [...] Los pueblos latinoamericanos han recibido la semilla del evangelio, han sido evangelizados [...]. La evangelización realizada en América latina, se ha instalado en un lugar muy profundo, ha afectado a todo su ser y obrar. (p.99).

Y uno de los principales factores para que se efectuó el proceso de evangelización fueron la construcción de los templos, y que luego de la llegada de la Orden de la Compañía de Jesús, puesto que en los templos se comenzaron a elaborar retablos, lienzos e imágenes en bulto que fueron vehículos de evangelización.

Sandoval y Lasso (2014) refieren lo siguiente sobre la evangelización:

[...] el encubrimiento en el que se basó el llamado descubrimiento de América que, podríamos decir fue el momento fundante en la construcción de la cristiandad latinoamericana. De ahí que la evangelización no solo tendría éxito si se lograba convertir a los nativos al cristianismo, estos además debían asumir todo modo de vida del europeo, del español y entre otras cosas debían insertarse en un modelo económico diferente. En las reducciones de América latina los misioneros empezaron su labor con intérpretes de las mismas comunidades hasta que ellos se familiarizaron con la lengua de sus catequizados lo suficiente para su tarea de evangelización, castellanización y sacramentalización. (p. 6)

Para otorgar a un religioso la administración de un pueblo o una doctrina, uno de los requisitos que aquél debía poseer para evangelizar, era el conocimiento de la lengua de los naturales; para el caso del Cusco, los religiosos que se establecieron tuvieron que capacitarse en el conocimiento del idioma quechua. "La conversión sigue a la evangelización, pero puede no seguirla también. Ahora bien [...] no nos referimos a esa **metanoia (transformaciones)**, sino más bien a el **mensaje de las buenas noticias**; y estas anuncias a los hombres del mundo" (Maxie, 2021, p.126). Cuando los clérigos difundían la doctrina cristiana a los aborígenes ya no se les podía considerar como neófitos, es decir se les podían aplicar ya un castigo, si realizaban sus cultos andinos.

Ahora bien, con relación a la evangelización a través del arte tenemos la siguiente definición de Flores y Kuon (1991):

Esta importante faceta de catequización usó como principal vehículo de expresión de arte, dentro del cual la imagen tuvo aún mayor importancia. Se formaliza a raíz de la Reforma protestante del siglo XVI, razón por la cual la iglesia católica en su política oficializada en el concilio de Trento (1542-1564), concedió al arte el papel de vehículo de instrucción de la fe católica, prácticamente como medio de propaganda religiosa y ciertamente política, posición que se traslada a América. (p.172).

A partir de los acuerdos pactados en el concilio tridentino, se dio mayor énfasis a los elementos artísticos que se podían elaborar para los templos, considerándolos como un canal para evangelizar a los naturales, entonces los templos tuvieron mayor preponderancia.

## **REDUCCIONES RELACIONADO A LA TEORIA DE LA CONCENTRACION DE LA POBLACION**

Para que se construya un templo en el virreinato peruano, el lugar determinado debía presentar ciertos factores importantes, entre ellos un considerable número de habitantes, quienes fueron reducidos para dos importantes fines, tanto económicos como religiosos. Es a raíz de esta situación que se implantó el sistema de reducciones que: “consistía en la concentración de la población nativa, dispersa en muchos asentamientos, lo que no permitía el control no sólo en el adoctrinamiento sino en la aplicación de las políticas tributarias y demográficas” (Flores et al., 1991, p.173).

Las reducciones ayudaron de forma importante a los procesos de evangelización:

La idea de reunir indios dispersos para reducirlos **a nuestra santa fe y a la obediencia del Rey nuestro señor**, es un principio básico de la colonización española de América y tan antiguo como ella. Se veía en la reducción de los múltiples y pequeños grupos de indígenas gracias a su incorporación a un número limitado de pueblos, que por lo tanto de las autoridades eclesiásticas como civiles, el único medio de impedir el ejercicio de su religión anterior, de convertirlos e inculcarles los principios de conducta y de moral cristiana (**vivir en política humana y cristiana**). Era una de las mejores combinaciones de conquista espiritual y físicas pacíficas. (Esponera, 1986, p. 49)

Por otro lado, en el aspecto económico las reducciones favorecieron en mayor grado a los clérigos

La catequización fue la acción principal y permanente de imponer la religión católica a todos los habitantes de América mediante castigos y muerte. Con esta finalidad los españoles presentaron a los santos y santas como benefactores de los pueblos provocaron las grandes fiestas religiosas con borracheras incluidas y los curas como artífices de estos eventos, cosecharon grandes ganancias económicas (Valenzuela, 2020, p. 33).

Entonces, se puede considerar que el factor económico fue la parte negativa de las reducciones, pero a la vez el sentido religioso fue bastante marcado y determinante, aunque variado con el paso del tiempo y sentido hegemónico.

La invasión española trajo consigo el principio básico siguiente: **toda comunidad humana es cristiana, y debe basarse en la religión cristiana, teniendo como base la fe en Cristo**. Esta concepción se desarrollaba en Europa desde el siglo X, durante el gobierno del papa Gregorio VII. Con el paso de los siglos, al momento de la invasión de América por españoles y portugueses, estos principios no [fueron] tan reconocidos en muchos reinos de Europa, como Francia e Inglaterra. Sin embargo, España, un reino netamente cristiano, aún seguía basando su sistema político - social en este principio (Dalen, 2010, p. 105).

Con este principio, lo que se pretendió fue que todos los reinos conquistados por España, practiquen la religión católica, producto de esta problemática y por la presencia de otras religiones, se creó el tribunal del Santo Oficio. Debemos mencionar también, que otra de las instituciones que tenía la finalidad de difundir la doctrina cristiana fue el sistema de encomiendas, pero debido a la falta de preparación de los encomenderos, ésta no tuvo éxito en el proceso de evangelización:

Con la invasión del Tawantinsuyu, los españoles establecen el sistema de encomiendas como instrumento para la evangelización de las poblaciones andinas. Para ello, el encomendero contaba con los servicios de un cura doctrinero, quien se encargaba de adoctrinar a los naturales. En los primeros años de dominación español, van a ser justamente los encomenderos, los que van a correr con los **gastos** que demande la construcción de las primeras iglesias (esto en lo que se conoce en términos arqueológicos como el Periodo de Transición Colonial Temprano), pero luego de las guerras civiles, va a ser el estado colonial el encargado en coordinación con la iglesia (Dalen, 2010, pp. 105-106).

Este sistema fue disuelto en los años de 1550, a pesar de que hubo las rebeliones de los encomenderos no se pudo mantenerse, porque no cumplió las expectativas con la finalidad por la que fue creada.

El proceso de conversión y evangelización de las poblaciones andinas fue violenta, propiciada tanto por los encomenderos como por los agustinos, estos últimos propugnaban que el proceso de evangelización debía

realizarse por cualquier medio posible, sea pacífica o violenta, pues cuando las poblaciones paganas son reacias a ser evangelizadas, debe usarse la violencia con el fin de salvar a esas almas (teoría propugnada por el mismo San Agustín). En oposición a ellos, los dominicos encabezados por el padre Bartolomé de las Casas, discípulo de Victoria, señalaban que se debe dar el conocimiento de la fe y las condiciones para una voluntaria conversión de los súbditos, sin el uso de la violencia (Dalen, 2010, p. 106).

Es así que, el proceso de evangelización en los Andes fue un fenómeno complejo y contradictorio, marcado por la violencia, la resistencia y la búsqueda de una nueva identidad cultural.

## TEORIA DE LA FUNCION DE LA DOCTRINA

Para efectuar de la mejor forma la evangelización en los pueblos reducidos se requirió de doctrineros que pertenecían a las órdenes religiosas, con ellos la evangelización se intensificó, debido a la constante preparación y formación de los religiosos, el doctrinero era el:

[...] encargado de reunir en la población que fuere cabeza de la doctrina a los hijos de los indios principales y a estos debía instruir en la mejor forma posible y cuando saliere a visitar los demás lugares del repartimiento, habría de llevar algunos de estos muchachos y dejara uno en cada pueblo, de modo que en los Domingos y fiestas les repitán y enseñen lo que han aprendido a todos los naturales. Este sistema de catequización por medio de los niños no era nada inusitado y lo habían puesto en práctica los misioneros tanto en América como en otras regiones (Vargas, 1953, p. 113).

El doctrinero se encargaba eminentemente de instruir a los naturales de los pueblos al cual estaba designado, especialmente impartía su doctrina a los niños que eran los hijos de los aborígenes nobles.

Las actividades que realizaban fueron las siguientes:

Se levantaba muy de mañana y convocaba a todos los naturales y ayudado de los muchachos entrenados para este efecto les hacía recitar en voz alta las oraciones, los mandamientos y artículos de la Fe, todo ello ordinario en su propia lengua y, acabada de decir la doctrina, los que eran mayores de edad iban a sus labores y los niños y niñas quedaban en la doctrina por más tiempo (Vargas, 1953, p. 130).

Cabe resaltar que el doctrinero debía tener un amplio conocimiento del idioma que hablaban los miembros que pertenecían a su doctrina. Cuando los doctrineros estaban indisuestos ellos ya tenían auxiliares que se encargaban de impartir la doctrina católica:

En ausencia del doctrinero había indios instruidos o fiscales, quienes enseñaban la doctrina, de hacerla repetir en determinados días a los niños y a los adultos en los días de fiesta; ellos cuidaban de anotar los nombres de los que nacían para que fueran bautizados, de los que estaban por cazar y de compelir a los remisos a la doctrina y a la misa cuando la había en el pueblo (Vargas, 1953, p. 225).

El proceso de evangelización pasó por diferentes etapas, la primera de las cuales fue durante los primeros años de la presencia española hasta el año de 1590, luego con el establecimiento de las órdenes religiosas y la realización de los 3 primeros concilios limenses, donde, el proceso de evangelización tomó otra perspectiva.

## TEORIA DE LA DOMINACIÓN

Para hablar del proceso de dominación española se observa que fue de manera violenta, esto por el ambiente de la época que se vivía en España debido a las guerras de reconquista de la tierra Santa, tomando en cuenta el panorama de las guerras en defensa de la fe católica, puesto que, ese mismo modelo fue aplicado en el Nuevo Mundo, es decir que, en el virreinato peruano, donde se dispuso que la religión oficial sea la católica:

La colonización española en América fue sistemática y brutal. Gran parte de los indios fueron obligados a trabajar en los campos y en las minas de forma inhumana, provocando una altísima mortandad. El grado de explotación fue tal que incluso se impuso la esclavitud con mano de obra negra procedente de África (Cuervo, 2016).

Cuervo (2016), precisamente refiere sobre este proceso de dominación lo siguiente:

En la conquista se cometieron todo tipo de atrocidades y hubo una política sistemática y premeditada de terror, necesaria para que un puñado de conquistadores sometiera a millones de aborígenes a lo largo y ancho del continente americano. Por eso hubo matanzas ejemplarizantes, como las de Anacaona, Moctezuma, Atahualpa y otros cientos quizás miles de caciques y reyezuelos locales que mostraron resistencia al invasor. Aperreamientos, empalmamientos, mutilaciones y quemas en la hoguera fueron moneda de cambio habitual en todo el proceso (p. 116).

Es sabido que la dominación en el ande fue de manera violenta, esta trajo como rezagos la imposición de una estructura ideológica, social, política y económica diferente a la que había en el Tahuantinsuyo. Otras de las formas de dominación fue la de utilizar a los **runas** como fuerza de trabajo. Esta manera se

observa en el sistema de encomiendas, como también, en las doctrinas en los pueblos:

Las formas que históricamente han servido para que unos hombres obliguen o convenzan a otros hombres a trabajar para ellos han sido el uso del poder (sea militar, religioso, o de organización) y la amenaza de la violencia (como en la esclavitud); la oferta de protección a fin de liberar, y defender, a los potenciales trabajadores de la violencia y la arbitrariedad de otros (como en la servidumbre feudal); o la falta de tierras libres, que no dejaba más alternativa a los desposeídos de tierras que ofrecer su trabajo a los que controlaban los recursos (la proletarización) (Contreras, 2009, p.42).

Con relación a la dominación en el aspecto social se instauró la división de clases sociales y la más conocida y utilizada por la historiografía peruana es la república de indios y de españoles: “Con la conquista se extendió por todo el territorio peruano el modelo social de los españoles. La conquista mediante las armas solo fue el principio de la colonización” (Martínez, 2016, p.23).

Asimismo, Belmonte (2016) agrega que:

Las sociedades indígenas no fueron estáticas, sufrieron grandes cambios debido a la división de sus estructuras internas y a la transformación de los trabajadores. La sociedad colonial se construyó debido a un proceso de sincretismo entre las formas de dominación europea y las culturas indígenas (2016, p.16).

Pues, el modelo social español predominó en el virreinato peruano, sin embargo, hubo un proceso de préstamo de valores irreversibles, esto quiere decir que fue muy evidente el proceso de simbiosis cultural.

## TEORÍA DE EXTIRPACIÓN DE IDOLATRÍAS

Para hablar de la extirpación de idolatrías es menester mencionar ciertas disposiciones por parte del papado para otorgar la imposición de la religión católica en tierras americanas: “De acuerdo a las bulas *Inter coetera* y a las instrucciones de la Corona, la misión de los conquistadores del Perú era implantar la religión católica en el país, y destruir todas las manifestaciones de la religión autóctona” (Duvíols, 1977, p. 85). Con esta bula comienza primigeniamente la extirpación de idolatrías.

Duvíols (1977) define que la extirpación de idolatrías es: “apartar del culto idolátrico aun por mal, esto es, destruir sus simulacros y templos, desterrar la

superstición diabólica que no solo impiden la gracia del Evangelio, sino también se oponen a la ley natural" (pp.53-54). Esto quiere decir que, consiste en desarrigar al aborigen de cualquier manifestación religiosa que practicaba anteriormente; es decir, se tuvo que destrozar toda evidencia material que funcionaba como centro ceremonial o lugar de culto, para reemplazarlo por un templo, una ermita o colocar una cruz en lugar de una huaca.

Agrega también Duvíols que: "La extirpación para Polo estribaba tanto en la desaparición de las estructuras económicas y sociales del clero incaico, como en la destrucción de los santuarios, los ídolos o las momias divinizadas. (1977, p.125). La extirpación de idolatrías no solo se refería a la destrucción de las huacas o espacios adoratorios, sino que también debe entenderse como la disolución de la organización económica y social que existía en el Tahuantinsuyo. En ese sentido, la extirpación de idolatrías implico un proceso más amplio de desestructuración cultural y social de las poblaciones indígenas.

Los mecanismos de destrucción que se utilizó en la campaña de extirpación de idolatría fueron los siguientes:

Después de conocer los nombres de las huacas y sus emplazamientos, los curas, no se han de satisfacer sin verlas por los ojos e allí deshacerlas si no fueren portátiles, para que delante del pueblo se quemen [...] hace de quemar con todas las reliquias de los vestidos que se hallaren, porque a una sola sembría adoraran si la ven que es semilla del diablo [...] y después de esas diligencias en el libro de la fábrica de la iglesia, al cabo de el, se han de poner por sus ayllos y parcialidades de hurin y hanan subcesivamente, donde la pacarisca hasta las demás y poniendo el nombre de la guaca y al pie de cada cual el nombre de sus camayos. Y cada año, el cura doctrinero visitara los emplazamientos de las huacas para cerciorarse de que no se las reconstruye, o se le ofrecen sacrificios (Duvíols, 1977, p.144).

En el procedimiento de extirpación de idolatrías, cada año se tenía que ir a verificar si había cierta modificación de la huaca; entonces, para no tener tal inconveniente, se dispuso que sobre las huacas se construyese una capilla o se erija un templo para que ya no haya intento de retornar a practicar los cultos incaicos.

Por otro lado, Meconi (1999) menciona lo siguiente acerca de la extirpación de idolatrías:

Las costumbres, ritos y mitos contenidos en estas cartas forman parte de la que los jesuitas y los otros actores de la evangelización llamaban idolatría. [...]. Los jueces, enviados por el arzobispo, debían buscar las prácticas de idolatrías, destruir los **ídolos** y juzgar a los **hechiceros**, considerados emisarios del diablo y principales culpables de la recrudescencia del fenómeno entre las poblaciones bautizadas desde el siglo XVI. (pp. 64-65).

De igual manera Gareis (2004) vierte que la extirpación de idolatrías es:

La destrucción de los “ídolos”, tejidos finos y parafernalia apuntaba a desarraigar los cultos autóctonos, pero al mismo tiempo equivalió a una pérdida sensible en la herencia cultural de los pueblos andinos. Más aún en las culturas autóctonas se consideraba que el culto a los antepasados y las deidades andinas era esencial para asegurar, además del bienestar individual, la pervivencia de todo el grupo social. Por eso, la destrucción de las representaciones de dioses y momias afectó sobremanera a las sociedades andinas que la sufrieron: las campañas de extirpación de idolatrías, por consiguiente, no solo atentaron contra las religiones andinas sino también contra la identidad cultural de los pueblos afectados. (p. 266).

Considerar que la extirpación de idolatrías, originó que exista una ruptura del pensamiento andino con relación a su religión y religiosidad, esto conllevó a que surja la simbiosis cultural.

De similar forma, Sandoval y Lasso (2014) mencionan sobre el movimiento de extirpación de idolatrías, como una:

[...] estrategia evangelizadora en los andes, [donde] se concentra en castigar a personas que tienen influencia sobre las comunidades indígenas, los homos del concilio límense de mitad del siglo XVI, fueron chamanes y taytas de la red chamanística que se configura con los territorios de la selva y los andes (Sandoval y Lasso, 2014, p.13).

El castigo fue uno de los medios para poder contrarrestar las prácticas idolátricas, sobre todo a los sacerdotes incas que se encargaban de dirigir los ritos, fueron objeto de sospecha, muchas veces fueron castigados.

Por otro lado, Arriaga (1920) indica lo siguiente acerca de la idolatría:

Las dos principales causas de las Idolatrías de los Indios, dijimos que eran. La primera suma ignorancia, que tiene de las cosas de nuestra Fe, por no estar enseñados en ella, y el engaño en que siempre están de sus Huacas, y supersticiones de que no han sido desengaños, que también es falta de doctrina, y predicación; la cual se a de enderezar, no solo en plantar en sus corazones las verdades de la religión cristiana, sino a arrancar de ellos las malezas, y raíces de sus errores. La segunda causa es no haberles quitado hasta ahora sus Huacas, Malquis, ni Conopas, ni los demás motivos de su Idolatría. (p. 107).

Se considera que la extirpación de idolatrías fue un método de adoctrinamiento de gran violencia y represión que se dedicó de extirpar todo atisbo, creencia u objeto de culto prehispánico.

## **TEORIA DE LA FUNCION DE LA PINTURA MURAL EN EL PROCESO DE EVANGELIZACION**

La pintura mural sobre todo en los templos rurales, fue considerada como un mecanismo de evangelización donde se explicó pasajes sobre el bien y el mal, asimismo, se elaboró pinturas murales de santos, escudos de las órdenes religiosas:

Al llegar de los españoles a América la pintura mural se utilizó como un forma directa y eficiente de catequización y evangelización. En México se la empleó como vehículo de adoctrinamiento desde la mitad del siglo XVI y al similar sucedió años después en el Perú (Flores et al., 1991, pp.167-168).

Las pinturas murales estuvieron influenciadas con los estilos artísticos, puesto que “La tradición renacentista y manierista fue determinante y se transfirió a la pintura mural con todo su contenido de representaciones simbólicos que caracteriza los motivos grutescos, que habían sido moralizados y trasladados a la iconografía cristiana” (Flores et al., 1991, p.168). Estos motivos ornamentales se observaron en los frisos de los templos, por otro lado, entre las representaciones de las pinturas destacaron:

[...] las ideas mitológicas y fantásticas que conjugan lo humano con lo vegetal o animal, las representaciones de cestas, cornucopias, monstruos y mascarones que en su origen eran ofrendas paganas, pasan a ser parte del repertorio decorativo de este género artístico. [...] el Concilio de Trento había efectuado advertencias para que se permitiera en los templos católicos representaciones pictóricas opuestas a la tradición eclesiásticas, limitando las interpretaciones libres e imaginativas de temas simbólicos, que solo debían ser representados siguiendo las normas; sin embargo, en la región andina la iglesia fue tolerante y permitió la utilización de los grutescos con propósitos didácticos (Flores et al., 1991, p.168).

De esta manera, el arte mural en el Cusco alcanzó mayor preponderancia por considerarse un instrumento para la evangelización de los naturales: “El arte mural del periodo colonial que se arraigó profundamente en América fue traído del viejo continente y puesto en práctica desde el primer momento de la dominación, como vehículo de catequesis (Flores et al., 1991, p.169).

En los templos en la ruta del corredor del barroco jesuítico predominó en mayor proporción la utilización de pinturas murales, y se aplicó el estilo conocido como churrigueresco, con la característica del *horroris vacuo*, que quiere decir miedo al vacío, trayendo como consecuencia, que los templos no solamente estén decorados con retablos lienzos e imágenes en bulto, sino que se agregó también las pinturas murales.

La pintura mural tampoco demoraría en ser vehículo importante para la catequización. Los grandes parámetros interiores de los templos se verán cubiertos de pintura mural de temas evangelizadores: vida de la virgen, de los santos, los grandes dilemas sobre la vida y la muerte, el paraíso, el infierno. Son presencia elocuente de una sistemática política de concientización de la población indígena, de la nueva fe que trataría de avasallar a las antiguas y tradicionales creencias de los tawantinsuyanos. (Flores et al., 1991, p.174).

#### **IV. 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El Templo Colonial de San Pedro Apóstol de Quiquijana presenta los siguientes antecedentes:

A nivel global tenemos las investigaciones de González (2009) realizó un trabajo de investigación sobre “El santuario de los Remedios, como espacio de apropiación e identidad” en México, en su trabajo hace énfasis en cuanto a los aspectos que se abordan para estudiar la zona determinada. Estas características son la historia, la cultura, el espacio, la arquitectura. Para este santuario, la identidad puede ser reconocida a través de espacios y objetos arquitectónicos como elementos que representan andamios que sostienen la carga simbólica de las actividades populares que se realizan en ellos. La arquitectura y sus espacios, en este caso, se convierten en referentes obligados de manifestación identitaria.

Por otra parte, Armillas (2004), en su artículo sobre la Evangelización y sincretismo religioso en México (siglo XVI) indica que, a pesar de las primeras reacciones de asombro o duda, la población indígena, en líneas generales, no se opuso a la evangelización, sino que la incorporó a sus prácticas, generando un sincretismo religioso, puesto que: “contaban con algunas similitudes rituales que favorecieron el sincretismo en los aborígenes: el concepto de la Creación; la idea de un Dios supremo; la existencia de una madre de la divinidad”. (p.16).

En cuanto al proceso de adoctrinamiento Estensoro (2003) destaca que la evangelización no fue únicamente una lucha contra la persistencia de prácticas paganas, sino también un proceso en el cual los indígenas, especialmente sus líderes y caciques, buscaron ser reconocidos como cristianos para mantener sus privilegios y participar en el nuevo orden religioso y social. A partir de fuentes como sermones, catecismos, crónicas y manifestaciones artísticas, el libro explora cómo se moldeó una santidad vernácula, distinta, pero integradora, y cómo algunos indígenas alcanzaron relevancia espiritual dentro del cristianismo católico.

A nivel de Perú, tenemos la investigación de Gutiérrez (1978) conjuntamente con otros arquitectos e investigadores publican un interesante libro “Arquitectura del Altiplano peruano” en el cual abarcó el aspecto geográfico del territorio altiplánico, también desarrolla la organización política, económica e ideológica. Pues el libro menciona que al realizar la investigación sobre la arquitectura de los templos y construcciones coloniales no solamente se debe desarrollar el aspecto arquitectónico sino también la parte histórica y geográfica, pues estas tres disciplinas tienen una correlación y complementación para que la investigación tenga más relevancia.

Vargas Ugarte (1963), en su libro “Los jesuitas del Perú y el Arte”, describe los templos que estuvieron bajo la administración de los jesuitas en la región del Cusco, empezando por el templo que perteneció a la Orden de la Compañía de Jesús llamado de la Transfiguración de Jesús, posteriormente describe el templo de Andahuayllas, de Huaro y Canincunca. En ese entender brinda un concepto de lo que fue la ruta del barroco jesuítico que empieza desde la ciudad del Cusco y termina en el pueblo de Juli en Puno. En ese contexto, el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, está considerado en este corredor jesuítico del barroco.

Guibovich y Cisneros (1982), realizaron un interesante estudio sobre la biblioteca cusqueña de Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, donde mencionan un poco de su biografía su formación eclesial, el influjo que tuvo en el lunarejo Juan Espinoza Medrano, el desenvolvimiento que tuvo como cura de la doctrina y el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, también hacen mención de su

escrito y de la grandiosa biblioteca que poseía, el cual los autores detallan los libros que conservaba, detallan el inventario de bienes.

Así mismo, con relación a las actividades de eclesiásticos en el obispado del Cusco se tiene a Villanueva (1989), quien focaliza la labor del Obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, indicando que se trata de tan firmes decisiones de su papel de realizador que hay que imaginarlo más allá de su investidura espiritual. Mollinedo aprovechaba sus visitas pastorales para iniciar en los pueblos de su tránsito la edificación de iglesias, cuya continuación encargaba a sus respectivos curas. Mollinedo, además de ser un hombre moderno y adelantado a los sistemas y gustos de su época, fue el principal autor del embellecimiento de los templos de la región del Cusco, insertando el arte cusqueño y estilo barroco.

Así mismo citamos los trabajos de investigación de López y Quispe (2020), quienes realizaron el trabajo de investigación intitulada “Historia y proceso artístico del templo colonial de Nuestra Señora Montserrat de Chinchero-Urubamba (XVII)”, en el cual refieren que el proceso de evangelización cumplió un rol fundamental a través de la construcción de los templos. Con relación al proceso artístico del Templo de Chinchero hacen un análisis descriptivo tanto del exterior e interior del recinto religiosos, detallan también las intervenciones que tuvo el templo para su restauración en relación a lo arquitectónico y las pinturas murales, los cuales son historiográficas porque la pintura mural que se encuentra alrededor de la portada de fieles detalla el evento histórico de la rebelión de Túpac Amaru II.

Mantilla y Quispe (2021) realizaron el trabajo de investigación intitulada “La orden de la Compañía de Jesús en el Cusco: Organización, Evangelización, Arte y Economía 1600-1650”, donde mencionan la importancia de la presencia de los jesuitas en la ruta del valle sur considerado como el barroco jesuítico. Así mismo resaltan la preponderancia que tuvo la evangelización del hombre andino en las lenguas locales, tales como el quechua, el aimara y el puquina. Resaltan también la importancia del arte empleado por los jesuitas como un vehículo para la evangelización.

Benavente (1995), en su libro intitulado “Pintores cusqueños de la colonia”, de igual manera hace mención al pintor Salvador Sandoval Inka e indica que

pinta la serie de la Vida del Apóstol San Pedro, la vida de Lázaro para el templo parroquial de Quiquijana, y considera que estos lienzos son joyas del arte cusqueño religioso. Acota también que esta serie de pasajes bíblicos cuentan con admirables y múltiples marcos tallados y dorados.

Por ultimo, tenemos el informe anual de la restauración y puesta en valor del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana realizada por el Instituto Nacional de Cultura (2005) en el cual mencionan sobre la construcción del templo de Quiquijana, describen la tipología del templo, así mismo resaltan la labor que tuvo Mollinedo en el revestimiento del templo.

Valenzuela (2020) menciona que en Quiquijana se erigieron dos templos el templo de San Pedro Apóstol y el de Inmaculada Concepción, y el beaterio con más de diez beatas que cumplían la función de catequizar a los campesinos con violencia, y muerte a los desobedientes.

En el primer tomo del libro intitulado Historia de la Pintura Cusqueña de José de Mesa y Teresa Gisbert (1982), los autores mencionan que una importante serie del pasaje bíblico de la parábola del hijo prodigo se encuentra en el templo de Quiquijana elaborada por el maestro pintor indígena Salvador Sandoval Inga, agregan también que en el templo de Quiquijana hay un lienzo sobre la resurrección de Lázaro. Hacen mención también, sobre el rol que cumplió el pintor indígena Salvador Sandoval Inga. Por otro lado, también afirman que en el beaterio de Quiquijana existe un cuadro de autoría del Maestro de la Almudena. En el segundo tomo del libro Historia de la Pintura Cusqueña de José de Mesa y Teresa Gisbert (1982), los investigadores del arte describen los lienzos que se encuentran en el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, donde realizan un análisis de las pinturas murales que se encuentran en la sacristía del templo.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **ARTE CUSQUEÑO**

El arte cusqueño surge a raíz de las construcciones de los templos, donde se presenciará importantes lienzos de los diferentes maestros pintores, doradores, ebanistas, talladores, escultores, quienes, con la finalidad de

embellecer a través de estos elementos religiosos, se utilizará como un medio de evangelización.

Para Jorge Escobar (2013) el arte colonial cusqueño:

[...] permitirá al mundo indígena prestarse los elementos europeos que los utilizará racionalmente para crear una simbiosis, y con esta, una resistencia; es decir, forjando una nueva tradición artística con doble codificación que será utilizada para sutiles fines. [...] El arte en el Cusco colonial surgió del choque de dos mentalidades distintas, de dos mundos diferentes, es de ese enfrentamiento y encuentro de dos culturas dispares, lo indígena y lo europeo, que surge el arte colonial cusqueño que representara un proceso de mutuos descubrimientos (p. 19).

Debido al proceso de evangelización en el ande, se comenzó a decorar los templos con suntuosos lienzos y retablos, y luego a través de la presencia de pintores europeos que influenciaron a los pobladores andinos, surgirán importantes maestros pintores locales, que destacaron en los diferentes templos rurales. Resaltar por ejemplo que el templo de Quíquijana contó con la presencia de Salvador Sandoval Inca.

Nada nuevo es reconocer que uno de los fenómenos culturales más originales que se diera en el contexto iberoamericano, en el área andina de los siglos XVII y XVIII, fue el de la pintura cuzqueña. Este fenómeno cargado, de un importante proceso de aculturación se dio por la presencia europea de pinturas, tablas, esculturas, grabados, libros ilustrados, tratados de pintura y arquitectura, traídos por los nuevos habitantes de estas tierras durante los siglos XVI y XVII (Kuon y Arce, 2011, p.105).

## **MANIERISMO**

El manierismo es un estilo artístico que en los albores del arte cusqueño predominó, teniendo como maestro pintor destacado la presencia de Bernardo Bitti, Angelino Medoro y Mateo Pérez de Alesio.

En la historia de la pintura cusqueña el Manierismo, quizás por haber sido un momento de corta influencia en el tiempo y por ende un fenómeno sutil pero claro, es entre las influencias artísticas, tal vez la menos estudiada y por ello poco difundida, pero de gran relevancia para el estudio de la formación de la escuela cuzqueña de pintura (Kuon y Arce, 2011, p.105).

Por el poco tiempo que estuvo en boga el estilo manierista, se observa pocas pinturas de este estilo, y que aún no han sido estudiadas a detalle.

El Manierismo que por ahora lo definimos como un estilo temporalmente intermedio entre el Renacimiento y el Barroco, y que se manifestó en el Virreinato del Perú a través de los pintores hermano jesuita Bernardo Bitti y Mateo Pérez de Alesio, es ya un hecho bien conocido, como es el que Bitti al llegar a Cuzco en 1583, dejara una profunda huella a lo largo de más de un siglo en el arte pictórico cuzqueño. Él fue quien impuso el gusto por el manierismo romano en los más importantes centros urbanos del virreinato peruano, dejando una obra fundamental, base de la pintura colonial peruana y particularmente la cuzqueña (Kuon y Arce, 2011, p.105).

El estilo manierista también dejó ciertas reminiscencias en el templo San Pedro Apóstol de Quíquijana, por encontrarse en la ruta del valle sur, lugares donde quedó vestigios pictóricos de obras pertenecientes a este estilo del pincel de Bernardo Bitti, quien fue un pintor trashumante.

## **TEMPLO**

El templo viene a ser el espacio donde cada domingo se congregaban los aborígenes para la respectiva evangelización, estaba regido por un doctrinero en un primer momento, luego con la organización y la designación de un clérigo para cada templo para que fueran administrados más ordenadamente.

En el ande, para que se construya un templo en un espacio determinado, el templo debió ser considerado como un lugar o santuario donde se albergaba una huaca importante: “La constitución da a los curas la orden expresa de destruir y quemar los ídolos y santuarios que se encontrasen en los pueblos de indios y de construir una iglesia sobre su emplazamiento siempre que el sitio fuera adecuado” (Duvíols, 1977, p.95).

Después de realizarse las reducciones (separando un espacio determinado), se comenzaba a erigir un templo con el único objetivo de evangelizar a los naturales, y el desarraigo de su cultura precedente:

La creación de parroquias, pudo realizarse en las ciudades y villas, pobladas por españoles e indios cristianos, porque en el campo y en los lugares apartados, los doctrineros no podían permanecer estacionarios, dado que la dispersión de los indios los forzaba a ir de una a otra parte en su busca (Gisbert y Meza, 1985, p.126).

Ahora bien, el templo funcionó también con el objetivo del adoctrinamiento de los aborígenes, a través de las expresiones y estilos artísticos que estos poseían, por ello:

Cada **pueblo de indios** o doctrina, para ser tal, desde el punto de vista catequizador, tuvo que contar con un templo que era símbolo de la conversión a la nueva fe. Cada uno adquiere características arquitectónicas muy propias, como tener capillas abiertas, con atrios, posas. Esto respondió a las nuevas necesidades de la enseñanza de la doctrina, la administración de los sacramentos, los actos de penitencia pública, las procesiones, La predica a grandes multitudes. Es decir, la realización del culto al aire libre, ya que los espacios de los templos no eran suficientemente grandes para albergar a poblaciones enteras (Gisbert y Meza, 1985, p.126).

Coadyuvará al proceso de conversión los lienzos y las imágenes en bulto como intermediarios entre el converso y Dios. “Igualmente, el espacio interino del templo necesitará adecuarse a los fines pertinentes, de tal manera que, siguiendo las disposiciones del Concilio Tridentino, la profusión de imágenes en bulto, retablos, lienzos y otros bienes muebles, no tardarán de ser parte del mismo” (Flores et al., 1991, p.174).

## **V. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **V.1. HIPÓTESIS GENERAL**

- El proceso histórico del templo colonial de San Pedro Apóstol de Quiquijana comenzó a tener un panorama más notable a partir del año 1670, con el desenvolvimiento en la doctrina del párroco Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, tomando en cuenta que el año de su construcción se habría dado a inicios del siglo XVII, ya que documentos posteriores dan cuenta de los servicios prestados por este templo en el adoctrinamiento de los naturales, donde se evidencia el desarrollo artístico de la pintura cusqueña, con una serie de lienzos que fueron elaborados por un pintor no muy conocido llamado Salvador Sandoval Inga. Así mismo, el proceso estuvo marcado por la consolidación del sistema doctrinal como un instrumento de evangelización y control social, lo que influyó en la configuración arquitectónica, artística y simbólica del templo, así como en la transformación de las prácticas religiosas de la población indígena.

### **V.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- La doctrina de Quiquijana se estableció como parte del proceso de organización eclesiástica y evangelización de los andes impuesto por la corona española, en el cual se tuvo como propósito esencial la

evangelización de la población indígena a través de la institucionalización de reducciones, la asignación de doctrineros y la imposición de nuevas prácticas religiosas que reemplazaron en parte las creencias andinas preexistentes.

- La función que cumplió la doctrina de Quiquijana fue probablemente que empezó a recopilar las costumbres por parte de sacerdotes, quienes configuraron el contexto social y religioso de dicha doctrina, teniendo como resultado un padrón de habitantes que estaban siendo adoctrinados.
- La influencia arquitectónica que adoptó el templo San Pedro Apóstol del distrito de Quiquijana, fue probablemente del estilo renacentista, existiendo elementos que se pueden identificar a través de su torre-campanario. El templo cuenta con características similares a los templos que se erigieron en las zonas rurales, es decir con capilla abierta para la evangelización del hombre andino. Y los estilos artísticos que predominaron en el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, fueron el plateresco, el barroco, neoclásico y la pintura mural donde se observa ciertos blasones. Así mismo en el templo de Quiquijana destaco la presencia del maestro pintor indígena Salvador Sandoval Inca, quien pinto una serie de pinturas de estilo barroco.

## VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### VI.1. OBJETIVO GENERAL

- Explicar el proceso histórico del templo colonial San Pedro Apóstol del distrito de Quiquijana, y la función de la doctrina en los años de 1670-1760.

### VI.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso para que se establezca la doctrina en Quiquijana, en el contexto del arte colonial cusqueño a través de las políticas religiosas del virreinato del Perú
- Determinar la función que cumplió la doctrina de Quiquijana a partir del desempeño de Alonso Bravo de Paredes en la evangelización de los naturales en los años 1670-1760.

- Explicar la influencia arquitectónica y artística que tuvo el Templo Colonial San Pedro Apóstol del distrito de Quiquijana en los años 1670-1760.

## VII. METODOLOGÍA Y FUENTES

### VII.1. TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es de tipo **cualitativo**, nivel de investigación es **descriptivo, explicativo y documental**.

### VII.2. MÉTODOS Y TÉCNICAS

a) **Método Histórico:** Aplicaremos la heurística el cual se empleará en la recolección, revisión, contrastación, y selección de las fuentes de primera mano cómo también la bibliográfica sobre el templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana y para la fase de investigación, interpretación y análisis de las fuentes bibliográficas y de fuente documental aplicaremos la hermenéutica.

Dicho método, permitirá la recolección sistemática y evaluación de datos relacionados al templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana con el propósito de probar las hipótesis formuladas y sobre su desarrollo, función y tendencias conforme al contexto histórico.

b) **Método Analítico-Sintético:** Por el cual la información referida a la documentación de archivo acerca del templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana, será detalladamente analizado en todos sus componentes para su mejor comprensión de lo histórico y artístico.

c) **Método Dialéctico:** Permitirá entender los cambios y variantes de los hechos estudiados a través del tiempo y la coexistencia de algunos aspectos sociales, conforme a los cambios producidos en el mencionado templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana, nos sirve para evaluar las transformaciones y modificaciones arquitectónicas producto de las intervenciones.

## VII. 3. TIPOS DE FUENTES

### FUENTES PRIMARIAS.

Consultaremos los documentos de primera mano de los siglos XVII y XVIII existentes en el:

#### **Archivo Arzobispal del Cusco (AAC).**

- Fondo: Libros parroquiales:

<b>Bautizo</b>	<b>Matrimonio</b>	<b>Defunción</b>
1.- 1704-1713	1.- 1766-1790	1.- 1737-1762
2.- 1760-1766	2.- 1782-1792 exp. Matrimoniales	2.- 1790-1802
3.- 1766-1775	3.- 1790-1811	3.- 1803-1823
4.- 1788-1796	4.- 1832-1836	4.- 1825-1827
5.- 1801, 1804, 1807, 1810, 1815.	5.- 1837-1845.	5.- 1831-1836
6.- 1830-1836	6.- 1850-1845	6.- 1837-1844
7.- 1902-1904	7.- 1862-1879	7.- 1862-1880
8.- 1904-1906	8.- 1880-1896	8.- 1880-1891
9.- 1907-1908	9.- 1896-1902	9.- 1891-1902

- Fondo: Sección colonial relación de pueblos y comunidades:

### **QUIQUIJANA**

**27-29.1.** Sumaria información mandada por el Obispo acerca de la vida y costumbres de Juan Antonio de la Fuente y Centeno, cura propio de la doctrina de Quiquijana, a cargo de Joseph Gabriel Gonzalez, clérigo, presbítero. 1758. **XI, 3, 50.**

**27.** Informe sobre la vida y costumbres de D. Juan Antonio de la Fuente, cura propio y vicario de Quiquijana y de su compañero Fray Pedro de Vargas, religioso de San Agustín. 1754. **LXVII, 4, 78.**

**27-29.1-12-** Expediente sobre información, pesquisa secreta de la vida y costumbres del cura de la Doctrina de Quiquijana Fernando Zequeyra. Ademas contiene un padrón de los habitantes de la doctrina que han comulgado y confesado. 1744. **LXX, 1, 8.**

**28.1** Autos criminales seguidos por Alonso de Marcotegui y Salazar, abogado de la Audiencia de Los Reyes, cura Rector de San Sebastián, contra el Br. Alonso Reyna por usurpación y robo de las obvenciones del pueblo de Quiquijana. 1737. **LXIX, 1, 17.**

**28. 3-35.2-33.2** Antolín de Grajeda, fiscal Mayor de la Audiencia Episcopal, en causa de cuentas contra los bienes y albaceas de Diego Bustamante (cura que fue de Urcos), que a su vez albacea y tenedor de bienes de Alonso Bravo de Paredes, cura que fue de Quiquijana. 1674. **XLIX, 3, 57.**

**20-26** Inventario de la Iglesia parroquial de Quiquijana. 1910. **C- XLV, 1, 22.**  
**FF. 5.**

**26-1.2.21.2.2-14** Parroquia de Quiquijana. 1925-1956. (Asuntos, tierras, fabrica, matrimonios, oleos, limosna. **C-LXXIX,1,11.**

- Fondo: Libro de Fabrica e Inventarios:

#### **PROVINCIA DE QUISPICANCHI**

2.- 1963 Quiquijana San Pedro Apóstol.

**20.26. 35-1 INVENTARIO DE LA PARROQUIA DE QUIQUIJANA POR EL VISITADOR ECCO. MARIANO RODRÍGUEZ Y EL PÁRROCO MANUEL NIÑO DE GUZMÁN AÑO 1892.**

**33.1-33.2 TESTAMENTO DE DON ALONSO BRAVO DE PAREDES Y QUIÑONES CURA PROPIO DE SAN PEDRO DE QUIQUIJANA PROVINCIA DE QUISPICANCHI. INVENTARIO DE BIENES DEL MISMO Y TOMA DE CUENTAS AL ALBACEA Y CURA DON DIEGO BUSTAMANTE Y SALCEDO 1670. IV, 4, 77, F 290.**

## **FUENTES SECUNDARIAS**

Se recurrirá a las siguientes bibliotecas:

- Biblioteca Municipal del Cusco.
- Biblioteca Especializada de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Biblioteca Guido Delran Cousy del Centro Bartolomé de las Casas.
- Biblioteca del Ministerio de Cultura Cusco.

En la cuales se procederá con la búsqueda de textos especializados que darán soporte a la investigación. De igual modo recurriremos a la información de fuente:

- Visual: la misma que se ejecutara en el templo San Pedro de Quicuana, en función a las diferentes obras de arte que existen en ella.
- Oral: para ello se recurrirá a la técnica de la entrevista a los pobladores de avanzada edad del distrito de Quicuana, los mismos que aportaran datos relevantes para la investigación basados en información vertida de generación en generación.

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO	2024												2026
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene
Elaboración del proyecto de investigación	X	X	X										
Acopio de información		X	X	X	X								
Análisis y procesamiento de datos					X	X	X	X	X				
Síntesis y redacción						X	X	X	X	X			
Revisión y presentación									X	X	X	X	
Sustentación de la Tesis													X

## IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>1. Recursos humanos</b>	Cifra en soles
➤ Tesistas	
<b>2. Recursos materiales</b>	
<b>Útiles de escritorio y de trabajo de campo</b>	
• Laptop	2000.00
• Cámara fotográfica	1000.00
• Grabadora	500.00
➤ Servicios	
- Obtención de carnet de bibliotecas	250.00
- Obtención de carnet de Archivo	160.00
- Materiales bibliográficos, archivísticos, compra de libros, fotocopia de información.	1500.00
- Anillados, encuadrados y empastado de ejemplares	2500.00
- Transporte	4000.00
- Viáticos	2000.00
- Imprevistos	1000.00
<b>TOTAL</b>	<b>14,910.00</b>

## FINANCIAMIENTO

La tesis será financiada en su totalidad por las tesistas.

## INTRODUCCIÓN

El templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana, construido a inicios del siglo XVII, se constituye como un valioso patrimonio cultural y artístico dentro del contexto de la evangelización en el Virreinato del Perú. Erigido en un territorio de profunda tradición andina, este templo representa uno de los testimonios más relevantes de la fusión entre la cosmovisión indígena y la influencia europea, visible tanto en su arquitectura renacentista como en su rica iconografía y elementos artísticos de la Escuela Cusqueña desarrollada durante los siglos XVII y XVIII.

El primer capítulo trata sobre el contexto que atravesó la ciudad del Cusco, epicentro del arte colonial, ya que vivió una compleja transición tras la llegada de los españoles, que abordó la fundación española, la instauración de un nuevo orden religioso y la sistematización del proceso evangelizador a través de doctrinas como la de Quiquijana. Este periodo estuvo marcado por una intensa actividad eclesiástica que incluyó la creación del Obispado del Cusco, la celebración de concilios limenses y la labor de extirpación de idolatrías, lo cual moldeó de manera decisiva el arte y la arquitectura religiosa locales.

En el segundo capítulo demostraremos que el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana fue una pieza clave dentro de la doctrina y en el proceso de evangelización de los naturales en la sierra cusqueña, especialmente entre 1670 y 1760. A través de la doctrina y el trabajo pastoral de clérigos como Alonso Bravo de Paredes, el templo sirvió como centro de instrucción religiosa, difusión del cristianismo y consolidación de nuevas prácticas religiosas en las comunidades indígenas. Los lienzos, esculturas y retablos que adornan el templo, influenciados por artistas emblemáticos como Salvador Sandoval Inca, reflejan esta convergencia cultural y espiritual.

El tercer capítulo propone un análisis integral de la evolución histórica, arquitectónica y artística del templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana, así como un estudio detallado de la función de la doctrina de Quiquijana en la evangelización, esclareciendo sus métodos, alcances y transformaciones en un periodo fundamental para la transmisión de la fe cristiana en los Andes. La

investigación contribuirá a la valorización del patrimonio histórico-cultural de la región, destacando la importancia de la interacción entre arte, religión y sociedad durante el virreinato.

## **CAPITULO I**

### **ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTILOS ARTÍSTICOS EN EL CUSCO Y ORIGEN DEL ARTE CUSQUEÑO**

#### **1.1. El período de transición**

Se le conoce como período de transición al primer contacto que tuvieron los europeos con la cultura andina, esto a partir del año de 1532, y es precisamente en el territorio tahuantinsuyano donde se comenzó a observar muchos cambios del modelo económico, social, e ideológico. Con relación al aspecto ideológico se efectuó la implantación de la religión católica, y a través de elementos artísticos se comenzó a aplicar métodos de evangelización por parte de los clérigos:

Con la llegada de los españoles al Perú la producción de elementos simbólicos-representativos andinos experimentó un cambio rotundo. Las formas técnicas artísticas utilizadas en España y Europa, comenzaron a ingresar a nuestro territorio convirtiéndose en la base para el nacimiento y

desarrollo de nuevos modelos de representación a partir de un proceso de apropiación y reinterpretación cultural (Balta, 2009, p.102).

Cabe indicar que empezaron a insertarse estilos artísticos que se encontraban en boga en el continente europeo.

Se debe mencionar que el proceso de evangelización pasó por diferentes etapas, pues en un primer momento la evangelización no fue una de las prioridades, a pesar de que los peninsulares justificaban la “conquista”, con la premisa de que estaban viniendo a evangelizar, pero, más se enfocaron en la repartición de tesoros, otra de las limitaciones que tuvieron fue de que no tenían conocimiento del idioma de los indígenas: “En los primeros años de la Colonia los religiosos españoles tenían dificultades para evangelizar a los indígenas a través de lenguas nativas. Entonces, las imágenes, empezarían a desempeñar una función didáctica de primer orden” (Balta, 2009, p.102). Por ello, debemos destacar que el establecimiento de diversos elementos artísticos tales como santos, santas, asimismo, la implantación de la cruz.

Con la implantación de la religión católica empezó a darse el fenómeno del sincretismo o simbiosis religiosa.

El denominado período de transición, es el de la fusión del mundo andino y el mundo occidental, en el cual chocan dos sensibilidades, dos culturas, dos sociedades, dos mundos. Es el encuentro de dos sistemas y de dos ideologías que luchan una por imponerse y la otra por sobrevivir. Este periodo es el nexo entre lo andino y lo occidental (Escobar, 2013, p.11).

Esto nos quiere decir que va a ver una religión que trató de imponerse sobre la otra, que fue la religión católica, pero siempre quedaron rezagos o reminiscencias de la cultura andina, porque desde el punto de vista simbiótico, se produjo una interdependencia y beneficio mutuo *a posteriori*.

## **1.2. Llegada de los españoles al Cusco**

La llegada de los españoles según los datos vertidos por los diferentes cronistas menciona que arribaron a la ciudad en el mes de noviembre de 1533. El primer dato refiere lo siguiente:

El Gobernador Pizarro y los demás, después de algunos reencuentros de poco momento con los indios en el camino, entraron en esta gran ciudad del Cusco [...] Primeramente dijo que su merced está informado por los conquistadores antiguos de este reino, que los españoles entraron en esta ciudad del Cuzco en dos días del mes de noviembre de mil quinientos treinta y tres años, viniendo por capitán general don Francisco Pizarro y el adelantado don Diego de Almagro y Fernando de Soto con otros conquistadores [...] siguese no haber pasado del día dos o tres de noviembre de 1533. Con los dichos españoles vino fray Vicente de Valverde, del orden de Predicadores, deudo y capellán de Pizarro (Esquivel y Navia, 1980, pp.80-81).

Según los datos vertidos por Esquivel, los españoles entraron los primeros días del mes de noviembre, dato que es un poco controversial pero no se puede cuestionar debido a que es fuente de primera mano. Sin embargo, la historiografía tradicional refiere que los peninsulares ingresaron el 15 de noviembre, tal como mencionan los siguientes datos:

Muy de mañana del 15 de noviembre de 1533, hizo su ingreso a la ciudad del Cusco por el camino del Chinchaysuyo, Francisco Pizarro, su capellán, Vicente Valverde, sus jefes, más una tropa conformada por 140 soldados a caballo acompañados por el príncipe Manco Inca, hermano de Huáscar, legítimo heredero de la corona Inca quien venía con un numeroso séquito de incas nobles (Hinojosa, 2012, p.32).

En análisis que se puede obtener de la cita es que Francisco Pizarro ingreso al Cusco junto con el clérigo fray Vicente de Valverde, y que también llegaron acompañados por Manco Inca. Así también se indica que Manco Inca espero a las huestes de Pizarro en la pampa de Jaquijaguana (Anta).

Asimismo, se tiene la siguiente cita:

El 15 de noviembre de 1533, los 300 000 habitantes de la capital incaica vieron descender por las grises colinas que la circundan, cubiertos de armaduras, a los ciento cincuenta conquistadores que capitaneaba Francisco Pizarro. Desde entonces los súbditos del inca Atahualpa cambiaron de monarca y dueño en la persona del Emperador Carlos Quinto. Dejaron de adorar al sol, su padre y señor, por el Dios de los cristianos, y la ciudad, armada de heráldico blasón, que mostraba un castillo de oro rodeado de siete cóndores, tomó el título de **La muy noble y grande Ciudad del Cuzco** (Cossio, 1928, p.11).

Las guerras civiles en el Tahuantinsuyo jugaron un rol preponderante, debido a que había una rivalidad entre las tropas de Atahualpa y Huáscar, el primero que estuvo a cargo de la administración de las provincias del norte del Tahuantinsuyo teniendo como su centro de operaciones la ciudad de Quito, y el

segundo quien administro la zona sur del Tahuantinsuyo tuvo como centro de control administrativo el Cusco, por las noticias que llegaron al monarca Huáscar que los europeos habían asesinado a Atahualpa, es una de las principales razones para que les reciban de la mejor manera a los peninsulares en la ciudad del Cusco.

### 1.2.1. Fundación española del Cusco

Los españoles ingresaron al Cusco por el barrio inca de Qarmenka (Santa Ana), y bajaron por el barrio de Huacapunku y Sapi, dicho suceso hizo que una de las calles del barrio de Qarmenka adopte el nombre de **Calle Conquista**.

Tomaron como lugar de campamento el edificio inca del Sunturwasi. Un año después el 23 de marzo de 1534, Pizarro, vasallo y lugar teniente del rey de España, gobernador y capitán general de los reinos de Castilla, tomó posesión de la ciudad del Cusco (Hinojosa, 2012, p.33).

Este evento tuvo como lugar en el espacio que hoy conocemos como la plaza de Armas del Cusco que fue:

[...] antigua capital incaica a nombre del rey Carlos I, para tal evento histórica se reúne en la plaza inca de Wacaypata con fray Vicente Valverde responsable de la logística de la invasión espiritual y la conversión de los incas a la fe cristiana, el capitán Diego de Almagro (Hinojosa, 2012, p.33).

Llegando a la plaza principal del Estado tahuantinsuyano:

[...] se preparó en medio de la gran plaza de los incas, lo que debió algo así como una pequeña plataforma con gradas de piedra no acabadas de labrar, encima de ella una picota; llegado el **LUNES 23 DE MARZO DE 1534**, Pizarro y los españoles que lo acompañaban, realizaron la ceremonia y diligencias de posesión (Angles, 1983, p.21).

La fundación del Cusco se efectuó el 23 de marzo de 1534:

E puso por nombre como la MUY NOBLE Y GRAN CIUDAD DEL CUZCO, dejando a Su Majestad y a los señores de su muy alto consejo, y dándoles la obediencia que en tal caso se requiere, para que puedan enmendar, aprobar y confirmar todo lo fecho en su real nombre, como mejor viere que conviene a su real servicio (Esquivel y Navia, 1980, p.87).

Cabe recalcar que se denominó la **Muy Noble Leal y Fidelísima Gran ciudad del Cusco**, producto del apoyo que obtuvieron la soldadesca española, por parte de los orejones cusqueños.

La fundación del Cusco español se hizo sobre una estructura urbana existente: la ciudad incaica. Según el acta original de la fundación del Cusco, Francisco Pizarro decide: Que la plaza deste pueblo que hago sea ésta que estaba hecha de los naturales y los solares donde an de hedificar sus casas los vezinos sean trazados y dados al derredor della en lo mejor y a donde yo señalare (Azevedo, 2009, p.63).

Después de la fundación del Cusco, Francisco Pizarro observaba las cualidades dimensionales del Huacaypata, decidió que dicho lugar sea destinado para ser la Plaza de Armas del Cusco, y que sus solares tengan las características urbanísticas en base al modelo español, esto quiere decir con la **escala de damero**.

La ciudad del Cusco se encuentra en un lugar o punto estratégico entre la ciudad de los Reyes y la mina de la Villa Imperial de Potosí “Cusco, empero, por su privilegiada situación geográfica entre zonas fisiográficas distintas, fue siempre un agente de intercambios complementarios. Esta situación posibilitó su supervivencia y desarrollo, aunque perdiera su tradicional función administrativa y religiosa” (Azevedo, 2009, pág. 32). Estos datos se pueden corroborar con las informaciones que nos brindan los protocolos notariales del siglo **XVI** del Archivo Regional del Cusco, donde especifican que muchas recuas cargadas de ropas.

### **1.2.2. Descripción de la ciudad del Cusco**

El cronista carmelita, Vásquez Espinoza (1948) realiza una descripción muy interesante de la ciudad del Cusco:

La ciudad es populosa de más de 3.500. españoles muchos caualleros, y gente noble, encomenderos, descendientes de los primeros conquistadores de aquel Reyno, sin otros muchos españoles, gente honrada, principal, y ordinaria, y mestizos, hijos de Españoles, y de indias, que alla llaman Montañeses, de los cuales an salido muy valientes y valerosos soldados en la Guerra, seruidores de su Magestad suffridores en todas ocasiones de grandes trauajos, que hacen vna republica muy ilustre, ay en esta imperial ciudad gran población de indios nobles, y ordinarios que pasan de 14,000 vezinos, sin otros muchos que vienen de las prouincias comarcanas a seruir a la ciudad, con gran cantidad de negros esclauos, y mulatos, que tienen los vezinos de ella para su seruicio, y de sus haciendas, que tienen de estancias de ganados, ingenios de azúcar viñas sembrados de trigo maíz, y otras semillas y labores, requas de mulas, que van a Lima y otras partes. Tiene esta imperial ciudad muy buena Iglesia Cathedral de las mejores del Reyno con Obispo, y preuendados que la asisten, y siruen, sin los beneficiados, curas, y otros clérigos para la administración de los Santos Sacramentos; ay muy suntuosos conuentos, el de Santo Domingo, donde fue el riquissimo templo del Sol, dos de San Francisco el principal en medio de la ciudad, y

otro de recoletos junto al serro de San Cristoual, conuentos de San Augustin, y nuestra Señora de la Merced, todos con muchos religiosos con estudios de artes y theologia (p.554).

El cronista realiza una exhaustiva descripción, en primer lugar, analiza la parte demográfica integrada por españoles, mestizos, indígenas y población afrodescendiente, puntuiza también la actividad económica que se practicaba. Así mismo, resalta en el aspecto religioso las construcciones destinadas para la predica del evangelio como los suntuosos conventos y la catedral que ocuparon antiguos espacios sagrados incas.

Ay insigne Casa de la Compañía de Jesús con grandes rentas que está fundada, donde fueron las Casas Reales de Guayna Capac, llamadas tiene dos Monasterios de monjas muy buenos, el vno de Santa Clara sujeto a los religiosos de San Francisco y el otro de Santa Catalina, que se fundó de las monjas que vinieron de Arequipa, quando uvo aquel gran temblor el año 1600 (Vásquez de Espinosa, 1948, p.554).

Con relación a los hospitales y los colegios se tiene la siguiente información:

Sin el qual ay otro hospital muy bueno, donde se curan los pobres Españoles necessitados, y enfermos; tiene vn insigne Colegio de Colegiales con vecas, que fundó el Obispo de aquella imperial ciudad Don Antonio de Raya, para que los hijos de la tierra pobres estudiasen las ciencias, ay otros seminarios, Iglesias, y hermitas, todas muy frequentadas con la Caridad y deuocion de los vezinos Españoles, y naturales de la ciudad (Vásquez de Espinosa, 1948, p.556).

Las ermitas se construyeron en los lugares de culto que tenía el hombre andino, y que con el arribo y establecimiento de los religiosos españoles empezaron a extirpar y a evangelizar.

### **1.3. La evangelización en el Cusco**

Se debe de hacer un estudio exhaustivo a partir de qué año empieza el proceso de evangelización en el Cusco, porque las primeras décadas de la presencia europea en la capital del Tahuantinsuyo fue muy agitada por los siguientes factores; primero, las guerras civiles entre almagristas y pizarristas, y posteriormente la rebelión de Manco Inca. Estos acontecimientos bélicos conllevaron a que no se efectúe una determinada labor pastoral. Para el año 1539, se da inicio a una de las primeras construcciones religiosas “[...] sobre la

base del palacio de Viracocha Inca, la primera catedral del Cuzco (Iglesia del Triunfo). La escuela Cuzqueña sería la encargada de realizar las obras que decorarían sus muros empezando, de esta manera, su paulatino desarrollo" (Balta, 2009, p.103). A partir de la creación del obispado del Cusco se inicia los primeros cimientos de la evangelización en el siglo XVI, pues esto coadyuvó a la construcción de espacios dedicados al culto católico como es el caso de la capilla del Triunfo.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que el proceso de evangelización trajo como consecuencia una ruptura y continuidad del pensamiento andino, a raíz de extirpación de idolatrías:

La evangelización en los andes fue la imposición de la religión católica cristiana por la fuerza de las armas, llamada por los doctrineros españoles catequización de infieles gentiles y barbaros del Nuevo Mundo. Todo este programa teológico no fue más que la copia del sistema ideológico sustentado por un poder absoluto, opresivo, inhumano, despiadado e implacable, gestada y estructurada en España contra el mundo musulmán, exportado al Perú donde persiguió y aplastó la conciencia de una sociedad culturalmente superior a la invasora (Hinojosa, 2012, p.34).

Es necesario mencionar que, en la España del siglo XVI, aconteció eventos como la lucha por la recuperación de la Tierra Santa, que estuvo protagonizado por la guerra de las Cruzadas, esto quiere decir que el ambiente de la época en la península europea era de constantes guerras, entonces ese modelo violento se impuso en el continente americano, siendo esta la razón por la que en el Perú la invasión soldadesca fue muy violenta.

Por otro lado, una de las justificaciones que fue parte del discurso español con relación a la conquista fue que, a través del Regio Patronato otorgada por el Papa a los reyes de España, el cual consistió en que el Papa autorizaba que los españoles se encargarían de la difusión de la doctrina cristiana en tierras americanas:

La evangelización de los pueblos indígenas de América fue una tarea que se impuso a la Corona desde la primera ocupación del territorio, ya que era ésta en definitiva legitimaba el dominio hispano sobre el continente. Por esta razón se asignó como una importante política estatal. Además, por el beneficio del Patronato regio que habían recibido los reyes, era la Corona quien debía velar por los asuntos eclesiásticos de América, lo que determinó

que la iglesia estuviese dirigido por el poder político durante el período hispano (López, 2011, p.66).

De esta manera en el virreinato peruano comenzó la tarea evangelizadora, donde jugaron un rol importante las distintas órdenes religiosas de los dominicos, mercedarios, franciscanos y por último una de las órdenes más importantes en cuanto a la evangelización de los naturales: la orden de la Compañía de Jesús.

La convocatoria a concilios y sínodos locales, de los que surgirían catecismos propios para la región peruana y en lenguas nativas, es un componente que no debe despreciarse. Lo mismo sucederá con otras definiciones que se harán en tales reuniones como la búsqueda de misioneros con conocimiento de los idiomas locales y la posibilidad –aunque muy remota al principio– de que aborígenes y mestizos llegarán a recibir órdenes sagradas (Viñuales, 2004, p.174).

Los concilios limenses influyeron y direccionaron de mejor forma el proceso de evangelización, gracias a las normas que se adoptaron en los 3 primeros concilios limenses.

### **1.3.1. Importancia de los concilios limenses en la labor evangelizadora**

Los concilios limenses configuraron la labor pastoral en el virreinato peruano. Cabe resaltar que los concilios limenses tienen como antecedente la instrucción de 1545.

El primer Concilio es consecuencia, casi inmediata, del movimiento político militar de 1548. Esta reunión se dio entre 1551 y 1552, fue convocada por el Obispo Gerónimo de Loayza con el objetivo de reunir a las cinco diócesis sufrágenas, siendo que tres Obispos enviaron procuradores (delegados). En este concilio se promulgaron cuarenta constituciones referentes a los naturales, cuarenta para los españoles. La importancia de este concilio, que tendrá una vigencia de 30 años, será de máxima importancia para la cristianización sistemática del Perú (Escobar, 2013, p.8).

El primer concilio se caracterizó por el gran progreso de las normas pastorales y de la evangelización del hombre andino. Es así que, las desavenencias entre el Obispo Gerónimo de Loayza OP (Orden Predicador) y el segundo Obispo del Cusco Fray Juan de Solano OP (Orden Predicador) limitó los instrumentos de aplicación del mismo entre los naturales.

El segundo concilio limeño desarrollado de 1567 a 1568, está ligado a un hecho de vital importancia que fue el Concilio de Trento (XIX concilio ecuménico) el cual afronta un nuevo reto que es la evangelización de

América y luchar contra la reforma. América es un territorio amplio y complejo con una diversidad poblacional y lingüística. La corona Española, para legitimar su derecho de posesión, acude al Papado, quien mediante diversos documentos otorga soberanía del nuevo continente a España, mas esta concesión debía consolidarse si se incorporaba la fe católica a todos los habitantes del Nuevo Mundo, esta condicionante determinó la instauración de la Iglesia Católica en América (Escobar, 2013, p.9).

La influencia del Concilio de Trento, en relación a América, hace énfasis que la evangelización debía ser en la lengua de los naturales, por lo que, es menester mencionar que este elemento coadyuvó en la conservación de la diversidad lingüística en América. La llegada del Virrey don Francisco de Toledo fue muy importante para la aplicación y ejecución de las normativas del concilio tridentino, además de la manera que el quinto Virrey empleó para la divulgación de las normas tridentinas, que fue a través de las llamadas “visitas” y la implantación de ordenanzas, complementando su política con la ejecución de las reducciones. La presencia de Francisco de Toledo fue decisiva para la aplicación de las normas acordadas en el concilio de Trento en América y la ejecución de los lineamientos del segundo Concilio Limense, puesto que:

El objetivo del segundo concilio limense fue aplicar los decretos del Concilio de Trento finalizado el 4 de diciembre de 1563, las resoluciones tridentinas fueron recepcionadas en 1565 y el Arzobispo Fray Jerónimo de Loayza obedece el mandato de Felipe II para su aplicación, juntamente con el Presidente de la Audiencia y Gobernador del Perú licenciado Lope García de Castro. En julio de 1563, se convocó a un concilio provincial, aumentándose los Obispos sufrágenos de Lima a nueve, con la creación de la diócesis de la Plata (Charcas), Asunción (Paraguay) y la imperial (mismo reino) (Escobar, 2013, p.9).

En el segundo Concilio Limense se aprobaron 132 constituciones para los españoles y 122 para los naturales. Este segundo concilio amplió las constituciones del precedente (primer concilio) acerca de los naturales; de esta manera, la residencia de los curas doctrineros -que era de 4 años- pasó a ser 6 años. Un elemento que llama la atención es el capítulo 64<sup>a</sup> donde se limita y cierra el acceso al Orden Sagrado, el uso de los ornamentos sagrados del campo de la Epístola, lo que derivará en limitar la existencia de sacerdotes indígenas.

El tercer Concilio Limense fue convocado entre marzo y abril de 1572, para que se realice en 1573, pero por diversas causas y dificultades fue siendo postergado; 1575 fallece el arzobispo fray Jerónimo de Loayza, produciéndose una vacancia de sede de seis años, el 11 de mayo ingresó en Lima el segundo Arzobispo Don Toribio Alfonso Mogrovejo, el dia 4 del

mismo mes lo hace el sexto Virrey don Martín Enríquez de Almanza; las autoridades, el metropolitano y el vice patronato y el Arzobispo convocan el 15 de agosto de 1581 al tercer concilio provincial para el 15 de agosto de 1582 (Escobar, 2013, pp.10-11).

El tercer concilio limeño, refleja de una manera muy precisa las recomendaciones del concilio de Trento sobre lo que es la evangelización y la cristianización. El tercer concilio limeño es tal vez entre todos el que más incide en la evangelización de los naturales, en la utilización de sermonarios y otros documentos en las lenguas nativas, en este caso en el idioma quechua y aimara.

El tercer concilio limeño es uno de los elementos que contribuye de manera decisiva a la configuración de un solo Perú, ya que con las normas desaparece la dicotomía de las temáticas y constituciones entre indios y españoles. Así mismo fue vital para la elaboración sistemática del adoctrinamiento.

### **1.3.2. La extirpación de idolatrías según los cronistas**

La extirpación de idolatrías ha sido un tema que muchos cronistas registraron en las informaciones que nos legaron, cabe hacer mención que los cronistas que más se avocaron a la recopilación de datos sobre extirpación de idolatrías fueron los cronistas de las diferentes órdenes religiosas:

Y para eso se entienda mejor, es de saber que en cada provincia del Perú, había una principal huaca, o casa de adoración, y ultra desta algunas universales, que eran para todos los reinos de los ingas. Entre todas fueron dos señaladas. El templo que estaba en la ciudad, donde ahora es el monasterio de Nuestro Padre Santo Domingo. Era este templo como el Pantheon de los romanos, cuanto a ser casa y morada de todos los dioses. Porque en ella pusieron los Reyes Ingas los dioses de todas las provincias y gentes que conquistaron, estando cada ídolo en su particular asiento y haciéndole culto y veneración los de su provincia con un gasto excesivo de cosas que traían para su servicio; y con esto les parecía que tenían seguras las provincias ganadas, con tener como en rehenes sus dioses (Córdova Salinas, 1957 [1651], p. 140).

Como una acción temprana de extirpación de idolatrías en el Cusco se decidió erigir el templo de Santo Domingo sobre los cimientos del Qorikancha.

Agrega el cronista la siguiente información:

Era gran consuelo ver el fervor con que estos apostólicos varones, discurrían por todo el Perú, predicando a Cristo Crucificado. Por do[nde] passaban dejaban huellas de santidad y espíritu y buen olor de Cristo. A su voz temú, predicando a Cristo Crucificado. Por do[nde] passaban dejaban huellas de santidad y espíritu y buen olor de Cristo. A su voz temblaba el infierno, a su voz se tronchaban los cedros del Líbano; a su voz se partían los corazones más duros de los pecadores. Eran incansables en solicitar la reducción de los gentiles y guiarlos a la luz de la verdad. Catequizaban a unos, bautizaban a otros, y con atrevido valor y grandeza de fervor les despedazaban sus ídolos y ponían fuego a las casas de su idolatría, y en su lugar levantaban iglesias, donde fuese adorado Cristo nuestro Señor y su santo nombre alabado y confessado (Córdova Salinas, 1957 [1651], p. 145).

Así mismo, hace hincapié la labor que realizaron los religiosos de la orden del padre seráfico San Francisco, quienes se adentraron en los valles accidentados de Vilcabamba, e inclusive algunos fueron víctimas por parte de las tropas de Manco Inca.

Las labores que realizaron los clérigos franciscanos, fueron las siguientes:

Cada religioso cuidaba de muchos pueblos por la falta de ministros y multitud de infieles, con que era forzoso trabajar uno por muchos, no parando un punto en los ejercicios de los ministerios que estaban por su cuenta. Passaban de unos pueblos a otros a pie con desamparo de todo alivio temporal y con las demás penalidades que les pudo ofrecer la pobreza estrecha que profesaban (Córdova Salinas, 1957 [1651], p. 145).

Durante las campañas de evangelización en el temprano asentamiento de los religiosos durante el siglo XVI, los franciscanos fueron conocidos como los clérigos viajeros, quienes recorrían los diversos pueblos del virreinato peruano.

Hubo también disposiciones con relación a la evangelización a partir de la presencia del pacificador Don Pedro de la Gasca:

El Licenciado de la Gasca [...] se fue de la Ciudad de los Reyes, donde dejó establecida la Real Audiencia y dispuso lo conveniente para el buen gobierno del país; ordenó que en todos los pueblos de indios hubiera curas y frailes que, en lo posible enseñaran la Doctrina Cristiana y los apartaran de sus falsas e incurables opiniones, Estableció que todos los españoles señores vasallos, hicieran una recta y justa información de los Indios que poseían y del tributo que estos podían pagar y también que en cada pueblo hicieran decir una misa del Espíritu Santo (Benzoni, 1967 [1565], p. 47).

Esto quiere decir que desde un comienzo siempre la Corona Española tuvo como principal objetivo la evangelización y la conversión de los naturales al cristianismo, a pesar de que en el virreinato peruano estaban suscitándose

guerras entre encomenderos, siempre estuvo vigente el propósito de la evangelización.

Como otro caso de extirpación de idolatrías tenemos la siguiente sugerencia:

Finalmente, quiso nuestro Dios (que había criado estas gentes, y tanto tiempo estaba, al parecer, olvidado de ellas, cuando llegó la dichosa hora) hacer, que los mismos Demonios, enemigos de los hombres, tenidos falsamente por Dioses, diesen a su pesar testimonio de la venida de la verdadera Ley, del poder de Cristo y del triunfo de su Cruz, como por los anuncios, profecías, señales y prodigios, arriba referidos, y por otros muchos que en el Perú, y en diversas partes pasaron, certísimamente consta. Y los mismos ministros de Satanás, Indios hechiceros y magos lo han confesado; y no se puede negar, porque es evidente y notorio al mundo, que donde se ponde la Cruz, hay Iglesias, y se confiesa el nombre de Cristo, no osa chistar el Demonio, y han cesado sus pláticas, oráculos, respuestas y apariencias visibles, que tan ordinarias eran en toda su infidelidad. Y si algun maldito ministro suyo participa hoy algo de esto, es allá en las cuevas o simas, y lugares escondidísimos, y del todo remotos del nombre y trato de cristianos: sea el sumo Señor bendito por sus grandes misericordias y por la gloria de su santo nombre (Acosta, 1894 [1590], p. 357).

En ese entender lo que solicitaba el cronista Joseph de Acosta fue que en los lugares donde haya huacas se ponga una cruz o se construyan iglesias, esto se puede aplicar para el caso del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.

En el capítulo 15 del manual de instrucción contra las idolatrías de Pedro de Villagómez que trata sobre las antiguas prácticas que los antepasados de los naturales tenían:

Y auiendo de exemplificar todo lo dicho, como conuiene a nuestro caso, en la inclinacion de idolatrar que tienen nuestros Indios, la hallamos muy arraygada dentro de sus corazones, lo primero, por el amor de sus antepassados, porque aman; y veneran sus memorias quanto es posible a su corta capacidad. Lo qual se prueba con lo que refiere el Padre Arriaga, diciendo que en la visita de idolatrías que entonces se auia hecho por por las prouincias deste arzobispado, se hallo que los Indios christianos tenian en todas partes sus huacas (Villagomez, 1649, p. 13).

Haciendo un análisis de la cita ya se estuvo realizando un diagnóstico de las huacas que los naturales peruanos poseían y que estos estaban distribuidos espacialmente en todo el Tahuantinsuyo.

Como ejemplo del diagnóstico *in situ* que realizaron los extirpadores de idolatrías tenemos el siguiente informe emitido por dicho cronista:

Añado yo en esta parte, para confirmación de lo dicho, que visitando el obispado de Arequipa, quando era indigno Obispo de aquella sancta iglesia, halle ser necesario derribar muchas huacas antiguas, sepulcros de los indios gentiles, que auia en vnas doctrinas del corregimiento de Arica, porque eran ocasiones de algunas idolatrías, y supersticiones; y para que acudiesen de buena gana a derribarlas (pagándoles sus jornales por mano de los caciques, y en preferencia de los curas) hallándome presente vno de los pueblos principales a el tiempo de hacerles presente en vno de los pueblos principales a el tiempo de hacerles saber mi mandato, aduertimos casi todos los españoles que estauamos presentes, que muchos de los Indios, especialmente los viejos, se entristecieron dello (Villagomez, 1649, p. 14).

La cita brinda un panorama de cuál era la manera de realizar la extirpación de idolatrías, y que los caciques coloniales cumplieron una función también en la extirpación de idolatrías.

Por otro lado, con relación a la evangelización en el idioma de los naturales en el capítulo 41 hace hincapié y el cronista refiere lo siguiente:

[...] Y aplicando la doctrina destos lugares, a nuestro intento, se infiere que los requisitos necesarios, que los mismos que puso el padre Arriaga, diciendo que los que entonces para ello se escogieron, que eran hombres experimentados en las cosas de los indios, y sabían bien su lengua y tenian talento, eficacia, y doctrina para saber dar bien a entender, y enseñar a gente tan ignorante misterios de nuestra santa fe, y de hacer, y refutar los errores tan connaturalizados a su caoacidad, y en que tan sin contradicion de nadie auian nacido, y vivido asta entonces. El primer requisito es el que concierne a la experiencia, que deben tener de las cosas que van a tratar; por lo qual se pide que sean [...] Donde es de nota, que no le bastara a vno la larga experiencia de auer tratado con los indios mucho tiempo para merecer el ser elegido para estas visitas, sino a sido juntamente con la atencion, y madurez de juicio, que el estado de las cosas de los indios pide, y que por lo que viviere obrado, se aya e hado (sic) de ver, que tiene la experiencia a que es menester para el intento [...] El segundo requisito es la pericia de la lengua natural de los Indios que se pide por aquella palabra [...] El tercero requisito es, que tengan talento, eficacia, y doctrina para enseñar a los Indios nuestra fe, y resultarles los errores de su antigua gentilidad (Villagomez, 1649, p. 38).

Así mismo, se menciona una serie de requisitos que necesitaron poseer los doctrineros para realizar una evangelización eficaz.

### **1.3.3. Extirpación de idolatrías en la ciudad del Cusco**

La extirpación de idolatrías en la ciudad del Cusco comenzó con el establecimiento de la primera orden que llegó al Cusco, la orden de Santo Domingo de Guzmán, a quienes se les concedió el solar donde se ubicaba uno de los templos más importantes del estado quechua:

Una vez fundada la ciudad del Cusco, se instauró el gobierno colonial, establecido en un dominio político y religioso, el primero fue la imposición del sistema de gobierno español y el segundo implantar la religión católica cristiana mediante el programa de evangelización y extirpación de idolatrías, estos dos proyectos significaban la inmediata eliminación de la organización social y la religiosidad del hombre andino (Hinojosa , 2012, p. 40).

Estos dos programas marcaron el inicio de la transformación religiosa cusqueña, por el cual se dan los primeros indicios de la desestructuración ideológica.

[...] en el primer caso se reclutaron encomenderos y se prepararon doctrineros, los primeros se encargaron de la apropiación de las tierras y los bienes de los incas, los segundos de los saqueos y la demolición de las wacas (templos) incas para construir sobre estas sus iglesias, utilizadas como verdaderos centros de cristianización del hombre andino mediante imágenes en lienzos y esculturas para imponer la nueva religión cristiana, utilizándolas en las enseñanzas de los tratados evangélicos y principios teológicos cristianos, con toda esta retórica se había conjurado sustituir a los dioses del Olimpo quechua con los dioses de los invasores castellanos (Hinojosa , 2012, p. 40)

Además de la construcción de templos y capillas, se empezó a elaborar esculturas en bulto y lienzos con el propósito de implantar la religión católica, de esta manera cada templo tendrá un santo patrono que fue venerado de manera muy especial.

### **1.3.4. Importancia de la presencia del virrey Francisco Álvarez de Toledo**

Con la coordinación del rey Felipe II, llega como virrey al Perú don Francisco Álvarez de Toledo, para poner orden a los numerosos sucesos que estaba aconteciendo:

Toledo llegado que fue al Perú, orientó toda su actividad, a organizar la maquinaria estatal, a montar la maquinaria fiscal, a montar la justificación de la conquista española, a equipar iglesias y capillas para la conveniente conversión de los gentiles – según se decía – a la nueva religión; junto con él llegaron los jesuitas; él instaló en el Perú, por primera vez la Inquisición;

él organizó los turnos en trabajo de indios (la mita) de manera que fuera ampliamente beneficiosa a los intereses de los españoles y de España (Angles, 1983, pp. 45-46).

Efectivamente la organización más completa y estructurada del virreinato peruano se dio a partir de la llegada del virrey Toledo, con quien se dio por finalizado la discusión de los 80 años, con relación al hombre andino.

La época del Virrey Toledo fue en todo el Perú y lógicamente en el Cuzco, el período de mayor florecimiento en todos los órdenes de la vida y de la cultura. Coincidieron en ella la aparición de nuevas corrientes del pensamiento con la llegada de los jesuitas y la nueva generación de hombres de cultura de España; al aprecio y estudio de las antigüallas del Perú, como se llamaban los restos de las viejas culturas precolombinas; la aplicación de las reformas tridentinas, que dada la fe de entonces en el aspecto religioso significan un nuevo enfoque del pensamiento y de la vida, y la introducción del manierismo en el arte y en la literatura (Meza y Gisbert, 1982, p. 36).

Junto con el Virrey Toledo, llegaron los jesuitas quienes, en coordinación con dicho Virrey, establecerán en el virreinato peruano nuevas tendencias artísticas, con la finalidad de evangelizar a los naturales.

[...] Confirmó las parroquias ya existentes y redujo a los indios en ellas, dictando ordenanzas para su mejor ejecución [...] instituyó en forma general el REGIMEN DE LAS REDUCCIONES, para la zona y todo el reino, en virtud del cual, no habría indios ociosos, ni dispersos, serían convocados y ubicados en poblaciones, bajo control de autoridades españolas, según se dijo, para protegerlos, sacarles de su gentilidad, y enseñarles buenos hábitos. Fue el más horrendo sistema de colonización mental y de explotación corporal de los indios (Angles, 1983, p. 50).

El sistema de reducciones, en las zonas rurales tuvo un funcionamiento muy importante, pues este se encargó de reagrupar a los aborígenes que estaban dispersos, ya estando agrupados, se procede a edificar un templo o capilla, para que de esta manera se tenga un control ideológico, político, social y económico de los naturales.

Con relación a la construcción de las parroquias en la ciudad del Cusco se menciona lo siguiente:

(...) por cuanto en esta ciudad y sus arrabales se han estatuido SIETE PARROQUIAS, en cada una de las cuales hay su iglesia y reside sacerdote que entiende en la conversión y edificación de los naturales y administrar los sacramentos a los feligreses, porque de otra manera no se podría conseguir ni hacer fruto, ni se cumpliría con la obligación real, allende de otras grandes utilidades que han resultado después que se puso la dicha orden, cuanto al

descubrimiento de sus ídolos, adoratorios y estatuas y cuerpos de los ingas, que era eficazísimo estorbo a su conversión (Angles, 1983, p.55).

Enfatiza el virrey Toledo en cuanto al descubrimiento de adoratorios que eran un obstáculo para la conversión de los naturales, en tal manera dispuso las siguientes ordenanzas:

Que en cada parroquia resida un sacerdote por cura, para que los domingos y hagan misa y cuiden de la conversión total de los indios. 2.- Que el tal sacerdote lleve libro anotando a los que bautiza y asiente también nombres de padrinos y de los QUE SE CASAREN Y VELAREN y los que murieren. Y que confiese a los indios de su jurisdicción por lo menos una vez al año. 3.- Que en cada una de las parroquias haya una cofradía de la caridad, en la cual el Día de la Abocación se elijan los mayordomos que sean los indios más hábiles; y que cuando enfermen los lleven al hospital y den noticias a la hora para que los viste y confiese y hagan que los velen... que no los dejen solos, como son fáciles SE HA VISTO AHORCARSE porque son más aparejados que otra gente que se haya visto, para la tentación del demonio (Angles, 1983, pp.55-56).

Con esta cita se infiere que la finalidad de la presencia de Toledo fue hacer cumplir los acuerdos que se trataron en el concilio tridentino, específicamente sobre la aplicación de los sacramentos en el hombre andino.

Además, se agrega que las parroquias acudan con curas y cruces a las procesiones que se hagan en el año, y que el cura tenga cuidado en juntar indios y congregarlos. Y que cada parroquia saque dos o tres danzas y sus andas y pendones para dar solemnidad a las fiestas (Angles, 1983, p. 56).

Se observa también, que surge el origen de las danzas, como homenaje a los santos patrones de las parroquias, y con ello ir indagando el sentido de las costumbres locales y cómo se integra la religiosidad.

#### **1.4. La creación del Obispado del Cusco**

Una de las razones para que se cree el obispado por parte de la Corona Española fue para dar cumplimiento al Regio Patronato (como se indicó líneas arriba) y, que consistió, en el permiso que otorgó el Papa a los reyes de España, para que puedan evangelizar las tierras americanas:

La ciudad del Cuzco fue sede del obispado desde 1536 (uno de los más antiguos de América), además de ser la antigua capital del Imperio Incaico y la ciudad de mayor importancia en todo el Perú durante el siglo XVI. Al erigirse el obispado concentró en ella las casas matrices de las órdenes

religiosas. Así fue de la cabeza de la provincia franciscana de San Antonio de los Charcas (Meza & Gisbert, 1982, p.36).

Estas casas matrices funcionaron como centros de operaciones para las constantes campañas de extirpación de idolatrías, que se dieron desde la ciudad del Cusco hacia los diferentes partidos y provincias.

Se considera a los dominicos como la primera orden en llegar al Cusco, personificada en el fraile Valverde, quien acompañó a Pizarro en todas sus andanzas, aunque los dominicos niegan y dicen que Valverde llegó con Pizarro, pero no la orden dominica, para lo cual muestra el acta de fundación de esta orden en el Perú, donde no se le menciona como fundador (Hinojosa, 2012, p. 34).

Con la presencia de la orden dominica a través de su representante fray Vicente de Valverde en primera instancia:

Por Cédula Real del 14 de julio de 1536 fue nombrado en el cargo de Protector de Naturales. Fray Vicente de Valverde llegó junto con la expedición española en 1534. Luego de que los peninsulares se apoderaron de la ciudad señalaron como lugar del primer templo católico el área conocida como el Suntur Wasi (hoy iglesia del Triunfo), lugar donde se celebrara la primera católica que se realizara en esta ciudad (Hinojosa, 2012, p. 34).

Al siguiente año se crea el obispado en el Cusco, siendo este el primer obispado de Sudamérica:

En el Consistorio celebrado en Roma por el Papa Paulo III, el 13 de enero de 1537, fue creado el Obispado del Cusco y el padre Frey Vicente de Valverde fue preconizado como su primer obispo. Además, se le comisionó para realizar la erección de la catedral de esta ciudad la cual fue efectuada el 4 de septiembre de 1538. El obispado o diócesis del Cusco es el Alma Mater y punto generador de los otros obispados y arzobispados de América. Los límites de este territorio de la diócesis del Cusco se iniciarán en Nicaragua y terminaban en Cabo de Hornos y del Pacífico al Atlántico (Escobar, 2004, p. 7).

El obispado del Cusco fue la matriz para que se crearan otros obispados, en el siglo XVI, existirán obispos muy importantes quienes participaron activamente en los procesos de evangelización, de igual forma a través del obispado se gestionó la construcción de la primigenia catedral del Cusco. Además, se contrarrestó movimientos indígenas, como el Taki Oncoy, participando incluso en los primeros tres concilios provinciales limeños.

## 1.5. Arte colonial cusqueño: los primeros detalles artísticos.

En los primeros años de la ocupación española en el Cusco, se introdujo una serie de elementos materiales e inmateriales. Dentro de los elementos materiales tenemos los elementos artísticos, que contribuyeron a la desestructuración ideológica, generando ambigüedad en el hombre andino:

El siglo XVI fue el siglo que podía decirse escandalizó al europeo por lo extraño e incomprendible de algunos conceptos sociales, económicos y artísticos de lo americano, de lo quechua. La huella de esta sorpresa y choque ha quedado en las crónicas; el hombre al salir del aislamiento territorial se introduce bruscamente en las técnicas y misterios del arte occidental o europeo, está descubriendo otro mundo de horizontes de expresión artística diferente a sus conceptos, de suerte que se da el choque de dos sensibilidades sociales diferentes, de allí surge el fenómeno del arte cusqueño tan original e inédito que influenciará en una extensísima área geográfica en América del Sur, dentro del proceso social (Escobar, 2013, p. 19).

Los primeros artistas observaron que algunos elementos paisajísticos y simbólicos que encontraron en el Sudamérica, serán de suma importancia para utilizarlos en los lienzos, porque se dieron cuenta que contribuyeron al origen de la pintura colonial cusqueña, además la construcción de la catedral fue una motivación para que se importen lienzos de Europa.

Los primeros trabajos de arte colonial que fueron traídos desde la península ibérica, son elementos artísticos con características flamencas:

Al Cuzco llegaron algunas tablas flamencas, al igual que a otros puntos América. Una de ellas se encuentra en la Colección de la Sra Teresa Orihuela, del Cuzco, y es de singular interés; pertenece a la escuela de Amberes, pudiéndose colocar en el primer tercio del siglo XVI. Representa a la **Virgen con el Niño** y por su estilo se puede considerar del círculo de Quintín Metsys (1465-1530) y es atribuirle a su hijo Jan (1505-1575) (Meza y Gisbert, 1982, p. 47).

El arte religioso a través del empleo de lienzos con advocaciones cristianas y marianas, fue una herramienta para poder contrarrestar la idolatría que practicaban los tahuantinsuyanos:

El arte religioso adquiere en este contexto particular importancia, porque está encaminado a imponer la religión católica sobre las creencias idolátricas precolombinas. Está destinado a mantener activa la labor evangelizadora entre la población indígena, a la que se deslumbra con la opulencia de la ornamentación de retablos y marcos dorados, a la vez que

se catequiza con la ayuda de la pintura, que sirve de vehículo doctrinal (Flores et al., 1993, p. 57).

A través de las pinturas los clérigos intentarán catequizar al hombre andino, pero en el Cusco surgió el fenómeno del préstamo de valores irreversibles, el cual consistió en la mezcla de las creencias andinas y las europeas representadas en una imagen, por ejemplo, las vírgenes triangulares, que para el hombre andino se consideró como un *apu* tutelar.

Después de que los pintores del siglo XVI dejaran por el territorio virreinal peruano testimonios de su quehacer y de las influencias europeas, no sin que entre estas asomaran los primeros intentos de novedad e identidad regional, será en el siglo XVII y en Cuzco cuando se sienten las bases de una forma de hacer pictórica con caracteres individualizadores o de escuela, cuyos frutos se manifestaran, como es sabido, a lo largo del siglo XVIII (Pizarro, 1997, pp.197-198).

Pero, es a través de los siglos, que se pretendió crear una escuela *sui generis* en el Cusco, pero esta no llegaría a concretarse debido a que los lienzos que se pintaron en la ciudad del Cusco fueron influenciados mediante grabados, elaborados en Europa, no teniendo una identidad original en su conjunto, sino solamente algunos detalles, asociados a la cultura andina.

### **1.5.1. Arquitectura religiosa**

Una de las primeras muestras de la arquitectura religiosa fueron las capillas que se construyeron por parte de la Orden de Santo Domingo, y la construcción de la capilla del Triunfo: “Producida la ocupación española de América en el siglo XVI, en los virreinatos de Nueva España y del Perú, principales núcleos de culturas pre-existentes, se reciben las corrientes culturales, artísticas y arquitectónicas en boga en Europa, que se adaptan” (Flores, Kuon y Samanez, 1993, p.46).

En las zonas rurales del Cusco se hizo un intento de homogenizar los modelos de los templos, el basamento con material de piedra y lo demás con adobes. “En algunos casos con modalidades y concepciones diferentes para hacer frente a las condiciones religiosas y sociales de esos territorios” (Flores, Kuon & Samanez, 1993, p.46). Con lo que se explica la manera de buscar formas

de hacer frente a la geografía por parte de los religiosos, y con ello, un tipo de estrategia adaptativa. Asimismo, Flores et al. (1993):

Surgieron concepciones nuevas, como las iglesias con atrio y pozas, conjuntos ceremoniales compuestos por una iglesia rodeada de un gran espacio cerrado en cuyas esquinas se construyeron capillas que respondían a la necesidad de catequizar a la población indígena, respetando su tradición prehispánica identificada con el culto al aire libre y vinculada a la idea de que los templos o recintos sagrados estaban sólo para los sacerdotes (p. 46).

Por el espacio que presentaban los pueblos rurales innovaron nuevos estilos arquitectónicos viendo las necesidades, pues muchas veces se adaptaron a su entorno; por ejemplo, en las zonas donde hubo canteras, se construyeron templos de pura piedra, pero la construcción de los templos tuvo un solo objetivo que fue la evangelización.

Los apremios de la catequización en el siglo XVI obligaron a transigir en muchos aspectos, entendiendo que un cambio total de mentalidad demandaría muchos años de adoctrinamiento en la región andina fue usual adoptar, por esa misma razón, la concepción de un balcón de madera en la fachada de las iglesias y capillas, desde donde se decía la misa y se predicaba hacia el atrio o hacia la plaza que congregaba a la población indígena (Flores et al., 1993, p.46).

A causa de la necesidad de evangelizar a los naturales es que, en muchos lugares de las zonas rurales, los templos tuvieron el modelo de “capilla abierta” para indios, es decir, el templo en su fachada presenta un balcón, desde donde el clérigo predicaba el evangelio cada domingo, para que todo el pueblo que asistía pueda escuchar.

Los templos rurales que se edificaron en la región del Cuzco a raíz de las Ordenanzas del Virrey Toledo de 1572, que disponían la creación de parroquias en las reducciones de indios, presentan en común la solución de una amplia galería en el segundo nivel, encima de la portada retablo a la que accede por el coro alto, la que servía como capilla abierta (Flores et al., 193, p.50).

Tomando en cuenta estos aspectos, la composición arquitectónica de los templos rurales fue la siguiente:

Los templos se edificaron inicialmente tanto en los valles interandinos de la región del Cuzco, como aquellos del Altiplano, y en el territorio del alto Perú, se caracterizan por sus reminiscencias medievales y mudéjares, notorias en el presbiterio, cabecera de las iglesias que se edificaron formando un ochavo

con los muros de adobe, y en la adopción de arcos apuntados, entre el espacio de la nave y el presbiterio, o en el acceso a capillas laterales (Flores et al., 1993, p.51).

Es este tipo de características arquitectónicas que posee el templo de Quiquijana, pues la base contiene piedras y los muros son a base de adobes.

## 1.6. Estilos artísticos en el Cusco

A los pocos años del arribó de los españoles al Cusco se puede notar ya la presencia de pintores españoles en la ciudad, a quienes se encontraban trabajando en la elaboración de lienzos y retablos para la primigenia catedral que estaba ubicada en el Sunturwasi (capilla del Triunfo). Se debe tener en cuenta que la intensa actividad que desarrolla el pintor italiano Bernardo Bitti, fue la que marco un primer momento del desarrollo del arte cusqueño.

Con las edificaciones religiosas ya culminadas en diferentes zonas, los clérigos optaron por equipar con lienzos los templos, de esta manera se comenzó a importar pinturas de Europa:

Las fuentes iconográficas de la pintura cuzqueña son, en su origen, europeas (flamencas, italianas o españolas), pero la copia y la técnica fueron paulatinamente adaptándose al gusto local. La pintura, como otras manifestaciones culturales europeas, sufrieron en América un proceso de adaptación al medio (Pizarro, 1997, p.198).

Efectivamente las primeras pinturas que llegaron al Cusco fueron de influencia flamenca y de la escuela italiana.

Viendo la alta demanda que había en el Cusco, en cuanto a la producción pictórica, muchos pobladores indígenas cusqueños decidieron aprender el arte de la pintura, una de las órdenes que incentivó este aspecto fue la orden ignaciana.

Con aquellos precedentes, los modelos se copiaron casi industrialmente produciéndose cuadros en masa de manera casi artesanal como consecuencia de la fuerte demanda. La iconografía no es la de la pintura religiosa culta, sino la de aquellas figuras que pudieran tener una fuerte carga icónica. Estamos ante la figuración de personajes agradables, vestidos con la indumentaria propia de alta burguesía y representados en actitudes cotidianas. La pintura se hace edificantes, tanto para el rico colono como para el indio pobre, por el deleite que produce una imagen bella

vestida con ricas telas de brocado que hacen de la misma algo irresistible a la vista (Pizarro, 1997, p. 198).

El arte pictórico del Cusco fue una mescolanza de elementos europeos y cusqueños, donde predominaron los lienzos con detalles paisajísticos.

Resultado de la colisión de dos corrientes poderosas, la tradición artística occidental por un lado y el afán de los pintores indios y mestizos de expresar su realidad y su visión del mundo por el otro, la pintura cusqueña de la colonia es uno de los fenómenos más originales y valiosos del arte americano en general (Nieto, 2021, p. 67).

Esto quiere decir que la pintura cusqueña por los detalles en los elementos que presentó, se convirtió en *sui generis*, siendo objeto de estudio para muchos investigadores.

Pues en las zonas rurales los pintores andinos serán los artífices de elaborar sus pinturas:

La creciente actividad de pintores indios y mestizos hacia fines del siglo XVII hace que el término de Escuela Cusqueña se ajuste más estrictamente a esta producción artística. Esta pintura es “cusqueña”, por lo demás, no sólo porque sale de manos de artistas locales sino sobre todo porque se aleja de la influencia de las corrientes predominantes en el arte europeo y sigue su propio camino (Nieto, 2021, p. 70).

Es importante mencionar que los artistas europeos, además de traer los estilos artísticos tales como el manierismo, el arcaizante, optaron por considerar algunos elementos oriundos del continente americano:

Este nuevo arte cusqueño se caracteriza, en lo temático, por el interés por asuntos costumbristas como, por ejemplo, la procesión del Corpus Christi, y por la presencia, por vez primera, de la flora y la fauna andinas. Aparecen, asimismo, una serie de retratos de caciques indios y de cuadros genealógicos y heráldicos. En cuanto al tratamiento técnico, ocurre un desentendimiento de la perspectiva sumado a una fragmentación del espacio en varios espacios concurrentes o en escenas compartimentadas. Nuevas soluciones cromáticas, con la predilección por los colores intensos, es otro rasgo típico del naciente estilo pictórico (Nieto, 2021, p. 70).

Muchos de los caciques como por ejemplo Marcos de la Paz Chiquantopa, por la posición social que tenían deciden dejar como evidencia pictórica sus retratos, que hoy se conservan en el Museo Inca.

### 1.6.1. El estilo manierista en el Cusco

El conjunto de los estilos artísticos identificados, los cuales detallan un núcleo documental, uno o diversos pintores, y una cuantiosa suma de obras, viabiliza el surgimiento de un bosquejo que presenta un progreso temporal enlazado a las influencias estilísticas occidentales.

Así, después de los años poco documentados, entre 1534 y 1580, aparece el Manierismo cuzqueño que tiene a Bitti por figura clave, con muchos maestros y muchas obras que caen en su campo de influencia. Sin embargo, la figura de Bitti tendrá que compartir honores con otras, como la de Riaño, que es uno de los representantes más significativos de la pintura mural (Mesa y Gisbert, 1982, p. 21)

El manierismo en el Cusco tiene sus inicios en los años de 1570, fue un estilo que tuvo su predominio hasta los años de 1630, cuyos elementos eran: “[...] originales se dan en el alargamiento de las figuras, el uso de colores fríos; la belleza rafaellesca de los rostros, el acartonamiento de los vestidos, una cierta dulzura expresiva, las formas torneadas y suaves y aun femeninas de los cuerpos” (Escobar Medrano, 2013, pág. 24). Muchos de estos elementos lo veremos plasmados en las primeras pinturas de Bernardo Bitti, quien durante su estadía en Cusco dejó numerosas obras de arte, sobretodo en el templo de la Compañía de Jesús. Se debe considerar no solo la influencia de Bitti, sino también de Angelino Medoro, y Mateo Pérez de Alesio.

Ciertamente, el manierismo de artistas como Bitti, Medoro o Pérez de Alesio comenzará a intoxicarse en la generación siguiente con elementos formales ajenos a la estética europea, como es el caso del pintor español Antonio Bermejo, que comenzará a utilizar esos dorados superpuestos que caracterizan a la pintura andina barroca (Pizarro, 1997, p. 198).

Entonces se puede plantear que en los trabajos de Bitti dieron una introducción a los elementos que se emplearon en el periodo que predominó el estilo barroco.

En el Cusco los primeros detalles del manierismo se tienen:

[...] en 1585, una etapa crucial con la llegada al Cuzco del pintor y sacerdote italiano Bernardo Bitti. Este religioso, de la orden jesuita, introdujo el manierismo en la pintura cuzqueña. Esta corriente, de gran auge en Europa, se caracterizaba por el tratamiento alargado de las figuras, el resplandor frío de sus colores y el diestro manejo de los escorzos. Durante sus dos

estancias en la ciudad del Cuzco, Bernardo Bitti, recibió varios encargos artísticos: hacer el retablo mayor de la iglesia jesuita, sustituido por otro después del terremoto (Balta, 2009, p. 103).

Muchos investigadores del arte indican que no solamente se encuentran obras del pincel de Bitti en el actual retablo del altar mayor del templo de la Transfiguración de Jesús, pues en el primigenio templo de la Compañía (que inclusive la fachada tenía dirección hacia la calle Loreto), ya se habían elaborado sus obras.

### **Bernardo Bitti**

Es el primer artista que introduce el estilo manierista en el Cusco:

Este artista, nacido en Camerino en 1548 y miembro de la Compañía de Jesús desde los veinte años, introduce en el Cusco una de las corrientes en boga en la Europa de entonces, el manierismo, cuyas principales características eran el tratamiento de las figuras de manera un tanto alargada como en las famosas imágenes de el Greco, con la luz focalizada en ellas y un acento en los primeros planos en desmedro del paisaje y en general los detalles (Nieto, 2021, p. 67).

Bitti fue uno de esos pintores trashumante es por tal razón que estuvo en dos ocasiones:

Durante sus dos estancias en Cusco, la primera hacia 1583 y la segunda en 1595, Bitti recibió el encargo de hacer el retablo mayor de la iglesia de su orden, reemplazado por otro después del terremoto, y pinto algunas obras maestras como “La coronación de la Virgen”, actualmente en el Museo de la iglesia de la Merced, y la “Virgen del Pajarito”, en la catedral, pero sobre todo hizo escuela y dejó numerosos seguidores (Nieto, 2021, p. 67).

A partir de 1583, con la presencia del maestro pintor Bernardo Bitti, se afirma definitivamente la corriente italiano-estilística.

Bitti había sido llamado por sus superiores para hacerse cargo del altar mayor de la Compañía, que debió decorar con bultos y pinturas. Intervino en la obra el hermano Pedro de Vargas, quien concluyó con labores de dorado y esgrafiado entre 1585 y 1587 (Milla, 1998, p. 375).

En cuanto a las pinturas originales:

[...] solo subsiste la **Transfiguración**, posteriormente repintada por Diego de la Puente, que sería la única obra segura de la primera estancia de Bitti en Cusco (1583-1585). Ya es hacia 1595 que volvió para proseguir la decoración de los locales jesuitas. Por entonces, trabajaba en colaboración con el hermano José Avitavili, quien recibe el encargo más notable: la serie

de ocho lienzos sobre la vida de Cristo, para el presbiterio de la iglesia. (Milla, 1998, p. 375).

Uno de los primeros pintores que arribaron a la ciudad del Cusco fueron exponentes del estilo manierista:

Bernardo Bitti fue el creador de una nueva tendencia pictórica en el ámbito del virreinato peruano, ejerciendo gran influencia entre sus contemporáneos y seguidores. Aunque no se han conservado pinturas murales hechas por él, existe documentación que nos permite afirmar que utilizó esta técnica en la capilla de indios, adyacente a la Iglesia de la Compañía de Jesús en el Cuzco, destruida por el terremoto de 1650 (Flores et al., 1993, p. 58).

El legado de su estilo no solo influyó en el arte virreinal, sino también en la identidad cultural de la región, tomando en cuenta que la actividad artística de Bitti se mueve paralelamente a la actividad jesuita evangelizadora.

### **Luis de Riaño**

Otro de los grandes referentes del manierismo cusqueño es el pintor Luis de Riaño.

[...] nacido en Lima y discípulo del italiano Angelino Medoro. A decir de José de Meza y Teresa Gisbert, autores de la más completa historia del arte cusqueño, Riaño se enseñorea en el ambiente artístico local entre 1618 y 1640, dejando, entre otras obras, los murales del templo de Andahuayllas. En este mismo templo pinta un “Arcángel San Miguel” y un “Bautismo de Cristo”. Una “Inmaculada Concepción” suya se conserva en el convento de la Recoleta y otra en un retablo del convento de Santa Clara, junto a los demás lienzos que conforman el conjunto (Nieto, 2021, p. 67).

Un hecho que ocurre a fines del siglo XVII resultó decisivo para el rumbo que tomó la pintura cusqueña, y es que, en 1688, luego de permanentes conflictos, se produjo una ruptura en el gremio de pintores que terminó con el apartamiento de los pintores indios y mestizos, debido -según ellos- a la explotación de que eran objetos por parte de sus colegas españoles, que por lo demás constituyan una pequeña minoría. A partir de este momento, libres de las imposiciones del gremio, los artistas indios y mestizos se guiaron por su propia sensibilidad y trasladaron al lienzo su mentalidad y su manera de concebir el mundo.

La serie más famosa de la Escuela Cusqueña es sin duda la de los dieciséis cuadros de Corpus Christi, las cuales estuvieron en el templo de Santa Ana, y

ahora se encuentran en el Museo del Arte Religioso del arzobispado, salvo tres que están en Chile.

De pintor anónimo de fines del siglo XVII, estos lienzos son considerados verdaderas obras maestras por la riqueza de su colorido, la calidad del dibujo y lo bien logrados que están los retratos de los personajes principales de cada escena, ya sean los caciques indios, las autoridades españolas o los religiosos que acompañan las imágenes. Por si fuera poco, la serie tiene un enorme valor histórico y etnográfico pues muestra en detalle los diversos estratos sociales del Cusco colonial, así como gran cantidad de detalles de una fiesta que ya entonces era central en la vida de la ciudad (Nieto, 2021, p. 70).

Esta serie del Corpus Christi, en un primer momento estaba ubicada en el templo de Santa Ana del Cusco, pero posteriormente por los eventos sísmicos y otros factores, se trasladó al palacio arzobispal.

El barroco, como movimiento artístico, florece durante el periodo colonial, especialmente entre el siglo XVII y XVIII.

La corriente Barroca marcará, pues, un hito fundamental en el desenvolvimiento artístico de la Escuela cuzqueña. El artista nativo Marcos Ribera (1630-1704), se convertirá en el más grande representante de este estilo. Esta característica la podemos apreciar en muchas de sus obras como; por ejemplo, en: Cinco apóstoles situada en la iglesia de San Pedro; en La Piedad del convento de Santa Catalina o en los lienzos que ilustran la vida del fundador de la orden de San Francisco que pertenece, además, a otros autores (Balta, 2009, p. 105).

El estilo barroco muestra una combinación de la iconografía cristiana traída por los españoles, combinada con elementos de la cultura incaica, además:

El Barroco en la pintura cusqueña es sobre todo resultado de la influencia de la corriente tenebrista a través de la obra de Francisco Zurbarán y del uso como fuente de inspiración de los grabados con arte flamenco provenientes de Amberes. Marcos Rivera, nacido en el Cusco en los años 30 del siglo XVII y fallecido en 1704, es el máximo exponente de esta tendencia. Cinco apóstoles suyos se aprecian en la iglesia de San Pedro, dos en el retablo mayor y otro par en un retablo lateral. El convento de Santa Catalina guarda “La Piedad” y el de San Francisco algunos de los lienzos que ilustran la vida del fundador de la orden, que pertenecen a varios autores. De Ribera son, entre otros, “La Visión de la Cruz” y “San Francisco recibe los estigmas” (Nieto, 2021, p. 70).

Nieto refiere a estas obras valiosas que hoy en día se pueden apreciar en los diferentes templos y conventos de la ciudad del Cusco.

### 1.6.2. El estilo barroco en el Cusco

El estilo barroco se caracteriza por su exuberancia, dramatismo y ornamentación, tanto en la pintura, escultura, arquitectura e incluso en la música. Para entender un poco mejor:

La palabra Barroco tiene doble significancia en su uso cotidiano. El primero en sentido específico denomina al estilo artístico que nació en Italia el año de 1600 y se proyectó aproximadamente hasta el año 1750 irradiando durante todo este tiempo sus diferentes particularidades y manifestaciones artísticas en el arte europeo; y, el segundo, en sentido genérico, para señalar y caracterizar el desarrollo cultural europeo en este mismo tiempo en ciencia, política, música, literatura, retórica, religión, filosofía etc. La primera característica del estilo barroco italiano como arte, es su nacimiento como una respuesta al protestantismo. Para esto, el Concilio de Trento (1545-1563) justificó y alentó el culto y la representación en pintura y escultura de p. 53 escenas religiosas e imágenes del santoral católico cristiano, para responder y hacer frente a las ideas iconoclastas y a la sobria estética protestante. En ese sentido, el barroco sería el arte de la Contrarreforma. Pero, al mismo tiempo, la renovación tridentina impuso normas estrictas en materia de arte religioso, de tal manera que con ello se pretendía reaccionar contra los gustos paganos propios del arte gótico y del renacimiento (Hinojosa, 2012, pp. 53-54).

Contextualizando el término desde el ámbito europeo, el barroco fue una respuesta a la reforma de Martín Lutero, por lo que fue utilizado como una herramienta de evangelización.

Pintores y escultores también recibieron de la iglesia una normativa precisa con el fin de pregonar e ilustrar las grandes verdades de la fe y con ello, adoctrinar y enseñar al pueblo los grandes temas de la doctrina (la exaltación de la Eucaristía, la glorificación de la Virgen y de los santos, la iluminación del hombre por la gracia). Con estas directrices se perseguía también tanto inculcar la piedad en los fieles como responder a los movimientos protestantes. Nada tiene de extraño que la iglesia Católica, que desempeñó un papel sobresaliente en el nacimiento y difusión del arte barroco, le dictara reglamentos y le inculcara su propio espíritu. A las artes plásticas se sumó la música sacra, para lo cual se introdujo en la liturgia el uso del órgano y del canto coral, con la finalidad, también didáctica y pastoral, de emocionar a los fieles para conducirlos a la devoción. Se trataba en definitiva, de conquistar a las masas mediante determinados estímulos psicológicos (Hinojosa, 2012, p. 54).

El estilo barroco se entiende como un arte emocional, diseñado para impresionar e inspirar al espectador por su magnificencia.

En las artes plásticas el barroco era también un arte que intentaba imitar al teatro por lo que tenía de fugaz, y de efímero, de ilusorio; era un arte de espectáculo y ostentación. Arquitectos y escultores trataban de recomponer

en la piedra, el mármol o el estuco, los decorados y los movimientos escénicos propios del arte dramático. Igualmente, los pintores barrocos producían efectos que tendían a restituir en los lienzos la ilusión escénica del relieve y de la profundidad. De ese modo, la preocupación por la decoración es superior a la de la construcción (Hinojosa, 2012, p.55).

Además, y a diferencia del arte renacentista, el barroco se caracteriza por tener un sentido de movimiento y dramatismo, con poses retorcidas y cuerpos en acción que parecen salir del lienzo o la escultura. Asimismo:

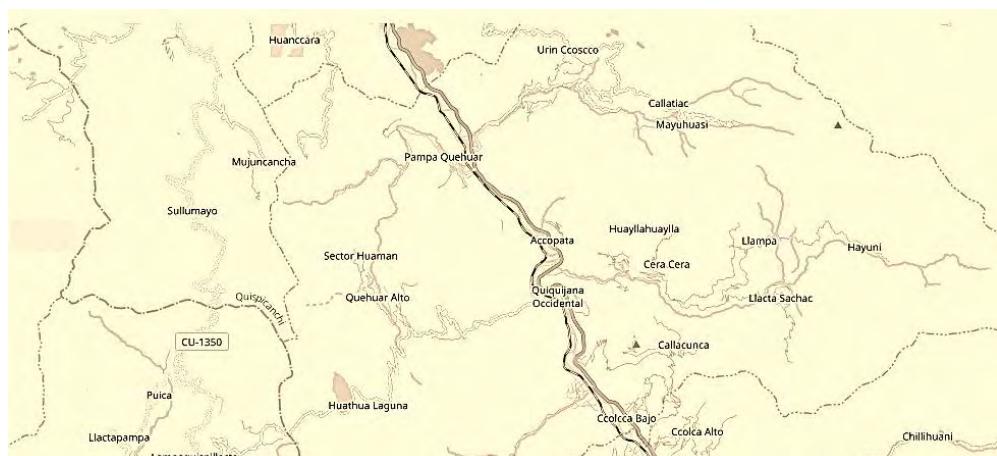
El barroco era un arte religioso y teatral. Y también constituía el reflejo de una sociedad determinada: la sociedad monárquica, señorial y rural. En aquella sociedad el poder de los soberanos absolutos se manifiesta en la suntuosidad, en el lujo, en la decoración y en la pompa de la vida cortesana, aristocrática y palaciega. Pero también se refleja el mundo rural, pues el barroco es un arte popular: la profusión de riqueza estimulaba la imaginación del pueblo que, además busca a través del arte, y sobre todo religioso, consuelo, intercesiones celestiales y esperanza (Hinojosa, 2012, p. 55).

Las obras de arte, por lo general, están cargadas de dramatismo, contrastes marcados de luz y sombra (claroscuro), expresiones faciales intensas y escenas impactantes, como martirios, mucho de los cuales pasaron a formar parte de un arte barroco cusqueño.

## 1.7. Localización y ubicación geográfica del distrito de Quiquijana

Quiquijana ocupa la parte alta del Valle Sagrado de los Inkas, a 65 Kms. al sur del Cusco, en la provincia de Quispicanchi a orillas del río Willkamayu, castellanizado Vilcanota, es una terraza rectangular (Valenzuela, 2020, pág. 13).

*Imagen 1: Mapa del distrito de Quiquijana*



**Fuente:** <https://es-es.topographic-map.com/map-l9mxb3/Quiquijana/?center=-13.82208%2C-71.54778&zoom=12&popup=-13.75903%2C-71.35843>

## 1.8. Significado del nombre de Quiquijana

El nombre de Quiquijana proviene de la palabra quechua “Quiquin” que quiere decir (mismo lugar) y “Jana” que quiere decir (alto). Entonces, Quiquijana significaría **“parte alta de ese lugar”** esto debido a que existía en el cerro del lado este de Quiquijana construcciones preincas deterioradas (recintos funerarios), el cual eran observados permanentemente por la población (Angel Sutta, comunicación personal, 9 de octubre de 2024).

La toponimia andina del lugar reviste algo sagrado, porque los cerros que lo rodean tienen contenido histórico, así tenemos el Apu Kuri que está al este de la ciudad, deriva del nombre de mucho abolengo la Qoya Kuri Chullpa, esposa del héroe andino Wikakirao; el Apu Pukara, al oeste de la ciudad fue centro de la actividad astronómica; al norte el Apu Kuntur Tullu, nombre que refiere al ave totémico kuntur, también está el montículo llamado Haylli Kancha, nombre elocuente, un mirador del valle, expresa el centro del triunfo y la festividad que desarrolla la sociedad que vive aquí (Valenzuela, 2020, pág. 14).

## 1.9. La doctrina de Quiquijana

Uno de los datos más interesantes acerca de la doctrina cristiana es la que presentó Villanueva (1692): “Relación sucinta de la doctrina de Quiquijana hecha por el Mro. [Maestro] D. Diego de Salazar y Guzman su cura propietario cuyas notas en breve son las siguientes” (Villanueva, 1982, p. 162).

**Situación del Pueblo:** El pueblo de San Pedro de Quiquijana presenta la siguiente descripción:

El Pueblo del Señor San Pedro de Quiquijana es Doctrina sin anexo, esta situado en la provincia de Quispicanchi, en un valle cuyo temperamento declina mas fría sierra, que a temple caliente; un caudaloso río pasa por en medio del, dividiéndole en dos partes; tiene su puente de crisnejas para el seguro, fasil transito, assi de la feligresía como de los pasajeros, por ser camino real para la mayor parte deste Reyno. A distancia en su jurisdiccion por longitud coje quatro leguas, a otras tantas poco mas se estiende en su latitud. Por la parte del Oriente confina con el pueblo de Checacupe, Doctrina de la Provincia de Canas y Canches, distante cinco leguas, por la parte del Occidente termina con la doctrina de Urcos de dicha Provincia de Quispicanchi, a distancia de tres leguas. Al medio dia tiene sus confines con la Doctrina de Sangarara de esta misma Provincia, a distancia de tres leguas, y media. Por el septentrion mira a los Andes de Cuchoa. Los

términos y límites referidos se comprehenden en lo habitable, que a los paramos e incultos yermos se estiende y dilata mucho mas su jurisdiccion. Sircundan varias hasiendas o estancias. La mas quantiosa es Guaraypata, de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesus del Collegio del Cuzco, con cinco paradas de Molinos, caserías, y Guerta de muy bien gusto. La otra hasienda es Parapucyo, también con dos paradas de Molinos, esta contigua a ella la Hacienda de buena Vista, y Chasquiguasi. De esta otra parte estan Paucarpata con su parada de Molino. Racaypata, Guaylla Guaylla, Ticyo, que con ser cortas se mencionan por ser estancias de Españoles. La ultima es de Totora Cata, las demás no se refieren por que son tugurios y ranchos despreciables. Esto es lo que toca a lo material de este beneficio; y aviendo de ser la Relacion primera, la del templo de Dios se a pospuesto, porque lo temporal siempre nos atrasa el mejor cumplimiento de nra obligacion christiana, y atencion devida al servisio de Dios (Villanueva, 1982, p. 163).

La cita nos está mencionando sobre el contexto geográfico del valle sur, lugar donde se encuentra el templo de Quiquijana. El nombre proviene a raíz de la repartición “que hizo el obispado cusqueño, es decir cada parroquia ya venía con un nombre designado. Y la festividad principal del distrito de Quiquijana se lleva a cabo el 29 de junio, en honor al patrón San Pedro” (Sutta, 2024).

## Iglesia

En cuanto a la descripción del templo de Quiquijana tenemos la siguiente cita:

Tienele pues este Pueblo en un Iglesia de las mas hermosas y bien tratadas que ay en el Reyno, por que sin necesitar de reparos q amenasen ruina a su duracion, esta maravillosamente adornada, hecha un asqua de oro, con igual correspondencia en sus tarjas y liensos, desde el altar mayor hasta el coro, y rremate de su ultima puerta; enriquecida con escogidas y preciosas alajas como son Fontal de plata, viril curioso, y costoso, lámparas, blandones, siriales, cruces altas, Andas y otras preseas de plata, que al fomento del cuidado y celo pastoral del Ilmo. Señor Dr [Doctor] D [Don] Manuel de Mollinedo y Angulo su dignísimo obispo se debe lo mas, como en el resto de todas las iglesias deste su obispado; y esta Santa Iglesia es pobrísima, y no tiene estancias, bienes fijos, posesiones ni rrentas de que poderse valer para sus adornos y gastos presisos, pues meramente se le siembran con arrendamiento, y paga de alquiler unas cortas tierras que las mas veces expuestas a inclemencias del tiempo malogran los frutos, que se esperaban de ellas, con que queda destituida de otro socorro, y necesitaba de que amparen sus fieles; demás de esta Iglesia ques la principal en el pueblo, por fervorizar a la devoción y culto de Dios, y de sus Santos la tibieza natural de los indos (sic), se an edificado otras capillas para sus estaciones en los dias de quaresma, y entre año, la que mas se señala, y frequentada en romerías y novenas en la Capilla de la Virgen Ssantissima del Cavildo portentosa en milagros, pues son innumerables los que a obrado en este pueblo, y en diferentes partes, donde sus devotos la an invocado; conserva

el titulo del Cavildo, siendo su advocación de la purissima Concepcion, por averse trasladado de las casas de Cavildo, en cuyas dichosas paredes a muchos años estuvo pintada, es servida de unas beatas yndias cuyo convento esta pegado a dicha capilla, aquí puede parar la noticia de las cosas de la Iglessia, y pasemos en lo que toca a la feligresía [fs. 20v-21] (Villanueva, 1982, pp. 163-164).

Con la cita se corrobora que, dentro de la descripción del templo, se encontraba también el inventario de bienes, como también la descripción somera del templo.

En cuanto a las características de los feligreses, tanto españoles como indígenas, se tiene que, en un primer momento se intentó dividir en república de indios y república española “La de españoles es casi ninguna, pues de hombres y mugeres apenas se podrán numerar veinte personas” (Villanueva, 1982, p. 164). Por otro lado, en cuanto a los feligreses indios, se tiene:

De los indios entre hombres y mugeres, así originarios como forasteros, llegara su numero a mil, y quinientas personas [f. 21] como mejor constara parecer por los padrones que cada año se hacen para que cumplan con la Iglesia, sin ser posible el que janmas (sic) se afije numero determinado de indios en ninguna feligresía especialmente por lo inconstante y vago de su natural, que no paran con sosiego en ningúin lugar (Villanueva, 1982, p.164).

#### **1.10. El templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.**

Con la llegada de Toledo al Cusco se da una serie de ordenanzas los cuales viendo que en las diferentes zonas rurales se encontraban muchos aborígenes, además de realizar las reducciones, dicta ordenanzas con relación a la distribución urbana y la edificación de los templos rurales: “Que los pueblos se fundaran siguiendo un trazado en cuadricula con calles anchas y una plaza central, en la cual se debía situar la iglesia, enfatizando su función central en la vida urbana y social” (Lorente, 1867, p. 17). En síntesis, en el período toledano se dio una normativa urbanística clave en el Virreinato del Perú, donde la iglesia en la plaza central no solo tenía un rol religioso sino también político y social, constituyendo el eje organizador de los pueblos virreinales.

Por otro lado, también se planteó que: “las iglesias debían edificarse en la plaza principal para facilitar la evangelización y la integración social, como parte del control y ordenamiento de la población indígena” (Lorente, 1867, pág. 97). La disposición de que las iglesias se edificaran en la plaza principal de los pueblos

coloniales perseguía no solo facilitar la evangelización sino también promover la integración social y el ordenamiento territorial dentro del modelo urbanístico virreinal. Este principio puede observarse en la construcción del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, erigido a inicios del siglo XVII en el distrito homónimo, ubicado en la provincia de Quispicanchi, Cusco. La iglesia, que resalta en la trama urbana del pueblo, ocupa un lugar central junto a la plaza principal, constituyéndose en un eje articulador de la vida comunitaria y espiritual. Además de su función religiosa, el templo cumplía un rol fundamental en la consolidación del orden social y cultural impuestos desde la colonia, promoviendo la cohesión y control social mediante la evangelización de la población indígena. La restauración reciente puesta en valor subraya su importancia histórica, artística y urbanística, reafirmando la vigencia del modelo de plaza e iglesia como centro de los pueblos virreinales.

Ahora bien, en cuanto a los materiales para la edificación del templo “debía realizarse con materiales resistentes, considerando también las frecuentes reconstrucciones debido a desastres sísmicos”. La construcción del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana se caracterizó por la utilización de materiales resistentes, una necesidad imperante dada la ubicación sísmica del Cusco y sus alrededores. Esta exigencia respondió a la experiencia histórica de frecuentes terremotos, incluyendo el fuerte sismo de 1650 que afectó considerablemente la región y que, según datos históricos, influyó en la edificación o reconstrucción del templo. Para asegurar la durabilidad y estabilidad del templo, se combinaron técnicas tradicionales como el adobe con constantes trabajos de mantenimiento y restauración en elementos estructurales como muros, contrafuertes y cubiertas. La robustez del templo refleja la adaptación constructiva ante desastres naturales, lo que contribuyó a que la iglesia se mantuviera como núcleo central de la vida social y religiosa del pueblo a lo largo del tiempo. Este modelo constructivo reafirma la importancia de la resistencia y perdurabilidad en la arquitectura virreinal destinada a la evangelización y al orden social en territorios sísmicos

## 1.11. Contexto histórico del templo de Quiquijana

En el informe del residente de obra de restauración del templo de Quiquijana, menciona la siguiente información:

El templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana está ubicado en la Provincia de Quispicanchi. Distrito de Quiquijana, al pie de la carretera a que conduce a la ciudad de Arequipa, a dos horas saliendo de la ciudad del Cusco, teniendo también como acceso la vía férrea. El pueblo de Quiquijana está asentada en un valle serrano. (Carrillo, 1995, p. 4).

El poblado de Quiquijana fue un punto estratégico en la economía del valle sur: “Antiguamente y como lo muestran documentos históricos de la ciudad del Cusco, el poblado de Quiquijana fue un centro de distribución de las zonas que componen la serrana de dicha región” (Carrillo, 1995, p. 4), motivo por el cual en la documentación de archivo indica que en dicho poblado existía un tambo.

Quiquijana debió conformar parte de cruce de una red de caminos que luego fueron usados por los españoles; así tenemos que para 1555 “salio de esta ciudad (del Cusco) dentro de breve tiempo la vuelta del Collao: y desde Quiquijana, dejando el camino real, tomo el de Hatuncanca, por Ayaviri, y desde Velille prosigio su camino hasta parinacocha, según el Palentino” (Esquivel y Navia, 1980, p.171).

Para 1559, se establece la necesidad de construir dos puentes estratégicos en la región difundiéndose “[...] para que en Lima y en el Cuzco se pregonen las obras de los puentes de Apurima y Quiquixana, haciéndose planta de ellas y se envíen las posturas y condiciones el gobierno” (Esquivel y Navia, 1980, p. 261).

## **CAPITULO II**

### **FUNCION DE LA DOCTRINA Y EL DESENVOLVIMIENTO DEL CLERIGO ALONSO BRAVO DE PAREDES Y QUIÑONES**

#### **2.1. Importancia del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, para la evangelización de naturales en el periodo colonial.**

La construcción del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana formó parte del proceso de evangelización y conversión al cristianismo de la población aborigen. El templo se convirtió en un punto de encuentro, donde los naturales estaban obligados a asistir, para la enseñanza de los principios de la fe cristiana. Los elementos arquitectónicos del templo, las esculturas e imágenes sagradas, y las festividades religiosas, hicieron más accesible la asimilación de la nueva religión.

## 2.1.1. Evangelización en la doctrina de Quiquijana durante los años 1670 a 1760.

Una de las principales razones para que se establezca la doctrina fue el desconocimiento de la lengua de los naturales por parte de los clérigos:

En los primeros años todos los evangelizadores hubieron de conformarse a la limitación que les imponía el desconocimiento de las lenguas de los naturales, y el desconocimiento del español por parte de estos. Lo primero podía suplirse, aunque en forma muy imperfecta de los intérpretes, pero lo segundo era mucho más difícil. Por esta doble razón nacieron las doctrinas. Los dominicos prestaban así ayuda a los misioneros y a los indios, que poco a poco iban aprendiendo a leer en las escuelas de los monasterios (Medina, 1987, p. 96).

Es importante resaltar que la función del doctrinero no solo fue en el aspecto espiritual, sino que también fue de manera material, es decir dotaba de insumos a los miembros pertenecientes a su doctrina “El doctrinero no se preocupaba solamente de la parte espiritual, sino también del material. Les facilitaba los alimentos necesarios y sobre todo les enseñaba a procurárselos a través del cultivo de la tierra, entregándoles semillas (maíz, legumbres, trigo, etc.), aperos y animales de labranza, herramientas e incluso algún ganado. (Esponera, 1986, p.53).

Un personaje importante en el proceso de evangelización en Quiquijana, fue don Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, cura de la doctrina de Quiquijana, fue hijo de Don Alonso Bravo de Paredes y de Doña Joana Arias de Quiñones y Osorio.

Dentro de las peticiones que puso en su testamento el clérigo Alonso Bravo, se tiene en los registros de la época Colonial:

[...] quando la voluntad de Dios nuestro señor fuere servido de llevarme de esta presente vida mi cuerpo sea amortajado con el abito de mi Padre San Pedro y enterrado en la sancta iglesia de esta dha [dicha] villa de Quiquijana en el presbiterio del altar mayor y en un ataúd de tablas de sedro que hay en poder de los indios o mayordomos de las cofradías y este dia si fuera hora de misa (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670, f. 1).

La disposición expresa que, una vez cumplido su ciclo vital, su cuerpo debía ser amortajado con el hábito de su orden religiosa y enterrado en el presbiterio del altar mayor de la iglesia, en un ataúd guardado por los mayordomos de las cofradías indígenas. Este acto testimonia no solo la relevancia de la iglesia como espacio sagrado y de memoria dentro de la comunidad, sino también la interacción y colaboración entre las autoridades religiosas y la población indígena a través de la cofradía, institución clave en la religiosidad popular virreinal. Asimismo, el testamento denota el respeto y veneración hacia las tradiciones eclesiásticas y la importancia de la iglesia como lugar de identidad y pertenencia social en el contexto colonial de Quiquijana. Por tanto, el documento aporta evidencia sobre el rol central de la iglesia en la vida espiritual y social del pueblo, representante tangible de la doctrina y el poder eclesiástico en el Virreinato del Perú.

De igual forma, en los registros de la época Colonial. Sección: Testamentos, como bienes pertenecientes a Alonso Bravo tenemos una capellanía que le heredo su tío:

[...]el señor Canonigo Francisco Grado de Paredes me dejo una capellania en las cassas de su morada en la ciudad del Cuzco con calidad y condicion que si ubiese que reparar hisiesse reparos con los corridos y rreditos de la dha [dicha] capellania y estos reparos siempre hize de que tengo informacion hecha ad perpetuan rey memorian que se hallaran en una gaveta de un escritorio grande hasta el año de cincuenta el terremoto grande que **esta dicha casa** vieja se bino toda ella (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670, fs. 1v - f. 2)

Como indica la cita, la casa que le heredo su tío se desplomo producto del terremoto de 1650. Pero, a partir de las adquisiciones económicas el clérigo Alonso Bravo, realizó la reconstrucción e inclusive extendió el terreno en lo que se estaba construyendo:

[...] edifice y hise cassas nuevas desde los simientos agregando otro pedazo de tierra que sirve al presente de corral del convento y religiosos de nuestro Padre Santo Domingo a censso al quitar de todo lo qual tengo los títulos antiguos y nuevos papeles en mi poder con que se echa deber claramente que mi obligacion era solo reparar pero no de re edificar de nuevo a un dado casso que la capellania no se distinguiera por un reparo e hace con cien pesos y una rre edificacion con site ni ocho mil pesos las quales dhas [dichas] casas rre edificadas desde sus simientos las declaro por mis vienes propios. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670, f. 3)

Tras la muerte del cura Alonso Bravo de Paredes, se procedió a la realización de un inventario de bienes, los cuales quedaron en el pueblo de Urcos. Con el objetivo de hacer un registro y asegurar los bienes del difunto cura, los cuales fueron puestos en poder de su albacea, el licenciado don Diego de Bustamante y Salcedo.

En el inventario se enumeran, en primer lugar, los bienes de plata labrada, que incluyen objetos como:

Una boquingana de trece diamantes / Una boquingana de diez y nueve esmeraldas. / Una lasada de diez y nueve esmeraldas. /Una cruz de carbaca de oro y piedras blancas. /Una cadena de oro que pesa diez y ocho castellanos. /Un relicario de plata dorada de linun crusis. /Un portablatico con su cuerpo y cabrestilla de oro con una piedra de pantaora. /Un apretador de perlas con veinte eslabones de oro. /Un anillo de oro sin piedras [...] (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670, fs. 1v- 6v).

La cita da a conocer el importante caudal económico que poseía el clérigo, donde se observa los objetos de valor que se encontraron dentro de sus bienes.

Entre sus bienes también se registraron obras de arte:

[...] Treinta y un lienzos sebilas dotores y otros santos tiempos y elementos. /Dos lienzos grandes con sus marcos dorados dos el uno de San Elifonso y el otro de Jesus Nasareno. /Una colgadura de tafetan de granada listada con treinta y quatro piernas y quatro baras de largo viejas y rrotas. /Doce laminas pequeñas de diferentes hechuras. /Un santo cristo de marfil pequeño con sus rremates de plata. /Una cuja dorada con un niño dormido. /Quatro niños parados con sus peañas doradas. /Dos escritorios grandes forrados en badana negra. /Un escritorio inbuido pequeño (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670, f. 2v)

Se destaca también la gran cantidad de libros que poseía el cura, con una amplia variedad de tomos sobre diferentes temas, como teología, filosofía, literatura y obras religiosas, además de los dos concilios limenses.

Doce tomos de Suares. /Nueve tomos de Basquez. /Dos tomos de Vecano. / [...] Dos tomos del padre Mariano f. 3 / Mas colino sobre Augustin un tomo. / Poliantea un tomo. /Quattro tomos de Santo Thomas. /Quattro tomos de Escobar. / Concordancias de biblia un tomo. / Dos tomos de granado Toledo sobre San Lucas un tomo. / Suma de Toledo otro tomo. / Fonseca del amor de Dios un tomo. / Balerio Macsimo un tomo. / Dos tomos de Cerdá. / Un tomo de Saavedra de Consepction. / Calipino dos tomos. / Castillo insusano un tomo. / Dos tomos de bonacina. / Cumel un tomo. / El gobernador cristiano un tomo. / Soto de justicia un tomo. / Guderine un tomo. /

Bucabulario eclesiástico un tomo. / Tres tomos de Truleno. / Un tomo de Bonacina. / Josepho de Belo judaico un tomo f. 3v / Filon judio un tomo. [...] / Quatro tomos de San Gregorio Macno f. 4 / Especulum exemplorum un tomo. / Un tomo de San Joseph. F. 5v / Otro tomo de Naxera. [...] / Dos concilios limenses. / Simbolo de Causino un tomo. / Quatro complutenses. / Marial de Abendaño. / Roa un tomo. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670, f. 3- f.6).

Los recursos materiales que poseía el cura Alonso Bravo de Paredes, proporciona una idea de la vida material y espiritual que tenía el cura en el contexto de la evangelización de los aborígenes de Quiquijana durante el siglo XVII. La presencia de objetos de culto religioso como una cruz de oro, una cadena de oro y un relicario de plata dorada, fueron importantes para vida católica del religioso.

Por otro lado, se conoce que el acceso a los libros era un recurso limitado principalmente para los grupos privilegiados de la sociedad, como el clero, la nobleza y aristocracia, funcionarios coloniales y educadores, es decir para aquellos que tenían una educación formal y por lo tanto sabían leer y escribir. Por ejemplo, el cura Alonso Bravo de Paredes, podría haber utilizado los conocimientos religiosos contenidos en la gran variedad de libros que poseía, abarcando temas religiosos y obras de santos, como herramientas de enseñanza para difundir la fe cristiana entre los indígenas del pueblo de Quiquijana. De igual forma, es importante resaltar la presencia de concilios limenses en el inventario, ya que cumplieron un rol crucial en la evangelización de los aborígenes. Tales concilios servían como guías para dirigir la vida religiosa de los aborígenes, y para asignar responsabilidades pastorales y sacramentales a los curas.

Entonces, el inventario de bienes del cura Alonso Bravo de Paredes, además de mostrar la estabilidad económica que tenía el cura, también evidencia los recursos materiales que estaban asociados a la misión de la evangelización y difusión de la fe cristiana en el pueblo de Quiquijana y el esfuerzo por establecer su presencia en la región.

Tiempo más adelante, para el año de 1744, la doctrina de Quiquijana habría tenido como cura a Fernando Zequeyra, quien estaba siendo investigado sobre su vida y costumbres, probablemente por la mala experiencia que se tuvo con el excura en el año 1575, volviéndose comunes durante la época colonial

entorno a la evangelización, ya que la iglesia y las autoridades civiles pusieron mayor énfasis en supervisar y controlar la conducta de los clérigos.

En este expediente, se presenta un padrón del pueblo de San Pedro de Quiquijana, en cuatro poblados Ayllu Quear, Guaytaqui, Ussi y Quiquijana. Para mayor detalle véase el ANEXO 02.

*Tabla 1: Relación del padrón de indios y españoles confesados y comulgados del Pueblo de San Pedro de Quiquijana, en el año de 1744*

Ayllu Queuar		Ayllu Guacaytaqui	
Nombre	Estado Civil	Nombre	Estado Civil
D <sup>n</sup> [Don] Juan Ramos Gualpacuna Casique	Casado	D <sup>n</sup> [Don] Diego Gualpa	Casado
Juana Ninamalco	Casada	Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Sisa	Casada
Lorenzo Puma	Casado	Joseph Gualpa	Casado
Felipa Muna	Casada	Josepha Malqui	Casada
Juan Condori	solt <sup>o</sup> [soltero]	Mateo Uscamayta	Casado
Juan Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]	Josepha Parisaila	Casada
Miguel Guaman	Viudo	Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Yacchi	Casada
Maria Paico	Viuda	Juan Flores	Casado
Luis Ninaronto	Casado	Simon Luna	Casado
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Sisa	Casada	Diego Nina Llayqui	Casado
Mathias Gualpacuna	Casado	Bartholome Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]
Petrona Chimvo	Casada	Bernabel Flores	Casado
Gregorio Thito	Casado	Juan Tapara	Casado
Gerónima Gualpacuna	Casada	Juan Quispe	Casado
Juan Dias	solt <sup>o</sup> [soltero]	Matias Gualpacuna	Casado
Micaila Sisa	solt <sup>o</sup> [soltero]	Rosa Colque	solt <sup>a</sup> [soltera]
P <sup>o</sup> [Pedro] Consa	Viudo	Juan Cori	Biudo
P <sup>o</sup> [Pedro] Chalco	Casado	Simona Yachi	solt <sup>a</sup> [soltera]
Rosa Malqui	Casada	Antt <sup>o</sup> [Antonio] Quispecuro	Casado
Joseph Gualpacuna	Casado	Barbara Yacchi	Casada

Maria Sisa	Casada	Melchor Guaylla	soltº [soltero]
Ygnacio Champi	Casado	Josepha Phoco	soltª [soltera]
Maria Chimbo	Casada	Joseph Quispe	Casado
Clemente Taracaya	Casado	Ana Bentura	soltª [soltera]
Ursula Sisa	Casada	Matias Pumayocra	Casado
Agustin Consa	Casado	Francisca Suñiga	Casada
Agustina Sisa	Casada	Thomas Pumayocra	Casado
Agustin Consa	soltº [soltero]	Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Medina	Casada
Polonia Sisa	Casada	Thomas Canquituyro	Casado
Josep Gualpacuna		Andrea Sisa	Casada
Maria Sisa	Casada	Pasqual Pumayocra	Casado
Clemente Vasques	Casado	Lorensa Sisa	Casada
Bentura Vasques	Casado	Silvestre Combe	Casado
Sebastian Felis	Casado	Rosa Malqui	Casada
Clara Sisa	Casada	Bernarda Malqui	Casada
Clara Sisa de la puna	Casada	Bernarda Samai	casada
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Taracaya	Casado	Thomas Pascar	Casado
Pasquala Sisa	soltª [soltera]	Polonia Malqui	Casada
Micaela Sisa	soltª [soltera]	Joseph Gualpa	soltº [soltero]
Diego Mamani	Casado		
Marcela Poco	Casada		
Gregorio Mamani	soltº [soltero]		
Julian Paco	soltº [soltero]		
Juan Consa	Casado		
Maria Paico	Casada		
Andres Cama	Casado		
Matheo Crus	Casado		
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Malqui	Casado		
Gabriel Hito	Casado		
Melchora Sisa	soltª [soltera]		
Miguel Guaman	Casado		
Asencia Malqui	soltª [soltera]		
Blas Tito	Casado		
Petrona Sisa	soltª [soltera]		

Juan Thito	Casado		
Ynes Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]		
Julian Thito	Casado		
Rosa Sisa	Casada		
Simon Guaman	solt <sup>o</sup> [soltero]		
Gregoria Sisa	Casada		
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Felis	Casado		
Bentura Sisa	Casado		
Mateo Chabes	Casado		
Juana Sisa	Casada		
Thomas Cauana	Casado		
Ygnacia Sisa	Casada		
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Champi	Casado		
Ysabel Sisa	Casada		
Juan Felis	Casado		
Maria Yunga Guaman	solt <sup>a</sup> [soltera]		
Joseph Puma Vilca	casado		
Ysidora Guaita	Casada		
Joseph Ttito	Casado		
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Malqui	Casada		
Juan Cori	Casado		
Thomasa Malqui	Casada		
Gaspar Alca	Casado		
Juana Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]		
Marcos Tito	Casado		
Ygnacia Tinta	Casada		
Gregorio Champi	Casado		
Juana Paco	Casada		
Polonia Sisa	Casada		
P <sup>o</sup> [Pedro] Quispe	Casado		
P <sup>o</sup> [Pedro] Tapara	solt <sup>o</sup> [soltero]		
Rosa Malqui	Casada		
Mateo Taracaya	Casado		
Esperanza Sisa	Casada		
Miguel Guaman	Casado		

Andrea Sisa	Casada		
Ygnacio Chara	Casado		
Maria Sisa	Casada		
Miguel Guaman	Casado		
Ana Sisa	Casada		
Joseph Guaman	soltº [soltero]		
Margarita Sisa	soltª [soltera]		
Antonio Quente	Casado		
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Malqui	soltª [soltera]		
Antonio Cañaua	Casado		
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Udca	Casada		
Pº [Pedro] Cañaua	Casado		
Agustina Malqui	Casada		
Julian Canaua	Casado		
Bartola Sisa	soltª [soltera]		
Bartolome Quispe	casado		
Juana Sisa	soltª [soltera]		
Melchor Quispe	soltº [soltero]		
Lucia Malqui	Casada		
Thomas Quispe	Casado		
Lucia Sisa	Casada		
Diego Alferes	Casado		
Maria Sisa	Casada		
Thomas Uisa	Casado		
Melchora Sisa	soltª [soltera]		
Polonia Paruas	Viuda		
Ysabel Yacchi	soltª [soltera]		
Barbara Yacchi	soltª [soltera]		
Clara Gualpacuna	soltª [soltera]		
Ysabel Lloqollo	soltª [soltera]		

**Ayollo Ussi de la cofradía del ss<sup>mo</sup> [Santísimo] sacramento**

<b>Nombre</b>	<b>Estado Civil</b>
D <sup>n</sup> [Don] Ambrocio Ataco	Casado
Sesilia Quisya	Casada
P <sup>o</sup> [Pedro] Guaman	Casado
Petrona Ataco	
Vicente Tuirogualpa	Casado
Nicolasa Ataco	Casada
Ygnacio Tuiro Gualpa	Casado
Maria Sisa	Casada
Diego Bitorino	Casado
Thomas Chalco	Casado
Alexo Quispe	Casado
Marcos Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]
Gregoria Bitorino	Casada
P <sup>o</sup> [Pedro] Bilca	Casado
Juan Pantaleon	Viudo
Josep Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]
Juana Quiros	Casada
Agustina Quiros	Viuda
Yzabel Guacta	Viuda
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Sisa	Viuda
Asencio Uanca	Casado
Bartola Sisa	Casada
Joseph Guaman	Casado
Petrona Sisa	Casada
Baltasar Aroni	Casado
Juana Choque	Casada
Matheo Champi	Casado
Melchora Choque	solt <sup>a</sup> [soltera]
Joseph Bitorino	Casado
Bernardina Sisa	Casada
Juan Pumacaua	solt <sup>o</sup> [soltero]
Fhelipa Choque	Casada

Fran <sup>co</sup> [Francisco] Bitorino	Casado
Josepa Malqui	Casada
Joseph Quispe Sugso	Casado
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Choque	solt <sup>a</sup> [soltera]
Ana Sisa	Viuda
Juan Cori	solt <sup>o</sup> [soltero]
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Guaman	solt <sup>o</sup> [soltero]
Diego Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]
Magdalena Sisa	Casada
Ysidora Molli	Casada
Juana Pante	Casada
Melchor Guaman	solt <sup>o</sup> [soltero]
Ygnacio Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]
Mateo Puma	Casado
Juan Cori	Casado
Mathias Quispe	Casado
Lucas Cori	Casado
Mateo Ninallayqui	Casado
Marcos Quispecuru	Casado
Diego Condori	Casado
P <sup>o</sup> [Pedro] Chalco	Casado
Nicolas Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]
Matheo Gualipa	Casado
Marcos Quispeguaman	Casado
P <sup>o</sup> [Pedro] Cori	Casado
Magdalena Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]
Juan Ataco	Casado
Manuela Molli	solt <sup>a</sup> [soltera]
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Coca	Casada
Juana Flores	Casada

**Ayollo Quiquijana**

<b>Nombre</b>	<b>Estado civil</b>
D <sup>n</sup> [Don] Diego Ninamalco	casique-casado
Ulalia Sisa	Casada
Pasqual Guamanuaita	Casado
Catalina Sisa	Casada
Alonso Maina	Casado
Thomasa Cusigualpa	Casada
D <sup>n</sup> [Don] Miguel Quispe	Casado
Barbara Bitorino	Casada
Pasqual Maina	Casado
Micaila Guaita	Casada
P <sup>o</sup> [Pedro] Casomaina	Casado
Ysidora Maina	Casada
Lucas Maina	Casado
Ygnacia Pocco	Casada
Thomas Guaita	Casado
Micayla Bitorino	Casada
Gregorio Ninamalco	Casado
Sebastiana Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]
Marcos Phuño	Casado
Gregoria Shuspi	Casada
Thomas Maina	solt <sup>o</sup> [soltero]
Paola Quispe	Casada
Salvador Phuño	Casado
Juana Sisa	Casada
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Phuño	Casado
Catalina Cuzco	Casada
Marcos Halanoca	Casado
Lucia Sisa	Casada
Sebastian Quispe	solt <sup>o</sup> [soltero]

**Fuente:** Elaboración propia en base a los documentos del (AAC. **Epoca:** Colonial).

**Sección:** Testamentos. Leg. LXX A, 1, 8. Año: 1744, f. 1 – f. 3v).

El padrón del Pueblo de San Pedro de Quiquijana de indios y españoles confesados y comulgados en el año 1744, se divide en secciones de acuerdo a los ayllus de la comunidad, los cuales son: Ayllu Queuar, Ayllu Guacaytaqui, Ayllu Ussi de la cofradía del Santísimo Sacramento y Ayllu Quiquijana. En cada ayllu se enumera una serie de nombres junto con su estado civil y, en algunos casos, el cargo que ocupaban dentro del pueblo de San Pedro, como los caciques o miembros de la cofradía del Santísimo Sacramento.

La variedad de nombres indígenas y españoles, evidencia la diversidad étnica que compone el pueblo de San Pedro de Quiquijana. Además, la participación de los indígenas en los sacramentos de confesión y comunión, confirman la influencia y el control ejercido por la Iglesia Católica en la vida de los pobladores de dicho pueblo y del Perú en general.

Asimismo, este padrón evidencia el cumplimiento del Sacrosanto Concilio de Trento, que tuvo lugar entre los años de 1545 y 1563 en la ciudad italiana de Trento. Ese fue un concilio ecuménico de la Iglesia católica, en el cual se desarrollaron veinticinco sesiones. Uno de los temas debatidos, fue el sacramento del matrimonio, que consideraba algunos puntos importantes como:

- El matrimonio debía ser valido y consumado entre dos bautizados.
- Para la validez del matrimonio debía haber un consentimiento libre y mutuo entre los contrayentes.
- No podía ser disuelto por ninguna autoridad humana, excepto por la muerte de uno de los cónyuges.
- Se debía reafirmar la enseñanza de la monogamia, es decir, tener un solo cónyuge a la vez.

Tras la reforma protestante de Martin Lutero, Zwinglio y Calvin, el sumo Pontifice Paulo II, vio necesario celebrar un concilio general y ecuménico, con el objetivo de restablecer la disciplina eclesiástica en la Iglesia católica, llevado a cabo el primero de noviembre del año 1537. En este concilio abordó la visión del matrimonio dentro de la ley evangélica:

El matrimonio en la ley evangelica, prosigue el Concilio, siendo mucho mas escelente que los matrimonios antiguos por la gracia que confiere, los Santo

Padres, los Concilios y la tradicion, nos han enseñado siempre á tenerlo por uno de los sacramentos de la ley nueva (Latre, 1564/1847, p. 38).

En la ley evangélica el matrimonio es considerado como un sacramento que implica una unión sagrada entre un hombre y una mujer, basándose en los principios del evangelio. Asimismo, el matrimonio es uno de los sacramentos de la nueva ley instituido por Cristo, por tanto, las autoridades de la Iglesia católica debían cumplir con su enseñanza.

En la sesión XXIV, del Sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, realizada el 11 de noviembre de 1563, la doctrina católica estableció una serie de disposiciones concernientes al matrimonio, los cuales contienen doce capítulos.

- Primer capítulo: El Concilio no acepta y prohíbe los matrimonios clandestinos. También manda que el cura anuncie en plena misa parroquial los nombres de las personas que contraerán el sacramento del matrimonio y no habiendo ninguna oposición se proceda con las nupcias en presencia de dos o tres testigos. Asimismo, declara nulos los matrimonios que no sigan este procedimiento.
- Segundo capítulo: Aborda el parentesco espiritual producto del bautismo, que adquiere el padrino y la madrina con el bautizado y con sus padres.
- Tercer capítulo: Sobre el impedimento de pública honestidad de los matrimonios que se invalidan, comprende lo estipulado en el primer capítulo.
- Cuarto capítulo: Los que se encuentren en el primero y segundo grado de unión se restringe el impedimento que surge de la afinidad contraída por la unión carnal entre un hombre y mujer solteros.
- Quinto capítulo: Los que contraigan matrimonio en los grados prohibidos, serán separados y no recibirán el perdón
- Sexto capítulo: Manda que nunca o rara vez se conceda los matrimonios en grados prohibidos, a excepción de una causa legítima.
- Séptimo capítulo: No se dará perdón a los matrimonios en segundo grado, salvo si es en favor de los principes, o por algún bien público.

- Octavo capítulo: No puede haber matrimonio entre un raptor y la víctima secuestrada, mientras que esta última este en poder del raptor.
- Noveno capítulo: Los vagabundos no serán admitidos con facilidad para realizar el sacramento del matrimonio.
- Décimo capítulo: Indica que los convivientes que sean advertidos en más de tres veces de separarse de sus mujeres, sean excomulgados y las mujeres que vivan en adulterio o concubinato público y sean advertidas en más de tres oportunidades de separarse, sean desterradas de su diócesis.
- Onceavo capítulo: Nadie puede estar forzado a casarse.
- Doceavo capítulo: Ordena el cumplimiento de las prohibiciones antiguas, que indican celebrar el matrimonio desde el adviento hasta la epifanía, y desde el miércoles de ceniza hasta la octava de Pascua.

Cabe mencionar que el concilio de Trento tuvo un impacto significativo en la iglesia católica, ya que sentó las bases de la contrarreforma y marcó una reafirmación doctrinal del catolicismo, cuya influencia se extendió en el virreinato del Perú, con los Concilios Limenses, cuyas disposiciones también fueron impuestas a los aborígenes del virreinato del Perú.

En caso de Quiquijana los pobladores cumplieron con los sacramentos del bautismo y matrimonio, pues los sacramentos eran interpretados como rituales sagrados que otorgaban la gracia divina a quienes la reciben, por tanto, los pobladores habrían seguido esta práctica católica como parte de su salvación divina.

Como se evidencia en el padrón de indios y españoles confesados y comulgados en el año 1744, se observa la presencia de hombres y mujeres con diferentes estados civil, incluyendo casados (as) y viudos (as), lo que significa que en el pueblo de San Pedro de Quiquijana, los pobladores cumplieron con la disposición establecida por el Concilio de Trento respecto al sacramento del matrimonio.

Es menester, resaltar que, para contraer matrimonio según las normas de la época, era necesario haber recibido previamente el sacramento del bautismo,

lo que evidencia el cumplimiento de las disposiciones eclesiásticas por parte de los pobladores de San Pedro en Quiquijana.

Por otro lado, este tipo de padrones evidencia el control y registro que se tenía en el pueblo de San Pedro de Quiquijana, además, proporciona una percepción detallada de la estructura social y religiosa de los pobladores durante el año de 1744. Sin embargo, es importante considerar que estos registros no evidencian toda la realidad social y religiosa de la época ya que pudieron haber sido elaborados con sesgos administrativos o culturales.

Retornando con el expediente del cura de la doctrina de Quiquijana Fernando Zequeyra, se tiene también un padrón de habitantes de la doctrina de Quiquijana que comulgaron y fueron confesados, durante el año de 1744.

*Tabla 2: Padrón de los habitantes de la doctrina de Quiquijana que comulgaron y se confesaron en el año 1744*

		Ayllu Mocoraisi		Ayllu Queuar y Uacaitaqui		Los españoles que se confesaron		Ayllu Haquechori y Colca	
Nombre	Estado Civil	Nombre	Estado Civil	Nombre		Nombre	Estado civil	Nombre	Estado Civil
Micaila Sisa	Casada	D <sup>n</sup> [Don] Thomas Canque	Casado	Petrona Chimbo		Rosa Gimenes	Casada	D <sup>n</sup> [Don] Joseph Carvajal	Casique-casado
Melchor Atca	solt <sup>o</sup> [soltero]	Asencia Yllatinco	Casada	Maria Yangauaman		Sebastiana Oquendo		Melchora Puma	Casada
Esperansa Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]	Matias Molina	Casado	Francisca Choque		Maria Salsedo		Joseph Puma	Casado
Lucas Quispe	Casado	Lorensa Phocco	Casada	Gregorio Uaman		Asencia Montalbo		Josepha Udca	Casada

Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]	Pablo Canque	Casado	Anttonia Udco	Jopha [Josepha ] Molina	Biuda	Bentura Choquellane	casado
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Casomain a	Biudo	Fran <sup>ca</sup> [Francisc a] Flores	solt <sup>a</sup> [soltera].	Maria Joseph	Thomasa Basuco		Joseph Chalco	Casado
Bernarda Ninamalco	Biuda	Ysidro Quispe	Casado	Joseph Oruca	Josepha Balensue la		Joseph Chanta	Casado
Asencia Sisa	Biuda	Fran <sup>ca</sup> [Francisc a] Barbaya	Casada	Maria Flores	Ysabel Sisa		Cecilia Sisa	Casada
Bartola Ttiraquimb o	biuda	Mathias Coriman ya	Casado	Rosa Cisa	Sebastia na Castro		Joseph Alvares	Casado
Manuela Casomain a	Biuda	Josep Qorimalq ui	Casado	Juana Sisa	Gregoria Sisa		Joseph Chanta	Casado
Simona Choque	Biuda	Agustin Quispeg uaman	solt <sup>o</sup> [soltero]	Maria Mina	D <sup>a</sup> [Doña] Josepha Muñis		Bernabel Surco	Casado
Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Ninamalco	Biuda	Rosa Sisa	Casada	Simon Bara	D <sup>a</sup> [Doña] Thomasa Albarado		Maria Sisa	Casada
Mateo Quispe	Casado	Martin Hancco	Casado	Francisca Sisa	Senastia na Salasar		Theresa Haque	Biuda
Maria Ninamalco	casada	Petrona Lopes	Casada	Augustin Ualpa	Joseph Salinas		P <sup>o</sup> [Pedro] Chanta	Casado
Pasqual Phuño	solt <sup>o</sup> [soltero]	Cruz Quispe	Casada	Antt <sup>o</sup> [Antonio] Uancuri	Aurisa Zegarra		Ysabel Ychomalc o	Casada

Agustin Quispe	soltº [soltero]	Rosia Sisa	Casada	Francisco Salazar		Pelipa Muñis		Cecilia Haquecho ri	Biuda
Franº [Francisco] Quispe	soltº [soltero]	Pº [Pedro] Quispe	soltº [soltero]	Thomasa Sisa		Francisc a Yana		Lazaro Ayala	Casado
Ignacio Phuño	soltº [soltero]	Josepha Sisa	Casada	Marcos Tito		Rafaila Castelo		Polonia Zapata	soltº [soltera]
		Joan Pacco	Casado	Ynacia Tinta		Teresa Guerta		Gregoria Tapara	soltº [soltera]
		Lucia Malqui	Casada	Thomasa Sisa		Anttº [Antonio]		Antonio Romero	casado
		Matias Flores	Casado	Juana Pumayura		Nicolas Escalant e		Josepha Benavides	Casada
		Phelia Flores	Casada	Andres Ualpa		Paloma Cabrera		Juan Yocra	Casado
		Fransisc o Vaita	Casado	Ana Sisa		Nicolasa Castillo		Joseph Benavides	soltº [soltero]
		Rosa Sisa	Casada	Esperansa Sisa		Ventura Tarriga		Sebastian a	Casada
		Lorenso Quispe	Biudo	Maria Chi[m]bo		Gabriela Suniga		Domingo Ayala	Casado
		Rossa Sisa	Casada	Theresa Cisa		Alfonsa Rosas		Lucia Tapara	Casada
		Juan Yllatinco	Casado	Bartola Sisa		Pº [Pedro] Bentura Prado		Ramos Quispe	Casado
		Lusia Chimpo	Biuda	Petrona Taco		Thomasa Castro			
		Thomas Choque	Casado	Rosa Choque		Nicolasa Estrada			
		Santusa Layme	Casada	Petrona Udcu		Maria Castro			

		Luis Champi	Biudo	Pedro Merma	D <sup>a</sup> [Doña] Juana Castro			
		Bernarbe I Leon	Casado	Andrea Mendoza	D <sup>a</sup> [Doña] Juana Estrada			
		Pasquala Chimvo	Biuda	Francisca Paula	Pedro Merma			
		Mateo Leon	Casado	Josep[h]a Cususualpa	Rosa Choque			
		Melchora Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera].	Thomasa Pumayuqra	D <sup>n</sup> [Don] Diego Enojosa			
		Miguel Leon	Casado	Francisca Sisa	Ynacia Vengel			
		Theresa Chimbo	Casado	Andrea Yuio	Rosa Medrana			
		Andres Cusigual pa	Casado	Paula Sisa	D <sup>n</sup> [Don] Thomas Medrano			
		Josepa Quito	solt <sup>a</sup> [soltera]	Theresa Ualpacuna	Gacinta Medrana			
		Lucas Coriparv ai	Casado	Francisco Felis	Faustino Suñiga			
		Polonia Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]	Agustina Atadualpa	D <sup>a</sup> [Doña] Micaela Fernand ez			
		Ambroci o Guaman	Casado	Clara Ualpacuna	Lusia Sechillan a			
		Maria Cusña	Casada	Pablo Quispe	Ursula Galdos			

		Miguel Urpaucan ca	Casado	Pasqual Pumayuqra	Nicolasa Arse			
		Maria Taira	solt <sup>a</sup> [soltera]	Julian Tito	Melchora Lusa			
		Cruz Aucatinc o	solt <sup>o</sup> [soltero]	D <sup>n</sup> [don] Juan Ramos	Pr <sup>n</sup> [Pedro] Francisc o Zallallove l			
		Anttonia Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera].	Agustin Consa	Ynacio Tappia			
		Alonso Yocra	Biudo	Juana Sisa	Ynacia Baler			
		Polonia Allier	Casada	Hugo Encho	Thomasa Gonsalez			
		Josepa Cusigual pa	Casada	Lusia Sisa	Ysabel Paniagua			
		Josepha Salasar	solt <sup>a</sup> [soltera]	Maria Sisa	Augustin a Gribota			
		Ygnacia Malqui	Casada	Ysabel Sisa	Ysidora Rado			
		Lorensa Mallqui	Casada	Diego Cama	Juana Baiona			
		Rosa Mallqui	Casada	Gregoria Sisa	Juana Bernal			
		Clara Malqui	Casada	Pasqual Palomino	Mateo de Salasar			
		Ambroci o Gualpac una	Biudo	Ana Choque	Maria Rosa			
		Barbara Sisa	Biuda	Pablo Chipana	Marcus de			

					Cartagen a			
		Juana Chimvo	Casada	Ana Tito	Ugenia Gutierrez			
		Joseph Guaman	Casado	Martin Medrano	Isidora Balencia			
		Fran <sup>ca</sup> [Francisc a] Damian	solt <sup>a</sup> [soltera]	Maria de la Llana	Bernarda Zamallou a			
		Assencia Lima	solt <sup>a</sup> [soltera]	Marcus Medrano	Ambrocio Lusa			
		Barbara Phuño	Casada	Sicilia de Baler	Cimon de Lusa			
		Alonso Guaman	Casado	Juana Macuaga	Ambrocio de Salasar			
		Andrea Guaman	Casado	Gregoria Macuaga	Mateo de Zalasar			
		Melchor Gutierrez	Casado	Joshpa Forastera	D <sup>a</sup> [Doña] Francisc a Albarez			
		Bartola Sisa	Casada	Joshp de pueblo	Juan Montalvo de Herrera			
				Mariana Tores	Sebastia na Arias			
				Ysabel Torres	Felipe Gutierrez	Viudo		
				D <sup>n</sup> [Don] Diego Torres	Felipe Yupanqui	Casado		
				Alfonso Torres	Maria Condori	Casada		

				Nicolas de Tarriga	Sebastián Huchasara	Casado		
					Felipa Sisa	Viuda		
					Mateo Yupanqui	Casado		
					Felipa Balero	Viuda		
					Lucas Yupanqui	Casado		
					Bartola Balero	Casada		
					Domingo Melo	Casado		
					Polonia Quiros	Casada		
					Ambrocio Lipa	Casado		
					Josepha Chollo	Casada		
					Melchor Choque	Casado		

**Fuente: Elaboración propia en base a los documentos del (AAC. Época: Colonial.**

**Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f. 4 – f. 7).**

Este padrón de los pobladores de Quiquijana parece ser parte de un expediente que busca obtener información sobre el cura de la doctrina de Quiquijana, Fernando Zequeyra, pues el título de “pesquisa secreta” evidencia que se requería de una averiguación exhaustiva sobre la vida y acciones de cura.

Se encuentra dividido en cinco secciones, el primer padrón no presenta un nombre en específico, el segundo corresponde al Ayllu Mocorasi, el tercero a los españoles que se confesaron, y el cuarto al ayllu Haquechori y Colca. Al igual que en el anterior padrón cada sección está compuesta por una serie de nombres

con su respectivo estado civil y, en pocos casos, el cargo que ocupan en la doctrina de Quiquijana.

También se consideraron lo Ayllus de Guaraipata y Cachacallatia.

*Tabla 3: Padrón de los habitantes de la doctrina de Quiquijana que han comulgado y confesado, del año 1744.*

		<b>Aylio Guaraipata</b>		<b>Ayllu Cachacallatia</b>	
Nombre	Estado civil	Nombre	Estado civil	Nombre	Estado civil
Lucia Yocra	Casada	D <sup>n</sup> [Don] Juan Sugno	Casique-casado	D <sup>n</sup> [Don] Joseph Solano	casique-casado
Bartolome Ylla	Casado	Agustina Yaqchi	Casada	Juana Ttito	Casada
Josepha Yucra	Casada	Pasqual Gualpa	Casado	Joseph Asero	Casado
Pedro Ylla	solt <sup>o</sup> [soltero]	Josepa Sisa	Casada	Manuela Benavides	Casada
Ventura Surco	Casado	Gabriel Sugno	Casado	P <sup>o</sup> [Pedro] Consa	Casado
Rosa Malqui	Casada	Polonia Callasauni	Casada	Clara Tito	Casada
Joseph Romero	Casado	Pasqual Cama	Casado	Marcos Thiraquimuo	Casado
Josepha Udca	Casada	Marcela Sisa	Casada	Andrea Cusigualpa	Casada
Joseph Ayala	Casado	Mateo Yupanqui	Casado	Bartholome Laura	Casado
Bernarda Puma	Casada	Gabriela Conchui	Casada	Theresa Colquetinta	Casada
Sebastian Catunta	Casado	Diego Yupanqui	Casado	P <sup>o</sup> [Pedro] Mamani	Casado
Rosa Surco	Casada	Antonia Rosa	Casada	Juana Tito	Casada
Sebastian Quispe	Casado	Alfonsa Gualpapcuna	Biuda	Agustin Laura	Casado
Rosa Malqui	Casada	Pasquala Luaysa	Biuda	Maria Sisa	Casada
Lucas Quispe	Casado	Thomas Sona	Casado	Martin Solano	Casado
Sebastiana Quente	Casada	Polonia Maina	Casada	Ventura Aymachoque	Casado
P <sup>o</sup> [Pedro] Nolasco Combata	Casado	Lucia Sisa	Biuda	Christina Colquetinta	Casada

Josepha Pariente	Casada	Petrona Yungaguaman	Biuda	Melchor Quispe	Casado
Sebastian Merma	Casado	Josep Yupanqui	Casado	Estefa Gusman	Casada
Sebastiana Sisa	Casada	Bregida Sisa	Casada	Matheo Acuña	Casado
Sebastian Coto	Casado	Agustin Quenta	Casado	Juana Aviruro	Casada
Josepha Puma	Casada	Felipa Sisarosa	Casada	Carlos Ttiraquimvo	Casado
Bernabel Champi	Casado	Julian Quenta	Casado	Fhelipa Ttito	Casada
Maria Puma	Casada	Ysabel Malqui	Casada	Pasqual Paocar	soltº [soltero]
Gabriel de Quiroz	soltº [soltero]	Nicolas Sugno	soltº [soltero]	Maria Conchoi	Casada
Lucas Champi	Casado	Gregorio Amao	soltº [soltero]	Silvestre Paucar	Casado
Polonia Uailla	Casada	Thomas Rimachi	Casado	Lucia Ttito	Casada
Sebastian Coto	Casado	Maria Sisa	Casada	Simon Chinchero	Casado
Josepha Puma	Casada	Andres Sugno	Casado	Josepa Aviroro	Casada
Lucas Champi	Casado	Gabriela Chalco	Casada	Josep Quispe	Casado
Phelipa Yaqchi	Casada	Manuel Gualpa	soltº [soltero]	Ynes Guaman	Casada
Melchor Champi	Casado	Alexo Yucra	Casado	Pablo Fernandes	Casado
Josepa Paico	Casada	Lucia Sisa	Casada	Felipa Benavides	Casada
Diego Chaquillane	Casado	Bartholome Ttito	Casado	Fernando Amao	Casado
Ynes Ppoco	Casada	Fran <sup>ca</sup> [Francisca] Sisa	Biuda	Maria Aviroro	Casada
Ramos Bilca	Casado	Ana Pante	Biuda	Josep Carlos	Casado
Josepha Poco	Casada	Ygnacio Rimachi	Casado	Margarita Sisa	Casada
Pasqual Calla	Casado	Ysabel Sisa	Casada	Lorenso Barcaya	Casado
Josepha Merma	Casada			Santusa Cauana Consa	Casada
Andres Champi	Casado			Jospeh Apacyopa	Casado
Polonia Udca	Casada			Aguida Ttito	Casada

Andres Quispe	Casado			Eugenio Ttito	soltº [soltero]
Rosa Champi	Casada			Eugenio Phuño	Casado
Anttonio Quispe	Casado			Asencia Sisa	soltª [soltera]
Joseph Llampo	Casado			Alexo Guaman Catari	Biudo
Sebastiana Sisa	Casada			Lucas Guaman	Biudo
Antonio Conto	Casado			Asencia Tegse	Biuda
Josepha Tica	Casada			Martin Chinchero	Biudo
Thomas Chino	Casado			Ysabel Sisa	soltª [soltera]
Maria Malqui	Casada			Rafaila Aviroro	Biuda
Pº [Pedro] Chino	Casado			Lorenso Laura	Casado
Josepha Uailla	soltª [soltera]			Juana Conchoi	Biuda
Juan Chino	Casado			Micaila Aviroro	Biuda
Sebastian Uisca	Casado			Josepha Flores	Biuda
Maria Llampo	Casada			Andrea Flores	Biuda
Christobal Caqcha	Casado			Ana Flores	Biuda
Josepha Yupanqui	Casada			Agustina Acuña	Biuda
Pº [Pedro] Ollero	Casado			Ysidora Aviroro	Biuda
Josepha Laime	Casada			Antonio Laura	Casado
Juana Loquetane	Biuda			Maria Aviroro	soltª [soltera]
Sebastian Laime	soltº [soltero]			Luisa	
Melchora Saire	Casada				
Maria Choquemaque	Biuda				
Juan Luna	soltº [soltero]				
Maria Saire	Biuda				
Lucas Poco	Casado				

Mateo Saire	Casado				
Petrona Sisa	Casada				
Lucas Quispethupa	Casado				
Juana Cori	Casado				
Lucas Alanya	Casado				
Josepha Quispisia	Casada				
Lorenso Puma	Biudo				
Crus Quello	Casado				
Clara Malqui	Casada				
Carlos Quito	Casado				
Melchora Ttica	Casada				
Diego Nina	soltº [soltero]				
Juana Paro	Biuda				
Franº [Francisco] Sairethupa	Casado				
Juana Paro	Biuda				
Juan Chalco	Casado				
Isabel Sisa	Casada				
Lorenso Quispe	Casado				
Ysabel Malqui	Casada				
Lucas Quiros	Casado				
Rosa Puma	Casada				
Juan Pariente	Casado				
Ysabel Quiros	Casada				
Bartholome Quiros	Casado				
Margarita Choque	Casada				
Antonio Puma	Casado				
Polonia Sisa	Casada				
Lorenso Quiros	Casado				
Juliana Uailla	Casada				

Mateo Corimanya	Casado				
Rosa Malqui	Casada				
Sebastian Combata	Casada				
Josepha Canto	Casada				
Lucas Caira	Casado				
Juana Urpi	Casada				
Matheo Caira	Casado				
Catalina Poco	Casada				
Ynes Poco					
Josepa Pocco					
Fernando Tapyá	Casado				
Catalina Caira	Casada				
Melchor Yopa	Casado				
Josepha Yauaira	Casada				
Lucas Quispe	Casado				
Antonia Sisa	Casada				
Manuel Quispe	Casado				
Antonia Sisa	Casada				
Manuel Quispe	soltº [soltero]				
Antonio Caira	soltº [soltero]				
Pº [Pedro] Quispe	Casado				
Polonia Udca	Casada				
Anttonio Gualpa	Biudo				
Mateo Cano	Casado				
Catalina Atacgualpa	Casada				
Cruz Quispe	Casado				
Pasquala Cori	Casada				
Juana Cori	Casada				
Juana Hanco	Casada				
Silvestre Sisa	Casada				
Bernarda Malqui	Casada				

Agustín Chullo	Casado				
Mateo Cusigualpa	Casado				

**Fuente: Elaboración propia en base a (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f. 7v – f. 10).**

Este padrón de pobladores confesados y comulgados de la doctrina de Quiquijana, en el año 1744, se divide en tres secciones, de acuerdo a los ayllus de la comunidad, el primero no presenta un nombre en específico, el segundo corresponde al ayllu Guaraypata y el tercer al ayllu Cachacallatia. En este registro también se detalla una serie de nombres con su estado civil, entre casados (as) solteros (as) y viudos (as).

Ahora bien, es posible que la vida católica de los pobladores de la doctrina de Quiquijana en 1744, haya estado relacionada con la adecuada administración de los sacramentos, establecidos por el Concilio de Trento en el siglo XVI, pues en el padrón de los habitantes de la doctrina de Quiquijana, del año de 1744, se registra a los pobladores que han sido confesados y comulgados, es decir, a aquellos que cumplieron con los sacramentos de la eucaristía y la confesión, sacramentos importantes en la vida espiritual de la Iglesia católica.

En la sesión XIII del Sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, celebrada en el tiempo del Sumo Pontífice Julio III, el 11 de octubre de 1551, contiene el decreto sobre el sacramento de la eucaristía.

En primer lugar, enseña el santo Concilio, y clara y sencilamente confiesa, que después de la consagración del pan y del vino, se contiene en el saludable sacramento de la santa Eucaristía verdadera, real y substancialmente nuestro señor Jesucristo (Joann. 1.), [...] Así pues han profesado clarísimamente todos nuestros antepasados, cuantos han vivido en la verdadera iglesia de Cristo, y han tratado de este santísimo y admirable Sacramento; es á saber, que nuestro Redentor lo instituyó en la última cena, cuando después de haber bendecido el pan y el vino, testificó á sus Apóstoles con claras y energicas palabras, que les daba su propio cuerpo y su propia sangre (Matth, 26. Marc.14). Y siendo constante que dichas palabras, mencionadas por los santos Evangelistas, y repetidas después por el Apostol san Pablo, incluyen en sí mismas aquella propia y pantentísima significación, según las han entendido los santos Padres; es sin duda execrable maldad, que ciertos hombres contenciosos y corrompidos las tuerzan, violenten y espliquen en sentido figurado, ficticio e imaginario; por el que niegan la realidad de la carne y sangre de Jesucristo, contra la

inteligencia unánime de la Iglesia, que siendo columna y apoyo de verdad, ha detestado siempre como diabólicas estas ficciones escogitadas por hombres impíos, y conservado indeleble de la memoria y gratitud de este tan sobresaliente beneficio que Jesucristo nos hizo (Latre, 1564/1847, pp.113-114).

En la decimotercera sección del concilio de Trento, se enseñanza la naturaleza sagrada de la eucaristía, resaltando su consagración tanto del pan como del vino, basado en los pasajes de la biblia. Además, se resalta que este sacramento ha sido enseñada y profesada desde tiempos remotos y ha perdurado hasta nuestros días como uno de los pilares fundamentales de la fe cristiana.

La incorporación del sacramento de la eucaristía en la vida religiosa de los aborígenes de Quiquijana, evidencia la interacción de las enseñanzas católicas impuestas por la iglesia, y que forman parte de las tradiciones y prácticas religiosas de los habitantes de Quiquijana.

Por otra parte, los hombres y mujeres que están en el padrón de habitantes de Quiquijana del año de 1744, también fueron confesados, es decir, cumplieron con el sacramento de la confirmación.

En la sesión VII del Sacrosanto concilio de Trento, celebrado el 3 de marzo de 1547, se tocó el punto de los sacramentos para implantar una adecuada doctrina. En esta sesión se encuentran los cánones sobre el bautismo, la confirmación y el decreto sobre la reforma. Los cánones que se especificaron sobre la confirmación, fueron:

- En el primer canon se ratifica la naturaleza sagrada del sacramento de la confirmación, rechazando la noción de que sea una simple ceremonia inservible, o simplemente una instrucción para niños que estén próximos a llegar a la adolescencia. Asimismo, indica que la confirmación es un verdadero sacramento, por lo cual, no debe ser menospreciado ni considerado como una antigua instrucción y aquellos que contradigan esta enseñanza serán excomulgados.
- En el segundo canon se establece la dignidad e importancia del sacramento de la confirmación, rechazando la idea de atribuir otra virtud

al sagrado crisma, elemento central en la confirmación que simboliza la presencia del Espíritu Santo. Quienes promuevan ideas contrarias serán excomulgados.

- En el tercer canon se aborda la cuestión del ministro ordinario que se encarga de realizar el sacramento de la confirmación. Se establece que el ministro autorizado es el Obispo y no cualquier sacerdote; y aquellos que sostengan lo contrario serán excomulgados.

Los cánones del sacramento de confirmación resaltan la importancia de validar el sacramento de la confirmación dentro de la doctrina y la práctica religiosa en la Iglesia Católica, así como aprobar la autoridad de los encargados de administrar dicho sacramento.

Los cánones del sacramento de la confirmación, establecidos por el concilio de Trento, también formaron parte de las prácticas establecidas por la Iglesia Católica en el virreinato del Perú. En el contexto de la doctrina de Quiquijana, la administración del sacramento de la confesión, en el año de 1744, estuvo a cargo del cura Fernando Zequeyra, quien debía tener un registro de todos los confesados y comulgados de dicha doctrina.

En consecuencia, tanto el sacramento de la confirmación como la eucarística o comunión, en la doctrina de Quiquijana, seguían directrices y prácticas establecidas por la Iglesia Católica, que habrían sido estipulados por el concilio de Trento.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, el padrón de los habitantes de la doctrina de Quiquijana que han comulgado y confesado parecía ser parte de un expediente que pretendía obtener información sobre la vida y costumbres del cura de Quiquijana Fernando Zequeyra. En el fragmento final de este expediente, el provisor y vicario general del obispado dirige una orden a dicho cura:

Se aprobó este padrón conforme a las constituciones signodales de este obispado, y mando que a la parte del Doctor Don Fern<sup>do</sup> [Fernando] Sequeyra cura propio de la doctrina de Quiquijana se le debuelba para su resguardo a quien se le encarga de quenta de los pecados públicos q[ue] en dha [dicha] doctrina y de los q[ue] no an cumplido con el presepto anual este

presente año, para proveer del remedio (...) (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f. 10).

El vicario general del obispado del Cusco ordenó la aprobación del registro del padrón de habitantes de Quiquijana, ordenando su devolución al cura Fernando Zequeyra, para el cumplimiento de los preceptos anuales de la comunidad eclesiástica y la gestión de los pecados públicos. Esto indica que el cura mantiene la responsabilidad de hacer cumplir los deberes que exige la iglesia católica a todos los fieles de la doctrina de Quiquijana.

A partir de este decreto se ordena contar con el testimonio de los españoles e indios que puedan declarar bajo juramento sobre la vida y costumbres del cura Fernando de Zequeyra.

La investigación realizada al cura de la doctrina de Quiquijana, se llevó a cabo por la autoridad eclesiástica y legal del obispo del Cusco Don Pedro Morcillo Rubio de Auñon, un religioso español que también fue obispo de Panamá, quien ocupó el cargo de obispo de Cuzco en dos oportunidades, el 18 de abril de 1742 y en 1743. El objetivo de esta investigación fue recabar información sobre la vida y costumbres del cura Fernando Zequeyra, con el fin evaluar su conducta y desempeño como líder religioso. Para lo cual, se dispuso interrogar a españoles e indios, quienes presentarían un testimonio, al tenor de las siguientes preguntas:

[...] Si vive con honestidad guardando, la que pide su estado, y dando a sus feligreses el buen ejemplo, que debe en su trato y comunicacion. O si trata a los feligreses, con caridad, o los castiga sin justa causa, con rigor, o tiranía, en los dros [derechos] parrochiales llevándoles mas, de lo que debe, y se le permite, por los aranceles. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f. 11).

En la investigación se plantearon una serie de preguntas basadas en los estándares que debía cumplir una autoridad religiosa, como: si el cura mantenía una conducta ejemplar de acuerdo a su cargo religioso, si impartía justicia con compasión y cuidando de los feligreses sin caer en la tiranía, si cumplía con sus deberes parroquiales, y si la enseñanza de la fe cristiana fue adecuada. En esta primera parte se cuestionó el trato del cura hacia los feligreses del pueblo de

Quiquijana, mientras que, en la segunda parte, las preguntas estarían relacionadas con su desempeño como párroco:

[...] Si cumple con su obligacion en el oficio de cura recidiendo continuamente en su doctrina. Si cuida de la doctrina christiana, y de enseñarla a sus feligreses y a los niños, y solteras todos los diass acostumbrados, y del año. Yten [Asi mismo] si los domingos y dias de fiesta y quaresme les platica, cuidando que la gente grande asista a la doctrina, y explicacion del Santo Evangelio. Si acude con puntualidad a administrar el Pastro Espiritual de la misa, o dejado sin ella a sus feligreses: (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1670, f. 10).

En esta parte se buscó evaluar el compromiso del cura con su labor pastoral como: si cumplía con sus deberes parroquiales, si la enseñanza de la fe cristiana era adecuada, y si se hacía cargo de la predicación de sermones y la celebración puntual de las misas. Finalmente, la tercera parte de las preguntas se relacionan con la administración de los sacramentos, como:

[...] y si ha sido puntual en llevar los sacramentos a los moribundos, luego que les piden. O si por su descuido se ha muerto alguno sin ellos. Si es vigilante, o no, en las providencias, para que los feligreses cumplan con el precepto anual de la confession, y comunión, todos los años, por el tiempo, que deben hacerlo, con dho [dicho] cura, o con otros sacerdotes, que trayga para este mismo efecto. Si es aplicando, o no al culto divino de Dios Nro [Nuestro] Señor procurando el reparo de su iglesia y el mejor adorno, y decencia de ella, con los ornamentos del altar y demas cosas tocantes a este santo fin. [...] (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f. 11).

En esta última parte, se infiere que la administración de los sacramentos en el pueblo de Quiquijana, para el año 1744, incluía: la atención a los moribundos, la confesión y la comunión. Por lo cual, el cura debía velar por el cumplimiento anual de estos sacramentos que reflejan el culto religioso y el cuidado de la iglesia que debían tener los pobladores de Quiquijana.

Ahora bien, cumpliendo con la orden de interrogar a españoles e indios, sobre el comportamiento y las acciones del cura Fernando Zequeyra, se inició con el testimonio del secretario de cámara Ysidro Cusigualpa:

[...] Yndio principal y alcalde ordinario de este dho [dicho] pueblo [...] dixo que aura de cinco años q[ue] conoce al dho [dicho] cura, sin que en el aya visto defecto ninguno, en su vida y costumbres, viviendo aregladamente según su estado, sacerdotal dando buen exemplo a todos sus feligreses, y que jamas ha visto que aya tenido ninguna mujer sospechosa dentro de su casa ni fuera de ella: ni ha tenido tratos, ni contratos, sin mesclarse en

comercio ilícito [...] (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f.11v).

De acuerdo con Ysidro Cusigualpa, alcalde ordinario del pueblo de Quiquijana, el cura Fernando Zequeyra, se ha desempeñado de manera correcta en sus actividades religiosas. Durante los cinco años que lo ha conocido, Cusigualpa afirma no haber observado algún mal comportamiento por parte del cura, como relaciones sospechosas con mujeres o participación en algunas actividades comerciales ilícitas, dejando en claro la reputación intachable del cura y el compromiso que tenía con sus actividades parroquiales, como:

[...] asistiendo puntualmente por si o por sus compañeros a los oficios divinos doctrina, y explicacion del Santo Evangelio. Que tampoco a hecho falta de esta doctrina y q[ue] spre [siempre] lo ha visto recidir en ella: que a todos los ha mirado con piedad, y charidad sin exederse en el castigo, aun f. 11v que ayan tenido culpa para ello. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f.11v – f.12).

Ysidro Cusigualpa, evidencia la presencia constante del cura Fernando Zequeyra, en la doctrina de Quiquijana y resalta la actitud compasiva y caritativa que tenía con los pobladores. Además, de acuerdo con la versión del alcalde, dicho cura buscaba corregir los errores de los feligreses con benevolencia en lugar de castigarlos. Asimismo, se indica que el cura se dedicaba al cuidado espiritual del pueblo de Quiquijana, cumpliendo con los sacramentos que mandaba la iglesia.

[...] y a todos los muchachos, y muchachas en todo el año que por la quaresma tiene copia de sacerdote p<sup>a</sup> [para] confesarse a eleccion de ellos: que en la administracion de los s<sup>tos</sup> [santos] Sacram<sup>tos</sup> [Sacramentos] a los moribundos y enfermos, es muy puntual, sin que aya oido decir, q[ue] por su descuido, u omision se aya muerto sin ellos; y assi mismo tiene cuidado de que todos los de esta doctrina se confiesen, y comulguen todos los años, por la quaresma cumpliendo con el presepto de Nra [Nuestra] S<sup>ta</sup> [Santa] Madre Yglesia (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f.12).

La administración de los sacramentos como la confesión, la eucaristía y la asistencia a los moribundos y enfermos, para que reciban los últimos ritos de la iglesia evidencia, por un lado, el compromiso que tenía el cura con las prácticas religiosas y, por otro lado, el cuidado y la atención que recibían los feligreses más vulnerables del pueblo de Quiquijana.

Cabe resaltar que el alcalde ordinario fue una autoridad importante en pueblo de Quiquijana, por tanto, su testimonio habría sido importante para el desarrollo de la investigación que se estaba realizando sobre el cura Fernando Zequeyra, sin embargo, también existieron otros testigos, igual de importantes, como Phelipe Quispe, alcalde del ayllu de Quiquijana, quien dio su testimonio:

[...] Dixo: que algunos de los principales de este pueblo han presentado un escrito en q[ue] se quejan de la aspereza, rigor y maltreato, q[ue] les haze su cura el D<sup>or</sup> [Doctor] Don Fer<sup>do</sup> [Fernando] Sequeyra, y aunq[ue] con el declarante, no lo ha usado, sabe, y es notorio, que asota asi a los hombres, como a las mujeres, con demasiado rigor, faltando a la caridad de Padre, q[ue] debe usar con ellos. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f.12v).

Phelipe Quispe, como alcalde del ayllu de Quiquijana, afirma que recibió quejas sobre el comportamiento del cura de Quiquijana, tanto de varones como de mujeres, quienes manifiestan haber sido maltratados por él. Estos testimonios, demuestran que existió una mala relación entre la Iglesia y la comunidad de Quiquijana, pues en lugar de desempeñarse como una autoridad comprensiva encargada de guiar a los feligreses por el camino de Dios, la actitud del cura parece haber generado más temor que un acercamiento a la fe católica. Los malos tratos no fueron las únicas quejas que recibió el alcalde sobre el cura de Quiquijana, ya que también se evidenció el abuso de poder que ejercía en el pueblo, tal como lo expresa la siguiente cita:

[...] como assi mismo les pide por los entierros sincuenta, sesenta y ochenta pesos, y si no se los pagan en plata les quita sus ovejas, y los demas bienes, que tienen, y los mete en la carzel, de donde dimano ahuyentarse algunos del pueblo (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f. 12).

En este fragmento evidencia la situación lamentable que habría existido en el pueblo de Quiquijana. La arbitrariedad en los cobros por entierros, resultó en el despojo de bienes, encarcelamientos y en algunos casos abandono de tierras por parte de los pobladores. Estos problemas evidentemente causaban desconfianza en la autoridad eclesiástica y malestar entre los habitantes del pueblo de Quiquijana.

Se conoce que en la época colonial los curas tenían un poder significativo sobre la población local, y en algunos casos su poder se extendía más allá de lo

espiritual, abarcando aspectos económicos y sociales. Esta era una realidad que afectaba a muchas comunidades del vireinato del Perú. Es posible que en el caso de Quiquijana, también habría existido un abuso de poder por parte del cura, afectando la autonomía y dignidad de los pobladores. Sin embargo, de acuerdo con el alcalde Phelipe Quispe, el cura si cumplió con la administración de sacramentos:

[...] y que se enseña la doctrina christiana todos los domingos, como es costumbre y que en quanto a la vida y costumbres de su cura sabe vive arreglado sin dar nota de su persona dándole buen exemplo: y que zela los pecados públicos de amancebamientos; pero que tiene poco cuidado, y mucha omission en la yglessia y en toda sus alhajas, ornamentos, y demás cosas que pertenece al culto divino pues no dice missa lo mas f. 12v del año, y solo la dice la semana s<sup>ta</sup> [santa] y algunas fiestas principales (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, fs.12v –13).

Por un lado, se menciona que el cura vivía de manera ejemplar, preocupado por los pecados públicos y la enseñanza adecuada de la doctrina cristiana. Por otro lado, se indica que el cura omitía el cuidado de la iglesia y sus ornamentos, así como la celebración regular de las misas, realizándolo solo un par de días durante semana Santa y en algunas fiestas principales, lo que no habría sido suficiente para transmitir la palabra de Dios a los pobladores de Quiquijana.

Como último testimonio se tiene la declaración del cacique del ayllu de Queuar, Juan Ramos, quien presentó algunas quejas ante el Señor Ilustrísimo:

[...] en q[ue] se quejan de la asperesa, rigor, y maltrato, q[ue] dicen ha tenido con- f. 13 algunas personas de lo que no puede asegurar acertibamente solo si sabe haver mandado dar hasta veinte asotes a un indio por q[ue] era de su cargo el cobrar el importe de bulas, y se le escondio. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, fs.13 – 13v).

El malestar de algunos pobladores de Quiquijana, ante los maltratos que recibían por parte del cura, se habría visto reflejado en la desconfianza a la autoridad moral de la iglesia, generando posiblemente un distanciamiento con la institución religiosa. En algunos casos, el maltrato físico pudo haber debilitado la salud física de los pobladores y su calidad de vida, en otros habría existido una resistencia a la fe católica, produciéndose consecuencias profundas que

afectaron el desenvolvimiento del pueblo de Quiquijana. Por otro lado, con respecto a la administración de los sacramentos el cacique afirma:

[...] le consta ser muy puntual, assi el, como sus ayudantes, sin que se aya muerto nadie sin ellos, por su culpa y omission, y los q[ue] se han muerto sin este beneficio han sido los fortuitos y repentinos. Y que se enseña la doctrina cristiana con todo cuidado por el y sus ayudantes los domingos, y todos los dias del año a los muchachos y muchachas, viendo q[ue] tiene algun rigor en esto parece q[ue] le tienen horror (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, fs.13 –13v).

Aunque el cacique reconoce que el cura cumplió con su deber de administrar regularmente los sacramentos, y enseñar la doctrina cristiana todos los días del año, también indica que lo hizo con rigor, lo que probablemente generó un sentimiento de temor hacia el cura.

Como se ha podido ver la serie de testimonios en relación al comportamiento del cura de Quiquijana Fernando Zequeyra, revelan una compleja relación entre el cura y los pobladores de Quiquijana, que en algunos casos se evidencia un descontento y desconfianza por su comportamiento autoritario y abusivo. De esta manera terminó el interrogatorio el 19 de julio de 1744, para dar paso al veredicto del promotor fiscal de visita, quien indicó:

[...] dice que haviendo reconocido la dha [dicha] inform<sup>on</sup> [informacion] resulta el que dho [dicho] cura [...] por lo que se debe advertir y mandar por V [vuestra] ss<sup>a</sup> [señoria] llt<sup>ma</sup> [Ilustrisima] contenga su rigor, assi mismo el q[ue] en orden a los dros [derechos] funerales se arregle al arancel, y la posibilidad de las personas q[ue] murieren sin exederse en ello. Y por lo que toca al cuidado que debe tener, con la yglesia su reparo aseo de ornam<sup>tos</sup> [ornamentos] lo demas concerniente a ella juntamente el decirles misa, en el discurso del año podrá V [vuestra] ss<sup>a</sup> [señoria] llt<sup>ma</sup> [Ilustrisima] mandar que la diga frequentem<sup>te</sup> [frecuentemente] y q[ue] cumpla con el oficio de pastor de sus feligreses dándoles en esto todo consuelo y en orden. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX, 1A, 8. Año: 1744, f.14v).

Este proceso de investigación sobre la visa y costumbres de los curas en el pueblo de Quiquijana se extendió una década más adelante, con Juan Antonio de la Fuente, cura y vicario de Quiquijana y de Fray Pedro de Vargas, un religioso de San Agustín. A partir del cual se realiza un registro de la visita episcopal al pueblo de Quiquijana en el año de 1754, por Juan de Castañeda Velasques y Zalasar:

[...] Haviendo llegado su s<sup>a</sup> [señoria] Ylt<sup>ma</sup> [Ylustrisima] [...] paso a la Yg<sup>a</sup> [Yglesia] y en las puertas de ella fue resevido p<sup>r</sup> [por] el D<sup>r</sup> [Doctor] Don Juan Antonio de la Fuentte, y Zenteno cura propio y vicario de esta dha [dicha] doct<sup>a</sup> [doctrina] (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f. 1).

Como autoridad competente su visita tenía como finalidad la corrección moral y pastoral de los pobladores de Quiquijana:

[...] su s<sup>a</sup> [señoria] Ylt<sup>ma</sup> [Ylustrisima] en una silla mando q[ue] el b<sup>r</sup> [bachiller] D<sup>n</sup> [Don] Clemente Gamarra ynterprete de esta vizitta leyesse el edicto general de Pecados Publicos assi en la castellana como en la lengua de indios (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f. 1).

Para comunicar las normas religiosas se utilizó de un intérprete que pueda dar a conocer las normas en lengua española y lengua indígena, esto indica que el intérprete Clemente Gamarra debía conocer ambas lenguas, evidenciando que para el año 1754 aun existían pobladores que no habían aprendido la lengua española. De igual forma, como se menciona en el siguiente documento, en el pueblo de Quiquijana aún desconocían las oraciones católicas.

[...] empeso su s<sup>a</sup> [señoria] Ylt<sup>ma</sup> [Ylustrisima] personalmente a enseñar a resar a los indios yndias, muchachos f. 1 q[ue] en la dha [dicha] Yg<sup>a</sup> [Yglesia] estaban y m<sup>do</sup> [mando] q[ue] tambien la hiciese el referido cura, y al expresado ynterprete q[ue] diese a entender en dha [dicha] lengua gen<sup>l</sup> [general] el modo q[ue] havian de tener de confesarse, y la obligas<sup>on</sup> [obligacion] q[ue] les asiste de saber los prales [principales] misterios de Nra [Nuestra] S<sup>ta</sup> [Santa] fee Catholica p<sup>a</sup> [para] Salvarse. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, fs. 1 – v).

Como se evidencia, existió un esfuerzo por impartir los preceptos religiosos entre los pobladores de Quiquijana, por ejemplo, explicar los sacramentos y responsabilidades religiosas en la lengua aborigen para que tuvieran conocimiento de los principales enigmas de la fe católica y puedan salvar sus almas. Evidentemente la enseñanza de la oración, los sacramentos y la doctrina católica eran parte importante del proceso de conversión y educación religiosa en el virreinato del Perú y en el pueblo de Quiquijana en particular.

Los templos y sus elementos ornamentales tanto interiores como exteriores, también desempeñaron un papel importante en el proceso de evangelización, a continuación se menciona algunos de estos elementos.

[...] y procedio a la visita del sagrario alto en el q[ue] estaba una custodia de plata toda dorada de oro con sobrepuestos de esmaltes y cartelas sin q[ue] le falte cosa alg<sup>a</sup> [alguna] y entre sus christales una hostia consagrada la q<sup>l</sup> [qual] dha [dicha] custodia estaba puesta sobre una ara sin forrar ni encajonar (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f. 1v).

Se interpreta que para el año 1754 el templo contaba con un sagrario y una custodia de plata dorada, común en el contexto religioso católico para contener el cuerpo de Cristo, también conocido como hostia, e importante para realizar el sacramento de la eucaristía. En el templo, la custodia tenía una ubicación estratégica para su adoración, sobre un altar que permita apreciar su belleza y significado religioso en la fe católica. Por otro lado, también se tiene la presencia de un bautisterio en el templo:

[...] y haviendo vendesido su s<sup>a</sup> [señoria] Ylt<sup>ma</sup> [Ylustrisima] al pueblo con dha [dicha] custodia m<sup>do</sup> [mando] se volviese a poner en el referido sagra<sup>o</sup> [sagrario] alto [...] y entonando el hymno del spiritu santo procedio a la visita del baptisterio q[ue] esta junto a la puerta pral [principal] de dha [dicha] Yg<sup>a</sup> [Yglesia] y la pila con cuero y armaduras [...] la q<sup>l</sup> [qual] dha [dicha] pila destapada se hallo llena de agua vendita p<sup>a</sup> [para] bauptismos. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f.1v).

El baptisterio, ubicado junto a la puerta principal de la iglesia, se encontraba destapado y lleno de agua bendita, para que los pobladores de Quiquijana puedan hacer uso de ella y recuerden la importancia de los sacramentos en la vida católica del pueblo. Asimismo, se puede ver la presencia de un sumidero en el templo:

[...] con sumidero corr<sup>te</sup> [corriente] tapado con una cajuela q[ue] estaba en una alasena con zerradura y llave corriente donde se hallaron tres chrismeras de plata y sus punteros de lo mismo siendo la una de ellas de enfermos y dhos [dichos] s<sup>tos</sup> [santos] oleos de los ultimam<sup>te</sup> [últimamente] consagrados p<sup>r</sup> [por] su s<sup>a</sup> [señoria] Ylt<sup>ma</sup> [Ylustrisima] (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f.2).

Los sumideros y punteros de plata con óleos fueron importantes en la liturgia católica del pueblo de Quiquijana, ya que fueron utilizados en las actividades sacramentales para impartir la gracia de Dios en los fieles. Para finalizar este proceso de investigación:

[...] se procediese al reconosim<sup>to</sup> [reconocimiento] de los altares alajas de plata ornam<sup>tos</sup> [ornamentos] y demas vien<sup>s</sup> [vienes] pertes<sup>tes</sup> [pertenecientes] a la dha [dicha] Yg<sup>a</sup> [yglesia] su sachritia y cofradías, y q[ue] de todo se haga

inventº [inventario] en su libro de fabricas y asi mismo a la visita de los libros parrochiales de esta doctº [doctrina] fabricas y dhas [dichas] cofradías y a la informaºn [informacion] sumaria y pesquisa secreta del modo de proceder del cura de esta dha [dicha] doctº [doctrina] (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754. f. 2v).

La medida administrativa y pastoral de la autoridad competente busca asegurar los recursos y bienes de una iglesia o parroquia. Además, implica verificar el comportamiento y la conducta del cura encargado del pueblo de Quiquijana, promoviendo el cumplimiento de las normas eclesiásticas.

Para tal efecto, el obispo de la diócesis del Cusco, Juan de Castañeda Velasquez y Zalasar, mandó se haga una averiguación sobre la vida y costumbres de Juan Antonio de la Fuente y Zenteno, cura de la doctrina de Quiquijana y de su compañero el Padre Fray Pedro de Vargas, religioso de la orden de San Agustín. Para llevar a cabo esta investigación, se instruyó interrogar a algunos vecinos de la doctrina, siendo los primeros Lucas de Pedro, Ambrosio Lusa y Joseph de Rojas, a quienes se les preguntó si conocían a los implicados, si sabían dónde vivían y si tenían alguna mujer viviendo con ellos en sus casas. En respuesta a estas preguntas, declararon lo siguiente:

[...] no han dado los suso dhos [dichos] escandalo ninguno en esta Doctº [Doctrina] ni han visto ni oido decir que hayan tenido ni el uno ni el otro mugeres algunas de sospecha en sus casas ni fuera de ellas ni los han visto en juntas ni bailes ni tampoco usar de otro traje mas de aqº [aquel] correspondiente] a sus estados. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f. 4v).

De acuerdo con los declarantes, el comportamiento del cura Juan Antonio de la Fuente y Zenteno y del Padre Pedro de Vargas, no fue inapropiado ni escandaloso, refutando cualquier acusación negativa sobre la conducta personal y social de estas autoridades eclesiásticas. Acerca de las labores parroquiales que debían cumplir los clérigos en cuestión, se les preguntó si omitían las misas o si dejaban a los “indios” sin la enseñanza de la doctrina cristiana, ante lo cual respondieron:

[...] q[ue] nunca han dejado de dar missa los dias de fiesta y q[ue] enseñan la doctº [doctrina] Christiana a los yndios yndias, y muchachos unas veces el dho [dicho] cura personalmente, y otras el dho [dicho] su ayudante siendo la doctº [doctrina] de indios e yndias los savados y domingos y de los muchachos q[ue] asisten todos juntos todas las tardes de cada semana.

(AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f.4v).

Los declarantes afirman que tanto el cura de la doctrina de Quiquijana, al igual que su ayudante, cumplían con sus obligaciones litúrgicas y la enseñanza de la doctrina cristiana con un programa educativo consistente en la comunidad. Además, resaltan el compromiso que tenían los clérigos con proporcionar los servicios religiosos a los pobladores, lo que habría contribuido a la transmisión y consolidación de la fe católica en la doctrina de Quiquijana durante el año de 1754.

Continuando con la investigación, también se les preguntó si tenían conocimiento si el cura cumplía con los preceptos anuales establecidos por la Iglesia, incluyendo el registro de padrones de los pobladores que fueron confesados en la cuaresma, pues como se evidencio con el anterior cura Fernando Zequeyra, en el año 1744, la Iglesia exigía tener un registro de todos los habitantes que cumplían con los sacramentos de la confirmación y la eucaristía, con el cual se podía evaluar la participación y devoción de los fieles en las actividades religiosas de la doctrina. Ante lo cual respondieron que:

[...] el dho [dicho] cura tiene bastante cuidado de q[ue] todos los dhos [dichos] feligreses cumplan con los referidos preceptos anuales de nra [nuestra] [Santa] m<sup>e</sup> [madre] yg<sup>a</sup> [yglesia] p<sup>a</sup> [para] lo q<sup>l</sup> [qual] hace padrones digo manda f. 4v hacer padrones con su ayudante u otra persona q[ue] sepa escribir y al tiempo de la confesión reparte zedulas las q[ue] vuelve a recoger al tpo [tiempo] de la comunión y q[ue] les pone bastante numero de confesores. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f.4v – f.5).

Se menciona que el cura Juan Antonio de la Fuente y Zenteno y el Padre Pedro de Vargas, cumplían con los preceptos anuales de la Iglesia. Asimismo, indican que los religiosos tenían muchos confesores a su cargo, lo que refleja una preocupación por garantizar el acceso a este sacramento primordial en la vida religiosa de la población.

Como parte de esta investigación, también se buscó conocer si se cumplía con la administración de los sacramentos a los habitantes del pueblo de Quiquijana, incluyendo el bautismo, la eucaristía, la confirmación, la asistencia

los enfermos después de haberlos sacramentados y el acompañamiento hasta su muerte. Ante lo cual, los declarantes respondieron que:

[...] el dho [dicho] cura y ayudante son puntuales en administrar los sacramtos [sacramentos] a los enfermos q<sup>do</sup> [cuando] los piden sin demora alguna llevándolos aya muerto sin dhos [dichos] sacramentos ni criatura alguno sin el agua del bautismo [...] asisten a los enfermos, y ayudan a buen morir en este pueblo pero q[ue] con los enfermos de las estancias no lo an visto hacer ni oydo tampoco. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754, f. 5).

La administración oportuna de los sacramentos a los enfermos, muestra la atención pastoral adecuada que tenían los clérigos hacia los pobladores que padecían de alguna enfermedad o estaban en peligro de muerte. Así también, indican que no evidenciaron la atención a los enfermos de las estancias, es decir de las fincas o propiedades rurales alejadas, lo que indicaría la falta de presencia y apoyo a estas comunidades fuera del núcleo central de Quiquijana.

Con respecto al abuso de poder que se había presenciado en años anteriores por las autoridades eclesiásticas de Quiquijana, fueron preguntados si el cura aprovechaba los derechos parroquiales, generando agravios en los feligreses, como contratos de compras y ventas, a lo cual respondieron que: [...] no a sido tirano en los dros [derechos] parrochiales y q[ue] no ha hecho daño ni tenido ning<sup>s</sup> [ningunos] contratos con ning<sup>a</sup> [ninguna] persona". (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670, f. 5).

Tal parece que la situación eclesiástica en la doctrina de Quiquijana en el año 1754 era positiva, dado que el desenvolvimiento pastoral del cura Juan Antonio de la Fuente y Zenteno junto con el padre fray Pedro de Vargas, contribuyó al desarrollo espiritual y comunitario de Quiquijana, ya que se dedicaron a la administración de sacramentos, la enseñanza de la doctrina cristiana, cumplimiento de las obligaciones litúrgicas y la atención pastoral a los enfermos. Estas acciones evidentemente promovían una adecuada vida cristiana entre los habitantes de la doctrina.

Ahora bien, para corroborar la información obtenida por el testimonio de los pobladores se citó a las autoridades de la doctrina de Quiquijana, entre caciques y alcaldes principales, para rendir su declaración sobre la vida y costumbres del

cura Juan Antonio de la Fuente y Zenteno y del padre fray Pedro de Vargas. En primera instancia, se les preguntó si conocían a los implicados y si habían escuchado de alguna relación con mujeres en sus casas. Respondiendo que:

[...] el dho [dicho] D<sup>r</sup> [Doctor] lo conocen p<sup>r</sup> [por] su cura prop<sup>o</sup> [propio] el q[ue] vive en las casas destinadas, y al dho [dicho] p<sup>e</sup> [padre] por su ayudante y este vive en la casa ymmediata a la yg<sup>a</sup> [iglesia] [...] q[ue] no han dado ningun escandalo de mugeres algunos de sospecha ni lo an oydo desir. (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1670, f. 6v).

El testimonio de las autoridades de la doctrina de Quiquijana, evidencia que ni el cura ni su ayudante han sido partícipes de escándalos relacionados con mujeres, afirmando una buena conducta personal y moral de los clérigos, tal como lo indicaba la declaración de los vecinos de la doctrina.

Sobre sus actividades parroquiales se les preguntó si el cura y el padre que lo acompaña, cumplían con la celebración de misas en días de fiesta y si enseñan la doctrina cristiana a los pobladores de la doctrina. Ante lo cual respondieron que:

[...] nunca han dejado de dar misa en dia de fiesta y q[ue] les enseñan el mismo cura la doct<sup>a</sup> [doctrina] Christiana los lunes, viernes, y domingos de todas las semanas, y a los muchachos todos los dias, y q[ue] el ayudante no los enseña p<sup>r</sup> [por] saber la lengua gen<sup>l</sup> [general] de indios. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1670, f. 7).

Se describe que las prácticas religiosas que consistían en enseñar la doctrina cristiana se realizaban con normalidad los lunes, viernes y domingos por el cura, más no por su ayudante ya que desconocían la lengua de los pobladores.

El tercer concilio Limense, celebrado entre 1582 y 1583 en la ciudad de los Reyes, estableció una serie de disposiciones para la Iglesia católica en tierras americanas, entre las cuales se dispuso que los curas que estén a cargo de una doctrina debían conocer las lenguas indígenas, con el objetivo de tener una mejor comunicación con los pobladores nativos y efectuar una evangelización más efectiva. El dominio del idioma general de la doctrina de Quiquijana, permitió a los clérigos interactuar con los pobladores, conocer sus necesidades y adaptar un mensaje religioso que sea comprensible para ellos, asimismo, habría

permitido la traducción de textos religiosos y litúrgicos, contribuyendo a la difusión de la fe católica dentro de la doctrina.

Por otro lado, en relación al cumplimiento de los preceptos anuales de la iglesia, se indagó si los clérigos cumplían debidamente con dichos preceptos, si tenían a su cargo un número considerable de confesores durante la cuaresma, si llevaban un registro de los feligreses confesados, y si administraban correctamente los sacramentos. Las respuestas a las interrogantes fueron:

[...] q[ue] tiene cuidado q[ue] todos cumplan con dhos [dichos] preceptos anuales p<sup>a</sup> [para] lo q<sup>l</sup> [qual] p<sup>r</sup> [por] las quaresmas les pone bastantes confesores y m<sup>da</sup> [manda] haser padrón con los priostes de las cofradías y ayllus, y les reparte zedulas al tpo [tiempo] de la comu<sup>n</sup> [comunión] tambien. [...] dijeron q[ue] son puntuales en dha [dicha] administra<sup>on</sup> [administración] q<sup>do</sup> [cuando] piden los sacram<sup>tos</sup> [sacramentos] q[ue] los llevan con toda reverencia y no saben q[ue] ninguno aya muerto sin dhos [dichos] sacram<sup>tos</sup> [sacramentos] ni criatura sin bautismo [...] q[ue] a los enfermos del pueblo los ayuda sin desampararlos y q[ue] los socorren en lo temporal y espiritual. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1670, f. 7).

El testimonio recopilado evidencia que en la doctrina de Quiquijana existía un compromiso notable de los clérigos hacia la feligresía, ya que cumplían con los preceptos de la Iglesia y la administración de los sacramentos, incluyendo la atención a los enfermos, caridad con el pueblo y el mantenimiento y limpieza de la iglesia. De este modo se concluyó con el interrogatorio a las autoridades de Quiquijana el 4 de agosto de 1754, con una imagen positiva tanto del cura Juan Antonio de la Fuente y Zenteno como del Padre Pedro de Vargas, por el compromiso religioso y servicio a la doctrina de Quiquijana que prestaron en dicho año.

Por otro lado, en el año 1737 se dio un hecho legal muy peculiar, conocido como “autos criminales” bajo la acusación de Alonso de Marcotegui y Salazar, abogado de la Audiencia de los Reyes y cura rector de San Sebastián, contra el brigadier Alonso Reyna, por usurpación y robo de los ingresos del pueblo de Quiquijana. Este hecho fue objeto de investigación por las autoridades competentes, para determinar la veracidad o no de las acusaciones. Como parte de esta investigación se hizo una revisión de libros que tiene registro de la

memoria y razón de proventos en el pueblo de Quiquijana para el año 1736. Para mayor detalle véase el ANEXO 03.

*Tabla 4: Relación de Olios que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736*

Olios	
En 15 dias del mes de julio un olio de una criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo otro olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo otro olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 23 de julio uvo otro olio de criatura	U000p3rs [reales]
Agosto	
En 9 de agosto uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 12 de agosto uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
Septiembre	
En 26 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 26 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
Octubre (Al margen)	
En 27 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 27 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 28 de Octu <sup>e</sup> [octubre] uvo olio de Criatura	U000p3rs [reales]
Noviembre	
En 4 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 8 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 21 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 26 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
Diciembre	
En 8 de disiem <sup>e</sup> [diciembre] uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 19 de disiem <sup>e</sup> [diciembre] uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 19 de disiem <sup>e</sup> [diciembre] uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
Total	U009p [pesos] 3 [reales]

Henero f. 1	
Por la suma de la vuelta U009p [pesos] 3 [reales]	
En 4 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 7de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 8 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 10 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 12 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
	U011 p [pesos] 2 [reales]

**Fuente:** *Elaboración propia en base a (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f.1 – f.1v).*

El registro que se presenta contiene la lista de ingresos que tuvo la iglesia de Quiquijana por los bautismos que realizó durante el año de 1736, en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero de 1737. Los ingresos suman un total de 28 reales, los cuales, convertidos en pesos, dan como resultado 11 pesos y dos reales de ingreso en un periodo de siete meses.

De igual forma, se tiene información sobre la memoria de los casamientos que se realizó en el pueblo de Quiquijana durante el año 1736:

Tabla 5: Relación de casamientos que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736

En 12 dias del mes de julio uvo un casam <sup>to</sup> [Casamiento]	U005p [pesos]
En 18 de julio ubo casam <sup>to</sup> [Casamiento]	U005p [pesos]
En 20 de julio ubo casam <sup>to</sup> [Casamiento]	U005p [pesos]
En 27 de julio de dho [dicho] mes y año ubo casam <sup>to</sup> [Casamiento]	U005p [pesos]
Agosto	
En 6 de agosto ubo casamiento	U005p [pesos]
En 10 de agosto de dho [dicho] mes y año ubo casam <sup>to</sup> [casamiento]	U005p [pesos]
En 20 de agosto de dho [dicho] ubo otro casam <sup>to</sup> [Casamiento]	U005p [pesos]

Setiembre	
En 6 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] de 1736 a <sup>s</sup> [años] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 11 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] de dho [dicho] mes ubo casam <sup>to</sup> [casamiento]	U005p [pesos]
En 18 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] de dho [dicho] mes ubo casam <sup>to</sup> [casamiento]	U005p [pesos]
Octubre	
En 2 de oct <sup>t</sup> [octubre] ubo un casamiento	U005p [pesos]
En 12 de dho mes ubo casamiento	U005p [pesos]
En 25 de dho [dicho] mes ubo casamiento	U005p [pesos]
Noviembre	
En 2 de Noviembre ubo un casamiento	U005p [pesos]
En 20 de Noviem <sup>e</sup> [noviembre] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 20 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 23 de dho [dicho] mes ubo casamiento	U005p [pesos]
	U106p [pesos] 2 f. 1v
<b>Por la suma de enfrente _____ U106p [pesos] 2</b>	
En 24 de dho [dicho] mes ubo otro casamiento	U005p [pesos]
En 24 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 26 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 27 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 27 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 28 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 20 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 28 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 29 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 29 de dho [dicho] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 30 de dho [dicho] mes ubo casamiento	U005p [pesos]
Diciembre	
En 13 de diciembre ubo casamiento	U005p [pesos]
Henero	
En 7 de ene <sup>o</sup> [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 8 de ene <sup>o</sup> [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 8 de ene <sup>o</sup> [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 9 de ene <sup>o</sup> [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]

En 10 de eneº [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 11 de eneº [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 12 de eneº [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 13 de eneº [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 15 de eneº [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 17 de eneº [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
En 18 de eneº [enero] ubo casamiento	U005p [pesos]
	U226p [pesos] 2

**Fuente: Elaboración propia en base a (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, fs. 1v – 2).**

El registro de los matrimonios celebrados durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, evidencia que los pobladores de Quiquijana, cumplían con el sacramento del matrimonio que fue establecido en el concilio de Trento, años atrás.

[...] el vínculo del Matrimonio es perpetuo é indisoluble, cuando dijo: Ya es este hueso de mis huesos, y carne de mis carnes; por esta causa, dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su muger, y serán dos en solo un cuerpo. [...] Dios, dijo: Y así ya no son dos, sino una carne; e inmediatamente confirmó la seguridad de este vínculo (declarada tanto tiempo antes por Adán) con estas palabras: Pues lo que Dios unió, no lo separe el hombre. (Latre, 1564/1847, p. 274)

En las iglesias católicas de América colonial, se consideraba al matrimonio como un vínculo perpetuo e indisoluble, lo cual permite interpretar que las creencias sobre el matrimonio, que se expresan en la cita, reflejan las normas de la época que influían en la vida religiosa de los pobladores de Quiquijana.

Por otro lado, los ingresos que se tuvo los casamientos, durante estos siete meses, suman un total de 200 pesos con 5 reales, una suma mayor a la obtenida por los bautismos en el mismo periodo de tiempo.

Con respecto a los entierros realizados en dicho año, también se cuenta con un registro de los ingresos que se obtuvo:

Tabla 6: Relación de entierros que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736.

En 9 de ag <sup>to</sup> [agosto] de dho [dicho] año ubo entierro de cuerpo menor	U004p [pesos]
En 31 de dho [dicho] ubo entierro de criatura	U003p [pesos] 4
	U233p [pesos] 6 f. 2
Por la de la vuelta U233p [pesos] 6	
Octubre	
En 2 de octubre ubo entierro de criatura	U004p [pesos]
Noviembre	
En 4 de Noviembre ubo entierro de criatura	U002p [pesos]
En 16 de dho [dicho] mes ubo entierro de criatura	U003p [pesos]
En 21 de dho [dicho] mes ubo entierro de criatura	U004p [pesos]
Diciembre	
En 8 disiem <sup>e</sup> [diciembre] ubo entierro de criatura	U003p [pesos]
En 15 de dho [dicho] mes ubo entierro de criatura	U004p [pesos]
En 20 de dho [dicho] ubo entierro de criatura	U005p [pesos]
En 20 de enero ubo entierro de criatura	U003p [pesos]
En 20 de dho [dicho] mes ubo entierro de criatura	U004p [pesos]
Y de fabrica quartro rr <sup>s</sup> [reales]	U000p 4 [reales]
En 26 de dho [dicho] ubo entierro de criatura con fa <sup>a</sup> [fabrica]	U005p [pesos]
Enero	
En 26 de enero ubo entierro de criatura y su madre aclamo q[ue] no tenia de donde pagar y se le hiso el entierro de balde.	
De las criaturas que se enterraron de Paropuquio montan noventa y cinco pe <sup>s</sup> [pesos]	U095p [pesos]
[...] Mas de las fiestas dosientos y sinquenta p <sup>s</sup> [pesos]	U250p [pesos]
	U615p [pesos] 2 [reales]

Fuente: *Elaboración propia en base a (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f.2 – f.2v).*

El registro de entierros empieza desde el mes de agosto y termina en enero del año siguiente, con una suma total de ingresos de 615 pesos y dos reales.

Esta revisión de ingresos y partidas de los bautizos, matrimonios y entierros fue firmada por Alonso Reyna, quien era el acusado por apropiarse de los ingresos del pueblo de Quiquijana.

Asimismo, en la investigación se consideró las memorias de las fiestas que mandó a realizar el Doctor Marcotegui por sus propios medios:

*Tabla 7: Relación de fiestas que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año de 1736*

De la Purificación fiesta de Guraypata	U007p [pesos]
De la de S <sup>n</sup> [San]tiago	U007p [pesos]
De S <sup>n</sup> [San] Lasaro	U007p [pesos]
De S <sup>to</sup> [Santo] Domingo	U007p [pesos]
El alcalde pasado de la otra banda llamado Martin Chico Arco	U006p [pesos]
Fernando Vitorino	U003p [pesos]
De la cofradía de la Purificación	U004p [pesos]
Joseph Solano	U002p [pesos]
Calla Sauri dos pesos	U002p [pesos]
Fobon dos pe <sup>s</sup> [pesos] y dos r <sup>s</sup> [reales]	U002p [pesos] 2 [reales]
Hicho Mallco un peso y quatro rr <sup>s</sup> [reales]	U001p [pesos] 4 [reales]
Ysito Tasmi dos pesos	U002p [pesos]
De la cofradía del Señor recibio el curea	U007p [pesos]
De la cofradía del Niño otros siete p <sup>s</sup> [pesos]	U007p [pesos]
Andres Niño debe un peso	U001p [peso]

*Fuente: Elaboración propia en base a (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 3).*

En este registro se puede evidenciar algunas de las diferentes festividades religiosas que se tenía en el pueblo de Quiquijana durante el siglo XVIII, como la Purificación, Santiago y Lázaro; así también se evidencia la presencia de cofradías en el pueblo de Quiquijana, como la cofradía de la Purificación y la

cofradía del Niño. Los nombres mencionados están acompañados de una cantidad de dinero, que suman 65 pesos y 6 reales.

El Doctor Marcotegui, también registro las deudas por entierros que tenían algunos vecinos del pueblo de Quiquijana, como:

*Tabla 8: Registro de algunas deudas por entierros que se realizó en el pueblo de Quiquijana en el año 1736*

El alferes debe veinte y siete pe <sup>s</sup> [pesos] y por otra parte veinte y nueve pe <sup>s</sup> [pesos] importan sinq <sup>ta</sup> [cincuenta] y quatro p <sup>s</sup> [pesos]	U054p [pesos]
Una india q <sup>n</sup> [quien] el sacristan la conoce por un intie <sup>o</sup> [entierro] debe una reja.	U001p [peso]
Ytt [Y tambien] otrea yndia q[ue] vive en la casa del sacristan debe	U001p [peso]
Ytt [Y tambien] D <sup>a</sup> [Doña] Fran <sup>ca</sup> [Francisca] la curaca debe un peso	U121p [pesos] 6 [reales] f. 3

*Fuente: Elaboración propia en base a (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 3).*

La deuda del alférez, de las dos indias y del curaca que se menciona, suman un total de 177 pesos y 6 reales, una cantidad considerable para la época, lo que evidencia que algunos pobladores de Quiquijana debían endeudarse para poder enterrar a sus difuntos.

También se menciona una memoria de gastos que se hizo en la iglesia de Quiquijana para su beneficio, los cuales comprenden:

*Tabla 9: Relación de algunos gastos que hizo la Iglesia de Quiquijana en el año 1736*

Primeram <sup>te</sup> [Primeramente] tres arrobas y 4 lrs [libras] de aseyte para la lámpara del señor importan 3p [pesos] 2	U003p [pesos] 2 [reales]
Mas 4 lr <sup>s</sup> [libras] de sera para el señor a peso son 4p [pesos]	U004p [pesos]
Mas para el albañil q[ue] retexo la iglesia 5p [pesos]	U005p [pesos]
Mas un maso de cuerdas	U001p5 [reales]

Para que lavasen la ropa de la yglesia di en jabon tres rr <sup>s</sup> [reales]	U000p3 [reales]
Una botija de vino para decir misa 5p [pesos]	U005p [pesos]
Una libra y media de ynsienso 1p [peso] 5 r <sup>s</sup> [reales]	U001p [peso] 5 [reales]
	U020p [pesos] 7 [reales]

**Fuente:** *Elaboración propia en base a (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 4v).*

Como se evidencia se destinaron algunos fondos para cubrir con el mantenimiento de la iglesia de Quiquijana y para la adquisición de elementos litúrgicos, como el vino, necesario para la celebración de las misas.

Como última memoria se tiene las contribuciones que hicieron al cura por la celebración de misas en honor a los santos:

*Tabla 10: Relación de contribuciones que se hizo al templo de Quiquijana en el año 1736*

Primeramente Pasqual Collano Mayordomo del señor le trajo 3p [pesos] 4 reales	U003p [pesos] 4
El prioste 7p [pesos]	U007p [pesos]
De la cofradía del Niño Melchor Cocha	U003p [pesos] 4 [reales]
Simon le trajo 7p [pesos]	U007p [pesos]
Diego Tito de la misa de S <sup>n</sup> [San] Ju <sup>n</sup> [Juan] 7 p [pesos]	U007p [pesos]
De la misa de S <sup>to</sup> [Santo] Domingo 7 p [pesos]	U007p [pesos]
	U055p [pesos] 7 [reales]
	<b>f.4 v</b>

**Fuente:** *Elaboración propia en base a (AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f.4v).*

Estas contribuciones sumaron un total de 35 pesos, lo que indica que exigió un apoyo a los pobladores de Quiquijana para la celebración de misas, reflejando el compromiso religioso y la generosidad de los fieles hacia sus santos.

Los documentos históricos que detallan los ingresos y gastos que tuvo la iglesia de Quiquijana en 1737, también evidencian las prácticas religiosas que

se realizaban en la doctrina, por ejemplo, se mencionan algunas festividades religiosas y la presencia de algunas cofradías, que son conocidas como asociaciones católicas que llevan a cabo obras piadosas y de caridad, estas organizaciones reflejan el compromiso religioso que tenían los feligreses con la iglesia católica. Asimismo, la administración de los sacramentos como el bautismo y el matrimonio muestran la importancia de estos en la vida religiosa y social del pueblo.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente las memorias que se presentaron corresponden a una investigación que se estaba realizando para determinar la veracidad o no de los cargos contra el clérigo Alonso Reyna, por la acusación del Doctor Alonso Marcotegui, que le hizo por no haber registrado tres mil y quinientos pesos que debieron haber ingresado durante el tiempo de ocho meses que estuvo a su cargo la administración de los sacramentos, y estando ya encarcelado Alonso Reyna, alrededor de tres meses, declara:

*[...] hallo en mi conciencia Ylt<sup>mo</sup> [Ylustrisimo] señor no ser mas que los que ban apuntados en esa memoria, que suman todos quinientos noventa y siete p<sup>s</sup> [pesos] y dos r<sup>s</sup> [reales] que mucho mas ubiera producido dho [dicho] beneficio, [...] y siendo muy propio de un príncipe tan santo como V [Vuestra] S [Señoría] Ylt<sup>a</sup> [Ylustrísima] el apiadarse de un pobre sacerdote desvalido, que no tiene a quien volver los ojos, sino a su soberano, y benigno patrocinio. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 5)*

El clérigo Alonso Reyna declara que la cantidad de dinero que se aprecia en las memorias son todo lo que ha podido recibir durante el tiempo que estuvo a cargo de la administración de los sacramentos. Por ello, en su intento de defenderse y ganar compasión pide ayuda a la autoridad eclesiástica, indicando:

manda que yo sirva a cualquier cura para satisfacer el cargo que resultare; después de que V [Vuestra] S [Señoría] Ylt<sup>a</sup> [Ylustrísima] me asigne el salario que mas de su veniplasito fuese de los ocho meses que estubeen un continuo remo, administrando sacramentos, sin compañía una ninguna; porque f. 5 de lo contrario Ylt<sup>mo</sup> [Ylustrisimo] señor peresere en esta carcel, y no se lograra el fruto que pretende a vista de la notoria pobresa en que me hallo, por tanto. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, fs. 5-5v)

Como un intento de apelar a la compasión de las autoridades, el clérigo expresa su calidad de pobreza y pide ser liberado de la cárcel caso contrario

perecerá, asimismo, expresa su disposición para servir a cualquier cura que se le disponga y recibir un salario adecuado por la autoridad.

Para el mes de junio del año 1737, ya habían transcurrido cuatro meses más de detención para el clérigo Alonso Reyna, y de haber presentado las memorias ante la autoridad religiosa correspondiente, por lo que indicó:

[...] de suerte señor que por ellas consta no aber caído de obensiones el numero de los dichos tres mil, y ochocientos pesos antes si, desir io alcanzar según la memoria que tengo presentada ante V [Vuestra] S [Señoria] Ylt<sup>a</sup> [Ylustrisima] y devia demandar al dicho D<sup>r</sup> [Doctor] D<sup>n</sup> [Don] Alonso Marcotegui el salario a lo menos de ceisientos pesos por mi trabajo. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 6)

Alonso Reyna, afirma que, de acuerdo con la evidencia de las memorias presentadas que respaldan sus afirmaciones, debía haber recibido al menos seiscientos pesos del doctor Alonso de Marcotegui y Salazar, por su labor. Ante lo cual, Alonso de Marcotegui y Salazar, abogado de la real audiencia de los Reyes y cura rector de la parroquia de San Sebastián, indica:

[...] este juicio, no es de quentas, sino de la accion criminal q<sup>e</sup> [que] procede en derecho, exfurto et rapina, y no me a administrado ningunos bienes con fatoraje para que me deba dar quentas, sino solam<sup>te</sup> [solamente] me de y pague tres mil novecientos p<sup>s</sup> [pesos] q<sup>e</sup> [que] me usurpo de mis obenciones. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 8)

Nuevamente Alonso de Macotegui, le hace un reclamo de novecientos pesos que, de acuerdo con él, le robo el clérigo Alonso Reyna de los ingresos que debía recaudar por la administración de sacramentos, detallándolos de la siguiente manera:

[...] pagarme dicha cantidad de tres mil y novecientos p<sup>s</sup> [pesos] porque solo de mas de sien casam<sup>tos</sup> [casamientos] q[ue] hizo a nueve p<sup>s</sup> [pesos] y seis reales, son mas de mil p<sup>s</sup> [pesos] de entierros de parbulos por la epidemia que ubo de virguelas en dicho tiempo, en q[ue] hizo todos los dias diez, dose, y veinte entierros y no los sento en los libros de concilio (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 8)

Se entiende que en el año 1737 el pueblo de Quiquijana se vio afectado por una epidemia letal, la viruela. Esta epidemia generó una cantidad significativa de defunciones en la época. La viruela es una enfermedad contagiosa y letal, producida por el virus Viruela, conocida como una de las enfermedades más

temidas y mortales del mundo, que fue traído a América por los europeos. Esquivel y Navia en su crónica, Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cusco Tomo II (1980) refiere:

[...] Desde el mes de abril de 1720, se experimentó en esta ciudad una epidemia general de fiebre que comenzando desde buenos Aires a principios del año de 1719, como por todas estas provincias, hasta más allá de guamanga, y por cartas de Cádiz se supo haberla parecido los moros al mismo tiempo a la costa de Marruecos. Y habiendo procedidos esta peste al eclipse del 15 de agosto de 1719, no pudo ser el efecto suyo (p. 220).

Esquivel y Navia, refiere que la ciudad del Cusco atravesó por una epidemia de fiebre en 1719. Al igual que la fiebre, la epidemia de la viruela apareció en el siglo XVIII, causando una gran cantidad de muertes en las poblaciones nativas del virreinato del Perú, formaron parte de un periodo de cambios y conflictos culturales durante la colonia. En el pueblo de Quiquijana para el año de 1737, las altas tasas de mortalidad en la población, afectaron la productividad económica, el comercio y la estabilidad social de los pobladores, además de causar preocupación y miedo entre la población.

Ahora bien, continuando con declaración de Alonso Marcotegui y Salazar, el bachiller Alonso Reyna, debía de haberle entregado más de tres mil y novecientos pesos por los matrimonios que realizó y mil pesos por los entierros. Asimismo, añade:

[...] importan cerca de dos mil p<sup>s</sup> [pesos] las fiestas q[ue] hizo en los nueve meses q[ue] con sus ricuchicos, valen doce p<sup>s</sup> [pesos] cada una, y selebro veinte y cinco fiestas, y montan tresientos p<sup>s</sup> [pesos] los finados en dicho pueblo de Quiquijana, valen quinientos p<sup>s</sup> [pesos] fuera de ochocientos aves, y sien carneros, el novenario de missas de aguinaldo, valen y montan cincuenta p<sup>s</sup> [pesos] los oleos, q[ue] todos los dias habia por dicha epidemia, diez, doce y catorce, y montan mas de quinientos p<sup>s</sup> [pesos] de suerte q[ue] por mayor ajustada la quenta de mis obenciones (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 8v)

Por tanto, de acuerdo con los cálculos de Alonso de Marcotegui y Salazar, no son solo tres mil trescientos pesos que le hace cargo sino cinco mil pesos que asegura, le robó el clérigo Alonso de Reyna. Por lo que, pidió se le pague con las propiedades que se embargaron del clérigo, las cuales comprenden:

[...] una asenduela q[ue] esta en el pue<sup>o</sup> [pueblo] de Yucay, y mil p<sup>s</sup> [pesos] de capellania en el pue<sup>o</sup> [pueblo] de Guarcondo, se a de servir la

justificacion de V [Vuestra] Ylt<sup>ma</sup> [Ylustrisima] de mandar se rematen, dichas haciendas y casas en publico remate, para q[ue] su producto se me pague alguna gaste de lo que demando, y el resto lo exsiva de lo q[ue] tiene ocultado de mis bienes, en cuya atencion. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737, f. 9)

Las propiedades que poseía el clérigo Alonso Reyna, parecen ser de un valor considerable, como haciendas y casas en el pueblo de Yucay y Huarocondo, las cuales probablemente fueron vendidas para cumplir con la cantidad que demandaba el doctor Alonso de Marcotegui y Zalasar.

Por otro lado, para el año 1674 se tiene un asunto episcopal demandado por el fiscal mayor de la audiencia episcopal Antolín de Grajeda, contra los bienes y albaceas de Diego de Bustamante, anterior cura de Urcos, y albacea y tenedor de bienes de Alonso Bravo de Paredes, anterior cura de Quiquijana.

Este asunto comprendió una sesión ordinaria en 1665, para lo cual se consideró una memoria hecha por Don Alonso Bravo, sobre la testamentaria a Diego de Bustamante.

Don Fran<sup>co</sup> [Francisco] de Bustam<sup>e</sup> [Bustamante] y Salcedo Albacea y tenedor de vienes del L<sup>do</sup> [Licenciado] D [Don] Diego de Bustamante y Salcedo cura que fue de la doctrina de Urcos. Digo que se me notifico exhibiese y presentase una memoria fha [fecha] por el D<sup>or</sup> [Doctor] Alonso Bravo de Paredes y Quiñones cura que fue de Quiquijana de quien fue su albacea y tenedor de vienes el dho [dicho] r<sup>do</sup> [reverendo] D [Don] Diego de Bustamante y cumpliendo con lo mandado hago presentación ante vmd [vuestra merced] en debida forma de la dha [dicha] memoria [...] (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674, f. 1)

Como consecuencia se dio a conocer el inventario de los bienes del anterior cura de Quiquijana, Alonso Bravo de Paredes, los cuales fueron:

Primeramente, un taller entero con ocho piezas y la de en medio nueve. / Dos palancanas llanos. / Dos asafates. / Dos fruteros. [...] / Doce platones quarenta y un platones. / Quarenta y un platillos. / Dos jarros de pico e uno de camino con sus adherentes. / Un falero mendocino. / Dos salvillas llanas son tres estas salvillas. / Dos baceniccas. / Seis generales llanos de pie y assas / Seis tasas pequeñas con asas. / Quattro cubiletes. / Un jarro de pico redondo. / Un perolillo dos ollitas de plata. / Dies aquillas las dos llanas se llevo el Sacristan Uamancatari i paagando ocho pesos q[ue] dijo estar empeñadas [...] f. 2. La qual dha [dicha] plata labrada se peso en un a romana y pesso siete arrobas y veinte quattro libras que hacen trecientos y noventa y ocho marcos fuera de ocho aquillas, seis ramilleteros tinteros salvadera cajetilla y sello q[ue] no sean pesados por estar ocupados. 398

marcos. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Inventarios. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674, f. 2)

En esta parte del inventario se detallan los bienes en plata labrada del cura Alonso Bravo de Paredes, que incluyen objetos de plata, fruteros, candeleros, platones, jarros, salvillas, entre otros. Los pesos totales de una parte de estos bienes suman 398 marcos, esto demostraría la significativa posesión en plata labrada que tenía el cura de Quiquijana. Entre sus bienes también se encontraron objetos litúrgicos como:

Doce peveteritos de piña y todo lo q[ue] tiene de curiosidades el escaparate. / Un velador con su bara y banderilla. / Una pileta de agua bendita. / [...] Una cadena de oro que pesa diez y ocho castellanos. / Un relicario de plata dorada con un lignum crucis a un lado y al otro la virgen de los remedios. / Un portaviatico de una pantaura con su cuerpo y catrestillo de oro. / Un apretador de oro y perlas con veinte eslabones. / Un anillo de oro sin piedra. / Un mondadiente de oro con su catrestillo de oro q[ue] esta en el Cusco con su chiflon. / Un mondadiente de oro pequeño. / Una piedra besar contraechas. / Una piedra besar fina de color salpicada de blanco. / Otra piedra besar fina en dos pedazos f. 2v. / Otra piedra besar fina pequeña guarneida de plata. / Otra piedra besar en dos pedazos fina. / Un pedacito de unicornio / [...] Una campanilla de coloso de plata. / Una caja de plata con la imagen de nra [nuestra] s<sup>ra</sup> [señora] de Copacabana. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Inventarios. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674, fs. 2v-3)

Los objetos litúrgicos, que pueden incluir artículos de joyería y muebles de gran valor, cumplen una función importante en la vida religiosa de la población católica. Asimismo, la utilización de estos objetos litúrgicos fue importante para llevar a cabo el proceso de la evangelización en la población aborigen.

En este caso, el inventario presenta elementos litúrgicos como pebeteritos de piña y una pileta de agua bendita, un elemento muy común en las iglesias y capillas, donde se contiene esta agua consagrada. También se menciona objetos en joyería como esmeraldas, una cruz de caraba de oro y piedras blancas, un apretador de oro, un anillo de oro, un mondadientes de oro y una caja de plata con la imagen de la Virgen de Copacabana. Estos bienes en oro y plata indicarían que el cura Alonso Bravo de Paredes tuvo una considerable riqueza y una alta posición económica en la doctrina.

Asimismo, en el inventario se registran las prendas blancas que tenía dentro de sus bienes el anterior cura de Quiquijana, estos son:

Un acerico bordado de oro y seda sobre tafetan nacar. / Un tafetan carmesí con punta de oro y seda p<sup>ra</sup> [para] tapar almohada. / Otro paño de tapar almohada de red con punta blanca. / Un peinador rico de ruan con su paño de manos. / Dos pares de sabanas de ruan de cofre las unas con deshilado y puntas, y las otras con fluequesillo. / Diez almohadas las cuatro de cambray, y las seis de bretania con diez fundas de tafetan de granada. / Tres camisas con sus calzones de ruan de cofre. / Quatro paños de manos con punta de Flandes los de Bretaña, y los otros dos de ruan de cofre. / Siete digo ocho camisas traídas y seis calzones con dos nuevos f. 3 / [...] Un peinador con cortador de pita. / Una sobrecama de molilla blanca. / Una talega de cumbe nueba. (...) Un pabellón de mandarin con sobrecama y sobremesa. / Un vestido corto de tafetan doble con vueltas de piñuela. / Un manteo de paño de castilla con vuelos de felpa. / Otro capote de peñasco con bultos de baieta. / Dos pares de guantes de ambar. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Inventarios. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674, fs. 3-3v)

Dentro de los bienes de ropa blanca se menciona un cojín pequeño bordado de oro y seda sobre tafetán nácar, lo que indicaría que fue una prenda valiosa y costosa. También se detalla un tafetán, un paño, sabanas y almohadas, de una fina calidad. Entre su ropa personal se menciona la presencia de camisas, calzones, birretes, pañuelos, vestidos y guantes que también son un lino fino y alta calidad. Otros artículos textiles y accesorios que se mencionan son: un peinador, una sobrecama, un chuse, una alfombra, paños de castilla y guantes de ámbar, las cuales también fueron prendas finas y elegantes. Estas prendas evidencian la riqueza y la calidad de vida que tenía en cura Alonso Bravo de Paredes en el año 1665, dentro de la doctrina de Quiquijana.

Por otro lado, en el inventario se evidencia la posesión de algunos lienzos que tenía el cura, como se refiere en documentos del Archivo en la época: Colonial sección Inventarios:

Treinta y un lienzos de sibillas doctores y otros santos devotos tiempos y elementos los trece sin marcos y los demás con ellos. / Dos lienzos grandes con marcos dorados en uno de s<sup>r</sup> [señor] S [San] Ildefonso y el otro del señor con la cruz. / Quattro lienzos los tres sin marcos y el uno con el dos de angeles uno de s<sup>r</sup> [señor] S [San] Joseph y otro de Christo Crucificado. [...] Un lienzo de nra [nuestra] S<sup>ra</sup> [señora] de Belen de mano de Alesio con marco dorado. [...] Una cuna dorada con un niño dormido Romano. [...] Un relicario con un agnus grande f. 3v [...] Un niño con un S [San] Juan de piedra. / Y quattro niños parados los dos con túnicas y los dos desnudos. / Un santo christo a la columna con S [San] Pedro y su gallo. / Una imagen de la limpia concepción de piedra y su corona de plata. / Un santo christo a la columna de pasta. / Un S [San] Thomas de pasta. / Otra imagen de la concepcion de pasta con su corona de plata. / Dos escritorios grandes aforrados de cordobán y tachuelas doradas. / Un escritorio pequeño embutido. / Otro escritorio pequeño pintado. / Otros dos escritorios ordinarios

pequeños./ Una frasquera de vidrio. / Quatro baules de pardo y negro. / Un baul pequeño negro. [...] Un espadín ancho. (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Inventarios. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674, fs. 3v-4)

Se infiere que el cura también tenía una considerable colección de bienes artísticos y muebles, entre lienzos y esculturas, donde se representaron a doctores de la iglesia, santos y vírgenes; como San Idelfonso, el señor de la cruz, la Señora de Belén y la imagen de la Concepción. Asimismo, se menciona algunos muebles de alta calidad como escritorios, frasqueras de vidrio, sillas, entre otros. Estos bienes artísticos y materiales son un testimonio claro que durante la doctrina diaria de Quiquijana se utilizaría estas imágenes, cuadros y esculturas para la enseñanza del cristianismo a la población, ya que al inicio no se conocía el idioma español y las imágenes servían como un método visual de enseñanza.

Aparte de tener entre sus bienes tejidos, muebles y artículos, también se mencionan en el inventario la presencia de animales, como

[...] Sinquenta y cinco mulas y machos en q[ue] entran cinco mulas de camino con quarenta aparejos lazos sobrecarg<sup>s</sup> [sobrecargas] y ochenta costales. / Dos sobremesas de azul y blanco. / Tres sobrecamas de colores y pallascas. / Tres antepuertas de azul y blanco. / Un exehomo como lamina. / Ciento y sesenta y tres cabezas de ganado vacuno chicas y grandes. / Una caja dorada. / Cien fanegas de trigo en la despensa. / Quarenta faneg<sup>s</sup> [fanegas] de mais en la despensa (AAC. Epoca: Colonial. Sección: Inventarios. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674, f. 4)

El cura tenía una gran cantidad de animales de carga, que eran importantes en la época para el transporte y el trabajo agrícola, asimismo, poseía una considerable cantidad de ganado, exactamente ciento sesenta y tres, que habrían proporcionado de insumos al cura, acompañado con las abundantes provisiones de cereales como el trigo y maíz, que poseía. Estos recursos agrícolas y ganaderos, sugieren que el cura habría obtenido sus alimentos y provisiones, de los pobladores de Quiquijana, como una especie de tributo.

Por último, en el inventario se menciona una serie de libros que probablemente sirvieron para llevar a cabo una evangelización más significativa en la doctrina.

Doce tomos de Suares. / Nueve tomos de Vasques. / Dos tomos de Becano. / Dos tomos Pasqualgos. / Tres tomos de Diana. / Dos mas q[ue] son el noveno y decimo. / Mas la suma de Oriana. / Dos tomos de Machado. / Un herice. / Navarrete. / Lojica de Sanches. / Suinel de Angelis. / S [San] Thoma de Villanueva / Curso de Rubio en cinco tomos. / Curso complutense en quatro tomos. / El Machauco un tomo. / Suma auta de Toledo un tomo. / Portal un tomo. / Aprecio de la grasia un tomo. / Minerva de Eucharistia un tomo. / Sermones de cabrera un tomo. / Santoral y Masial de Abendaño dos tomos. / Masial de Salmeron un tomo. / Catherismo de Pio quinto un tomo (AAC. Época: Colonial. Sección: Inventarios. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674, f. 4v)

Los libros presentes en los bienes del cura, muestran que Alonso Bravo de Paredes, tuvo un tipo de instrucción con conocimientos teológicos, filosóficos y de literatura, relacionados con la teología y la evangelización, como los sermones.

En síntesis, el inventario sirvió como un registro de los bienes que poseía el anterior cura de Quiquijana Alonso Bravo de Paredes. Este inventario evidenciaría que el clero podía acumular una gran riqueza material como curas de una determinada doctrina. Esta riqueza comprendía: joyerías, muebles, lienzos, esculturas, animales, cereales, libros, entre otros.

### **2.1.2. Reconstrucción hipotética sobre los mecanismos de evangelización en la doctrina de Quiquijana**

En la investigación se realizó el trabajo de campo, que consistió en entrevistar a pobladores especialmente adultos mayores, con la finalidad de recrear hipotéticamente la manera de cómo se realizaba la evangelización en la doctrina de Quiquijana:

La evangelización en la doctrina de Quiquijana según el testimonio de Sutta (2024) se realizaba de la siguiente manera:

A nosotros nos llevaban al templo para enseñarnos la doctrina cristiana los días miércoles y viernes, nos ubicaban por grupos para que ellos puedan aprender el Ave María, el Padre Nuestro, el Credo, yo Pecador y Jesucristo. algunos no podían aprender y se quedaban más tiempo.

Este testimonio oral puede corroborar que los mecanismos de evangelización estaban insertos en las constituciones decretadas en el tercer concilio limense el cual menciona lo siguiente:

y los curas de los indios demas de los domingos y fiestas suyas juntaran la gente de su pueblo los viernes, y miércoles, y los muchachos, y muchachas cada dia a la doctrina procurando que no solamente la aprendan en su propia lengua [...] (AAC. Fondo: Catalogos Antiguos sobre el Tercer Concilio Limense. Leg. XCII, 1,5, f. 4v)

Como análisis de la cita de archivo el proceso de evangelización no solamente fue en la lengua quechua, sino también en la lengua española, estaba en la obligación de los clérigos que se adoctrine en ambas lenguas.

Ahora bien, como recompensa:

El tayta cura tenía un canchón de frutales denominado Frutalcancha, de ahí el tayta cura recogía las frutas y les repartía de acuerdo al aprendizaje de los rezos. Si aprendías el Padre Nuestro te correspondía cinco duraznos, si aprendías la oración de Jesucristo te otorgaba frutas de partir de quince a veinte. Al oír el sonido de las campanas los pobladores inmediatamente se dirigían rumbo al templo, había pobladores a quienes les gustaba la doctrina cristiana, en especial a la señorita Marcelina Montalvo, quien veíamos que le apoyaba al tayta cura e incentivaba a la población a aprender dichas oraciones. En esos tiempos la religión oficial de la doctrina de Quiquijana fue la católica (Angel Sutta, comunicación personal, 9 de octubre de 2024).

Con respecto al aprendizaje de los rezos del Padre Nuestro, el Ave María o el Credo en las constituciones del tercer concilio limense establecía que:

[...] de no confesar a persona alguna fuera de enfermedad sin que sepa el credo, Padre Nuestro, Ave María, y Mandamientos de la ley de Dios, y a ninguno casaran sin que se confiesse primero y sepa las dichas oraciones so pena de que por cada persona que casaren pagar dos pesos (AAC. Fondo: Catalogos Antiguos sobre el Tercer Concilio Limense. Leg. XCII, 1,5, f. 4v)

Para que se imparta algun sacramento el hombre andino en este caso el poblador quiquijaneño tenía que haber aprendido los rezos, el cual era un requisito muy importante para contraer las nupcias, estaba penado por multa de dos pesos el desconocimiento de dichos rezos.

En cuanto a la iniciación en el aprendizaje de la doctrina cristiana:

Primero les enseñaban a rezar, una vez que aprendían empezaban a practicar los sacramentos tales como: el bautismo, la primera comunión, la confirmación, el matrimonio, la penitencia. Poco a poco les daban clases más avanzadas, como por ejemplo la Santa Misa, los mandamientos de la ley de Dios, la Eucaristía (Angel Sutta, comunicación personal, 9 de octubre de 2024).

De igual manera esta cita se complementa con el siguiente extracto del tercer concilio limense:

[...] exortamos y mandamos a los sobredichos padres de familia tengan el debido cuidado de que sus hijos, y criados vivan en temor de nuestro señor recibiendo los sacramentos a sus tiempos, y acudan a los sermones, y sepan la doctrina, y cosas de nuestra santa fe catholica, no consintiendoles vivir en pecados (AAC. Fondo: Catalogos Antiguos sobre el Tercer Concilio Limense. Leg. XCII, 1,5, fs. 8v-9)

Este tipo de prácticas dogmáticas se asemejan a los mecanismos que aplicaban los clérigos en el período colonial. “El párroco realizaba la evangelización a nivel del distrito, Quiquijana tiene actualmente 19 comunidades y 6 anexos. La evangelización era la continuación de las prácticas religiosas que ellos habían legado de generación en generación” (Angel Sutta, comunicación personal, 9 de octubre de 2024).

## **2.2. Balance y reflexiones sobre la función de los clérigos en la doctrina de Quiquijana**

La función de la doctrina y el desenvolvimiento del clérigo Alonso Bravo de Paredes, especialmente en la doctrina de Quiquijana entre 1670 y 1760, se centra en resaltar la importancia del templo San Pedro Apóstol para la evangelización de los pueblos naturales en el período colonial. Este templo, construido a inicios del siglo XVII y declarado Patrimonio Cultural, fue fundamental para la difusión del cristianismo entre los indígenas a través de diversos mecanismos evangelizadores que involucraron la catequesis, la enseñanza de doctrinas cristianas, la confesión y el papel activo de los clérigos en la adaptación y reinterpretación de los textos y ritos religiosos. La documentación archivística usada permite dilucidar y dar relevancia a las estrategias y praxis con que se buscó la conversión religiosa de las diferentes comunidades indígenas como los ayllus Quiquijana, Queuar, Ussi, Haquechori, Guacaytaqui, Colca, Mocoraisi, Guaraipata y Cachacallatia.

La evangelización en Quiquijana fue un proceso complejo que no solo implicaba la imposición de la fe, sino también un trabajo constante de diálogo cultural, adaptación doctrinal y formación espiritual tanto de los indígenas como de los clérigos. Alonso Bravo de Paredes aparece como una figura clave en esta labor, actuando como mediador entre la Iglesia y las comunidades nativas, usando la doctrina como herramienta para establecer un control espiritual y social. La hipótesis sobre los mecanismos de evangelización reconstruidos en el capítulo

añade valor al mostrar cómo se combinaban las prácticas sacramentales, la educación religiosa, la construcción simbólica de espacios sagrados y la participación activa de las comunidades en la nueva religiosidad colonial.

En suma, el capítulo construye un balance que reconoce la función integral de la doctrina como vehículo para la transformación cultural y espiritual en la colonia, destacando el rol específico del templo y del clérigo Alonso Bravo de Paredes en este proceso de evangelización durante un siglo clave en la historia religiosa andina colonial.

## CAPÍTULO III

### **DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS LIENZOS, ESCULTURAS, RETABLOS DEL TEMPLO COLONIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL DE QUIQUIJANA Y LA INFLUENCIA DEL MAESTRO PINTOR SALVADOR SANDOVAL INCA.**

#### **3.1. Importancia de la construcción de los templos en el obispado peruano**

Para hablar sobre el templo de Quiquijana es menester ver el contexto y la importancia que tuvo la construcción de los templos en el obispado del Cusco:

Los primeros templos que se levantaron en el Perú al verdadero Dios no pudieron ser suntuosos. La tierra era rica, pero, en los comienzos, solo se atendía a dotar a las nacientes ciudades de un edificio en donde pudieran con alguna decencia celebrarse los divinos oficios, la poquedad de estas primeras iglesias explica que apenas se las mencione en los relatos de la época y, generalmente, no se da de ellas noticia sino la de haber señalado los fundadores sitio para las mismas en el reparto de solares. Sin embargo, no escaseaban las disposiciones dadas a este intento por la Corona y una de ellas es la Real Cédula que el 8 de Diciembre de 1535, dirigía a Pizarro la Reina D<sup>a</sup> [Doña] Juana. En ella se le decía cómo se había encargado a Fray Vicente de Valverde la edificación de Iglesias, tanto en los lugares

habitados por cristianos como en los de los indios y se le ordenaba le diese todo favor para ello (Vargas, 1953, p.119).

Con la creación del obispado del Cusco en 1536, se prosigue a la siguiente acción de construir los templos, con la finalidad de difundir la religión católica.

En la zona del valle sur del Cusco conocido como la ruta del corredor del Barroco Jesuítico, esto a raíz que en esta zona los jesuitas administraron en la época post Mollinedo, el interior de los templos fueron decorados de una manera grandilocuente, así mismo con relación a la estructura arquitectónica:

En casi todos los sectores de nuestra región especialmente en los lugares fuera de la vida citadina, encontramos la presencia de monumentos arquitectónicos de características muy similares adobe con sólidas bases de piedra y con bastante exornación interior. Uno de los aportes es importante de la Iglesia Católica en la época Colonial es el haber construido grandes monumentos arquitectónicos, edificaciones que ahora representan nuestro patrimonio, y además de su gran valor arquitectónico, contienen en su interior los más valiosos legados de bienes artísticos y culturales [...] Entre estas edificaciones erigidas por la iglesia se encuentra el Templo San Pedro de Quiquijana construida en adobe con bases sólidas de piedra (Carrillo, 1995, p. 2).

En cuanto al móvil de dotación de los ornamentos y efigies se realizaba de la siguiente manera:

De España se enviaban ornamentos, imágenes y campanas, pero el edificio material tenía que construirse aquí y para esto se necesitaban materiales y obreros. Estos no pudieron ser otros sino los indios y desde un principio se echó mano de ellos, ahora no, cobrándoles en la mano de obra el tributo que habían de pagar. Más adelante, se reglamentó su participación y Real Cédula de 24 de Abril de 1550, enviada a la Audiencia de Lima por Maximiliano y la Reina, establecieron el costo de los templos, especialmente de las Catedrales, se hiciese por tercias partes, repartidas entre la Real Hacienda, los españoles y los indios (Vargas, 1953, pp. 119-120).

Se entiende que, debido a que no se habían establecido maestros artistas en el virreinato peruano, desde España se traían los diferentes elementos artísticos. En cuanto a los trabajos de edificación de los templos se tuvo que requerir de la participación de indígenas.

Ahora bien, la primera distribución de los ornamentos traídos de España, fue registrado por el primer obispo del Perú fray Vicente de Valverde, pues:

[...] es el primero que nos habla de lo hecho en esta parte, en su carta al Emperador, escrita en el Cuzco el 20 de marzo de 1539. El número de las que hasta entonces se habían levantado era de siete, no entrando en la cuenta las de las Provincias de Quito y Popayán: en la ciudad del Cuzco, en la de los Reyes, en Trujillo, San Miguel, Portoviejo, en Santiago de Guayaquil y en San Juan de la Frontera de Huamanga. **A todas estas Iglesias, decía Valverde, he distribuido todos los ornamentos que de allí traxe, proveyendo a cada una, según necesidad** (Vargas, 1953, p. 120).

Con relación al proceso de construcción de los templos, esto avanzaba según el recurso humano y la obtención de los materiales:

En las ciudades más importantes del Virreinato la construcción de los templos avanzó con lentitud, ya se deja suponer que en los pueblos, y en las doctrinas no procedieron las cosas mucho mejor. Una excepción la constituyen los monasterios, pues éstos sólo comenzaron a multiplicarse, sino que muchos de ellos prometían por su traza rivalizar con los de España (Vargas, 1953, p. 153).

En las doctrinas solamente se construyeron capillas y ermitas, porque luego que se asentaron las órdenes religiosas se remplazaron estas capillas por los templos.

Cuando se establecieron las órdenes religiosas, éstas solicitaron terrenos para edificar sus conventos, para que puedan iniciar el proceso de evangelización y las famosas visitas de extirpación de idolatrías producto de los concilios.

En el Cusco, Lima, y Quito, Franciscanos, Dominicos y Mercedarios, se dieron prisa a construir sus claustros, casi simultáneamente, aun cuando no puede negarse que en la ciudad Imperial los Dominicos les tomaron la delantera a las otras Ordenes [...] Todos aspiraban a hacer obra duradera y de capacidad bastante para el incremento que se prometían en el futuro y como eso exigía buen número de indios no debieron faltar voces de queja. El hecho es que Don Francisco de Toledo se le dieron instrucciones en 1568 para que moderase la suntuosidad con que se hacían estos edificios y evitase las vejaciones que por ello padecían los indios (Vargas 1953, p. 123).

### **3.1.1. Detalles arquitectónicos del templo San Pedro Apostol de Quiquijana de Quiquijana**

El templo San Pedro Apostol de Quiquijana, ubicado en el distrito de Quiquijana, de la provincia de Quispicanchi, posee un valor histórico, artístico, religioso, arquitectónico y social para la región y nación en general, siendo

reconocido y declarado Patrimonio Cultural de la Nación por R.M. N° 0928-1980.ED el 23 de julio de 1980, fue edificado a inicios del siglo XVII, y es considerado como uno de los mas antiguos del Cusco.

Siendo considerada Quiquijana como un punto estratégico, se construyó el Templo de San Pedro con una tipología similar a las otras edificaciones de la zona, tales como el Templo de Andahuaylillas, el Templo de Huaro y el templo de Tinta, erigiéndola en adobe con bases de piedra, el templo está constituido por una nave alargada y un presbiterio más elevado, reforzando sus altos muros con contrafuertes: tienen una torre esbelta y alta adosada al muro de pies toda de adobe, los accesos del templo son dos siendo el principal el que está ubicado en el muro de pies con una portada románica y un tratamiento sobrio efectuada en ladrillo, la segunda portada ubicado en el muro de pies con una portada románica y un tratamiento sobrio efectuada en ladrillo, la segunda portada ubicada en la parte lateral hacia el evangelio también está hecha en ladrillo con un tratamiento más austero, la estructura de la cubierta del conjunto del templo está hecha con madera con el sistema denominado par y nudillo protegiéndola finalmente con teja cerámica; el cielo raso contó con pintura sobre el empaste de yeso, la que se ha perdido en su totalidad. (Carrillo, 1995, p.5).

### **3.1.2. Evolución y transformación del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, a partir de las intervenciones realizadas.**

A partir de su fundación inicial, el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, establecido como parte del proceso de evangelización de los aborígenes, ha atravesado una serie de modificaciones e intervenciones, los cuales favorecieron la incorporación de elementos ornamentales barrocos, como columnas salomónicas y detalles de estuco.

Entre el siglo XVII - XVIII el templo experimentó una serie de mejoras en su estructura, añadiéndose nuevas capillas laterales decoradas en el interior con retablos, pinturas religiosas y altares. Posteriormente, en el siglo XX, el templo atravesó por nuevas intervenciones incluyendo la fachada y estabilización de las paredes, que fueron dañadas a causa del terremoto de 1950.

En cuanto a las intervenciones contemporáneas, en el año 2014 se inició la obra de restauración y puesta en valor del templo colonial San Pedro Apóstol, ejecutado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. En esta intervención se restauraron obras de arte, retablos de madera tallada, seis retablos de mampostería de yeso, esculturas, lienzos de la Escuela Cusqueña y la pintura mural en diversos sectores del templo, concluyendo en el 2019 (MINISTERIO DE CULTURA, 2019).

Actualmente, el templo enfrenta desafíos climatológicos y de desgaste natural que requieren de una atención pertinente, en pro de la sostenibilidad del templo a largo plazo, tomando en cuenta su valor patrimonial y como centro religioso para la comunidad

### **3.2. Arquitectura del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.**

El templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana se encuentra en la plaza principal del distrito, por ser un importante centro religioso y social para la población local y los visitantes en general. El templo se distingue por tener:

[...] una tipología similar a las otras edificaciones de la zona, erigiéndola en adobe con bases de piedra, el templo está constituido por una nave alargada y un presbiterio más elevado, reforzando sus altos muros con contrafuertes, tiene una torre alta adosada al muro de pies toda de adobe (Gudiel, 2007, p. 11).

Los elementos arquitectónicos del templo, comprenden:

El volumen se caracteriza por su sencillez, teniendo como elementos importantes de composición volumétrica: La torre, cuyo elemento destaca en el conjunto, el baptisterio y la Sacristía. El presbiterio enfatizado por su mayor altura en relación a la nave y los elementos verticales constituidos por contrafuertes que armonizan la horizontalidad del monumento (Gudiel, 2007, p.13).

Visual y estructuralmente, la arquitectura religiosa colonial del templo comprende una disposición equilibrada y coherente, resaltando tanto su simbología y su funcionalidad.

Además de ello se tiene el testimonio de Sutta (2024) donde refiere que:

Hace cinco años lo restauraron y escuche hablar de muy joven que el obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, en una declaración dijo que era uno de los

templos más hermosos de la región. Es una construcción sorprendente, con doble adobe, de paredes bien anchas. Los palos del techo del templo son de uno solo y no son enlazados.

### **3.2.1. Planta del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.**

La planta del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana es rectangular, característico de la arquitectura religiosa colonial. Este diseño constituye un espacio largo y estrecho, dirigiendo la atención de los feligreses hacia el altar mayor. De acuerdo con la documentación de archivo, el templo San Pedro Apóstol, correspondiente al inventario de la Iglesia Parroquial de Quiquijana:

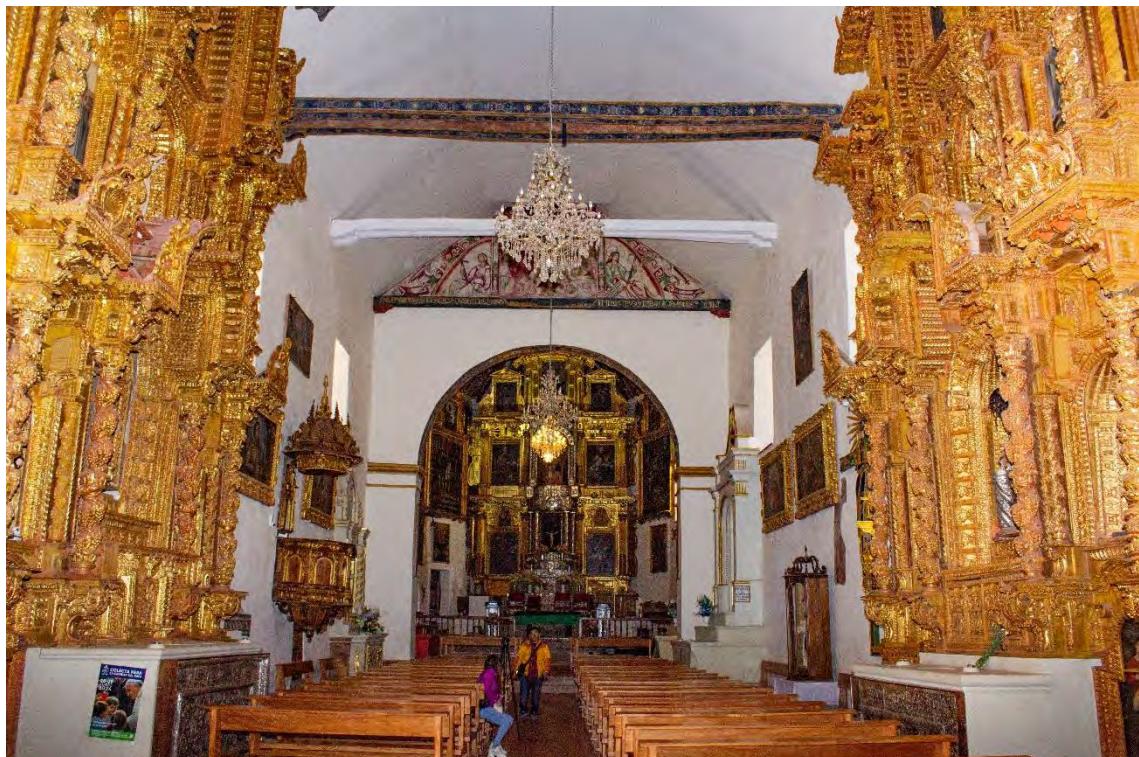
Es de una sola nave, sin cruceros, formada de adobes toda ella, esepo tres arcos de cal y ladrillos que forman dos de ellos las portadas y uno arco toral. Tiene torre del mismo material que el resto del edificio con cuatro campanas, una de ellas rajada (AAC, Sección Republicana: 1910. C-XLV, 1,22, f. 2).

Para mayor detalle véase el **ANEXO 1**. La construcción inicial del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana habría sido en adobe, un material abundante y accesible en la región. Cabe mencionar que el uso de adobe en las construcciones coloniales, se debía no solo a la disponibilidad de recursos, sino también a las técnicas de construcción asimiladas de las culturas prehispánicas. Con el tiempo se fueron agregando materiales que reforzaron la estructura del templo, como el cal y ladrillos, mejorando su resistencia de la construcción.

### 3.2.2. Interior del templo

#### 3.2.2.1. Nave.

*Imagen 2: Nave del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

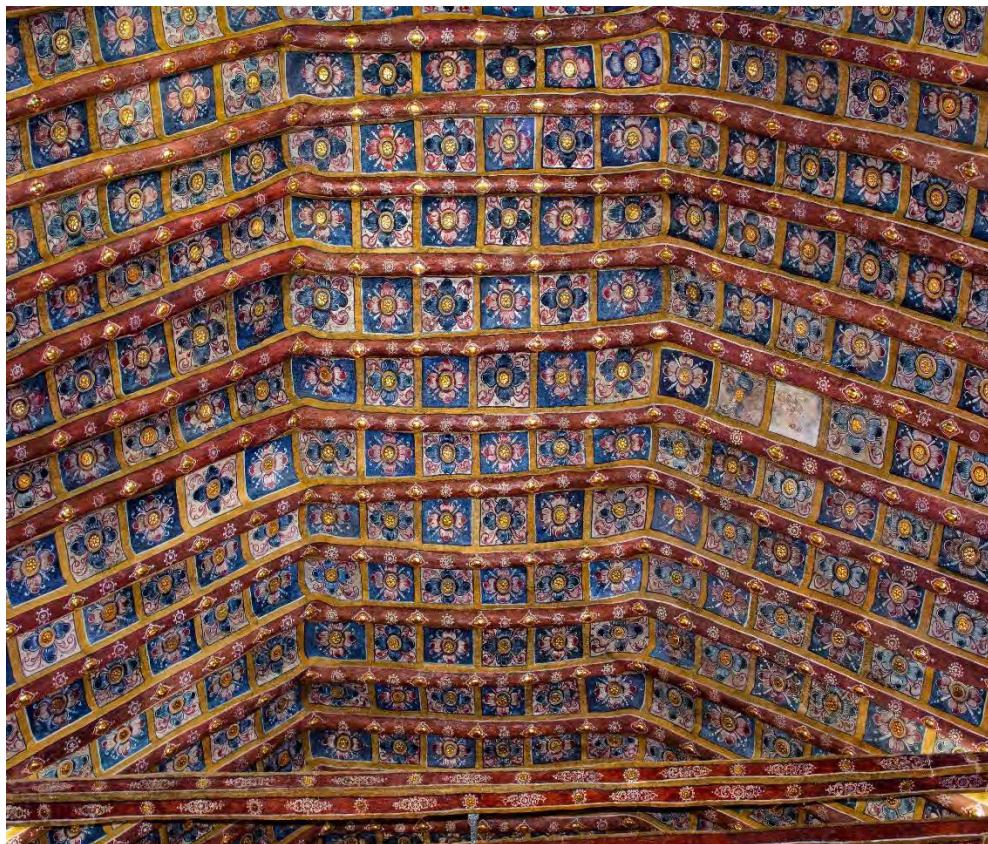
La nave del templo de Quiquijana presenta una planta rectangular. Los muros están construidos con adobe y piedra, lo que concede una base sólida estructural. En el techo, se pueden apreciar las vigas de madera que sostienen la cubierta, una técnica tradicional de la época colonial. En la parte central se puede observar que “[...] de la elevación se ve el perfil de la nave en un primer plano con la cobertura a dos aguas, notándose asimismo en un tercer plano la sobre elevación del techo que corresponde al presbiterio” (Gudiel, 2007, pp.14-15).

La nave del templo presenta elementos arquitectónicos y detalles ornamentales que evidencian la arquitectura y el arte religioso colonial, como las pinturas murales y lienzos de escenas bíblicas y sagradas, el púlpito de madera y los retablos de estilo barroco ubicados en los laterales de la nave y decorados

en pan de oro que dan un aspecto profuso al templo. En el muro testero de la nave se puede apreciar el altar mayor de estilo barroco, situado tras el arco toral de medio punto.

### 3.2.2.2. Cubierta.

*Imagen 3: Cubierta del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

La cubierta del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana, es una estructura tradicional de la arquitectura colonial, presenta una estructura a dos aguas con descanso. Está formada por vigas de madera dispuestas en un patrón regular, muestra un trabajo en arte sonado con casetones que contienen mas de mil medallones de ornamentación vegetal.

### 3.2.2.2.1. Presbiterio.

*Imagen 4: Presbiterio del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El presbiterio es el espacio sagrado donde se realiza la Santa Misa, su nombre proviene de la función que cumple, debido a que es el lugar donde se ubica el clérigo durante la celebración de la liturgia. El presbiterio del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana se encuentra en la parte frontal y elevada del templo, separada de la nave del templo por un arco triunfal. En los muros del presbiterio se puede apreciar lienzos coloniales de diferentes dimensiones, además de restos de pinturas murales en tempera seca, las paredes laterales están compuestas en la base con cal y canto sin mamposteado definido. En la parte central del presbiterio encontramos una mesa tallada en madera y un podio de madera.

### 3.2.2.3. Retablo del Altar Mayor.

*Imagen 5: Retablo del Altar Mayor del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

En cuanto a la descripción del detalle artístico, el retablo del altar mayor del templo San Pedro Apóstol, es el elemento visual más resaltante del templo, elaborado con madera de cedro y dorado con pan de oro. Sigue un estilo plateresco, por la linealidad de las columnas, y su cornisa, con ciertos elementos del estilo rococó.

En cuanto a la devoción a un santo patrón Marzal (1999)refiere, “en el éxito popular de ciertos cristos, vírgenes y santos se a querido ver raíces indígenas milenarias desde una perspectiva un tanto sincretica”(p. 161). Un claro ejemplo asociado a San Pedro es la existencia de una huaca en la zona donde se ubica

el retablo del altar mayor por lo que Jesús le dijo en esta piedra construirás mi templo.

El retablo del altar mayor presenta tres calles, dos cuerpos, una coronación y remate, además de un tabernáculo repujado en plata en la parte inferior. La calle central presenta enchapaduras de plata.

En un inventario del templo de Quiquijana realizado en 1910, el altar mayor constituía de:

[...] un frontal con falta de pequeñas piezas, cinco graderías cuatro columnas, dos puestas de tabernáculo, sin remate del mismo, dos graderías, dos columnas con su coronación y un sagrario. Siete espejos de Venecia, una colección de doce cuadros, representan los apóstoles, otra id [colección] de ocho, representan la vida del Salvador, cuatro de estos malogrados. Otra id [colección] de diez cuadros que representan los PP [Padres] de la Yglesia algunos de ellos malogrados. (AAC, Sección Republicana: 1910. C-XLV, 1,22, f. 4).

En el primer cuerpo del retablo del altar mayor, en la calle central, se encuentra un Cristo crucificado de estilo manierista, flanqueado en lateral derecho con el lienzo del Doctor San Jerónimo, y por el lateral el izquierdo, San Gregorio. En el segundo cuerpo, en la hornacina central se encuentra San Pedro Apóstol, con su tiara papal y una cruz pontifical de tres niveles. En el lateral derecho se encuentra San Agustín de Hipona, mientras que, en el izquierdo, San Ambrosio.

En la coronación, en la hornacina central, se encuentra el lienzo de la resurrección de Jesús, flanqueado por las imágenes de San Pedro y San Pablo. Todo el retablo está rematado por un dosel.

Los lienzos que rodean el retablo mayor, son del pincel de Salvador Sandoval Inca, quien pintó escenas de la vida de San Pedro, para el templo de Quiquijana.

### 3.2.2.4. Arco Toral o Triunfal

*Imagen 6: Arco triunfal o toral del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*

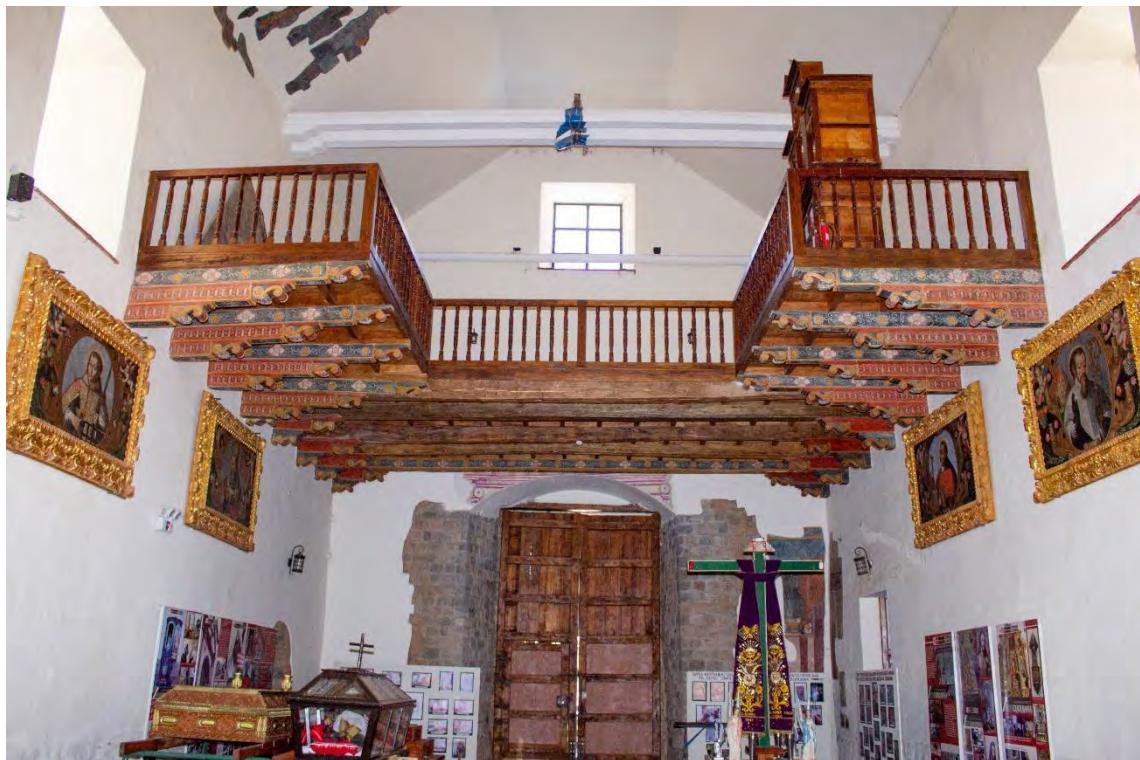


*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

El templo de Quiquijana presenta un arco triunfal de estilo carpanel, revestido con yeso. Está ubicado entre el presbiterio y la nave central, por lo que divide ambos espacios, definidos como lo sagrado, que viene a ser el presbiterio, y lo profano, que vendría a ser la nave central.

### 3.2.2.5. Sotacoro y coro.

*Imagen 7: Sotacoro y coro del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El coro y sotacoro del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, forman parte importante de la estructura arquitectónica del templo, por ser el espacio litúrgico y musical.

El sotacoro se encuentra debajo del coro, es el primer espacio al que acceden los feligreses, actuando como un vestíbulo entre el exterior y el interior sagrado del templo. En este ambiente se puede apreciar la puerta de dos hojas o doble jamba, con un diseño de paneles y un arco de medio punto que enmarca la entrada, además de algunas imágenes religiosas como la Santísima cruz, el Santo Sepulcro y algunas pinturas religiosas en ambos lados del sotacoro, que corresponden a San Anastasio, San Blas, San León Magno y San Ambrosio.

En cuanto a la decoración:

[...] de la iglesia de Zurite en los arcos del sotacoro también presenta las mismas puntillas de encaje que en Quiquijana; aquí son elemento

predominante. Tiene además cuadrifolias en las enjutas y grandes rosetones en el tumbado (Meza y Gisbert, 1982, p. 242).

En cuanto al coro alto, construido en madera y con barandilla con balaustres también de madera que rodea el coro en forma de “U”. El coro se eleva sobre el sotacoro del templo, ideal para la producción de la música y los cánticos en la celebración de la liturgia. En el muro que está detrás del coro, se puede observar un pequeño vano cuadrangular, que ilumina el espacio con luz natural.

### 3.2.2.6. Púlpito.

*Imagen 8: Púlpito del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



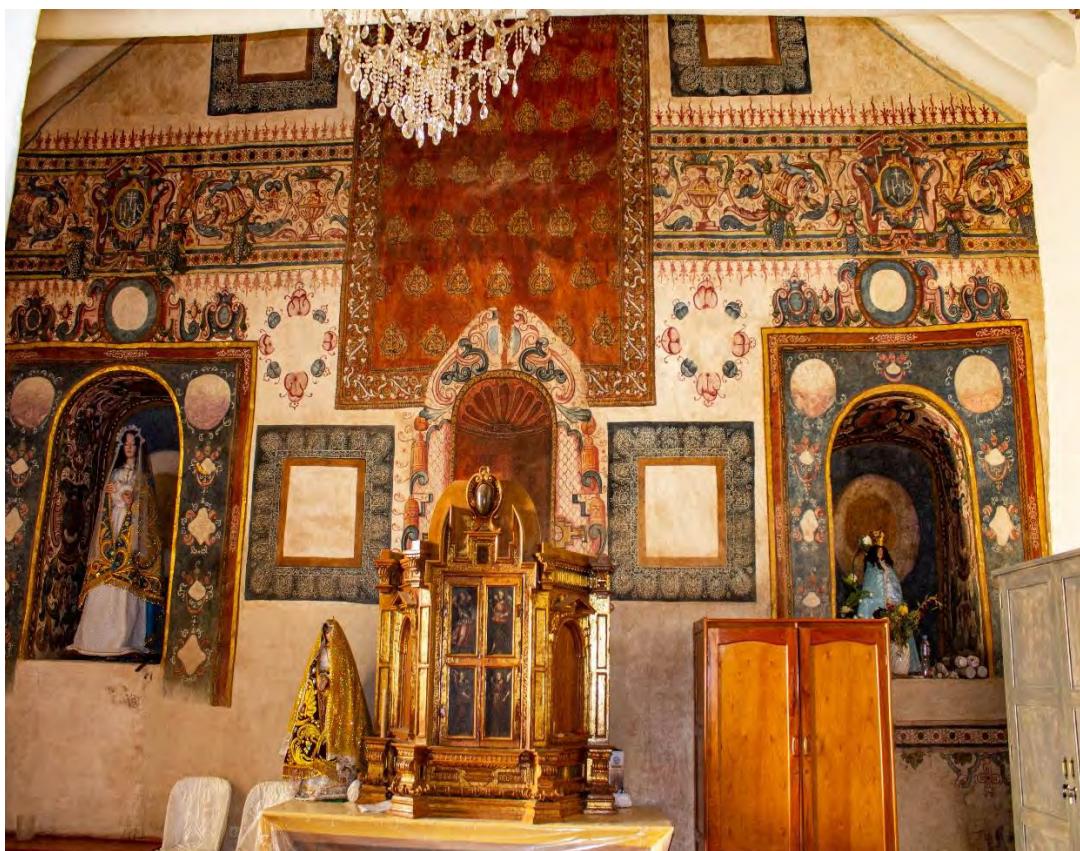
*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El púlpito del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, es una obra artística colonial, ubicado en el muro lateral izquierdo del templo, el cual destaca por sus detalles barrocos y ornamentación profusa. Este púlpito, tallado en madera y dorado en pan de oro, fue diseñado para realizar las homilías y la catequesis de

los aborígenes, durante la evangelización en la colonia. En su estructura se incluye siete elementos: festón, base, tasa o cátedra, cornisa, antepecho, tornavoz y remate. En la tasa del púlpito se puede apreciar filigranas y columnillas que dividen la tasa en cuatro espacios, enmarcados en arcos de medio punto, resaltando en uno de ellos la imagen de San Pedro Apóstol. En el antepecho se puede apreciar la imagen de San Dionisio, primer obispo de París y mártir, conocido como Apóstol de las Galias. El antepecho está superado por el símbolo de las llaves y la mitra pontifical de San Pedro Apóstol, a quien está advocado el templo de Quiquijana. Todo el púlpito esta rematado por un dosel.

### 3.2.2.7. Sacristía.

*Imagen 9: Sacristía del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

La sacristía es el espacio donde se guardan los objetos utilizados durante las misas litúrgicas, por lo que se ubica cerca al altar mayor del templo, no siendo accesible para el público en general. Contiene elementos sagrados, como

relicarios, ornamentos litúrgicos, estolas y las vestimentas ceremoniales del clérigo encargado de celebrar las misas, resguardados en armarios o alacenas.

En el año 1910, en la sacristía del templo existían diferentes ornamentos y objetos, indicados en el *Inventario de la iglesia parroquial de Quiquijana*: “En la sacristia hay un armario grande y dos pequeñas para guardar ornamentos, una alasena con chapa y llave, una pila de piedra negra, un escaparate, un facistol, un teneblero”. (AAC, Sección Republicana: 1910. C-XLV, 1,22, f. 5).

En la parte superior, la sacristía posee frisos policromados con medallones que contienen el anagrama “IHS” (*Iesus Hominum Salvator*, que significa “Jesús, Salvador de los hombres). Debajo se puede apreciar dos imágenes en bulto contenidas en nichos, en el lado izquierdo se encuentra la Virgen de la Soledad, mientras que en el lado derecho la Virgen Asunta.

Así mismo la sacristía presenta pintura mural donde se aprecia elementos vegetales, falsos medallones, tapizados, el cual da cuenta de la importancia que tuvo la pintura mural en el sur andino.

### **3.2.2.8. Baptisterio.**

El baptisterio es el pequeño espacio utilizado para la celebración del primer sacramento, el bautismo, un rito de adopción y admisión del cristianismo, que representa el comienzo de una vida nueva como discípulo de Jesucristo. El elemento central del baptisterio del templo es la pila bautismal.

*Imagen 10: Pila bautismal del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

La pila bautismal, compuesta por un pedestal y un vaso, está elaborada en piedra tallada y decorada con relieves. Dicho pedestal está situado sobre una plataforma elevada, presenta una base circular que se ensancha hacia abajo, de donde se eleva un pequeño fuste que sostiene el vaso de la pila bautismal, el cual está policromado con tonos rojizos sobre una base azul y con motivos florales, lo que añade arte y color a la pila bautismal. Asimismo, el vaso presenta lazos blancos que podrían haber sido colocados por la celebración de un bautismo reciente. Finalmente, en la parte posterior se puede apreciar una ventana con barrotes, que permiten la iluminación natural del baptisterio. La pila bautismal según las características que presenta es de estilo Neoclásico.

### 3.3.3. Exterior del templo.

#### 3.3.3.1. Imafronte y Cruz Atrial.

*Imagen 11: Imafronte del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El imafronte del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, evidencia elementos estéticos de la tradición española con influencias locales, tales como elementos vegetales, característico de la arquitectura colonial andina.

La estructura, sencilla y austera, se extiende horizontalmente en el espacio, construida con adobe sobre una base de piedra, que otorgan solidez a toda la estructura del templo, presenta paredes con un tono de color albo. En el centro se ubica la entrada principal o portada de fieles del templo.

Imagen 12: Portada de fieles del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.



Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.

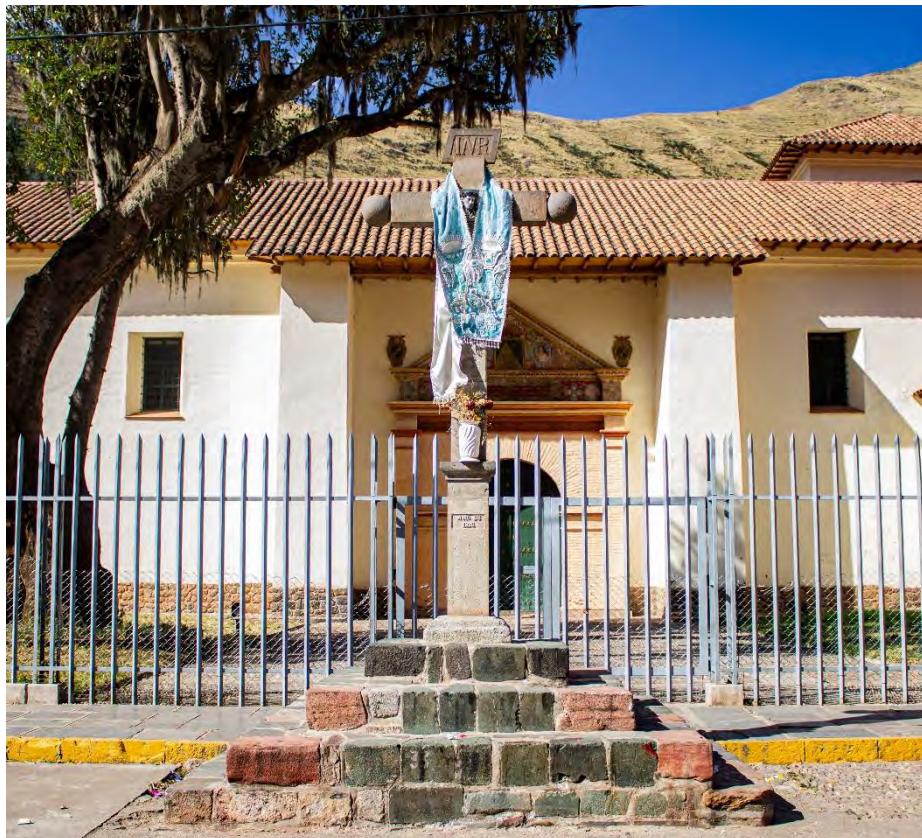
La Portada de fieles, elaborado en ladrillo, presenta un arco de medio punto, flanqueado por columnas sencillas en cada lado que refuerzan la entrada al templo. La entrada principal está enmarcada por un frontón triangular que adorna la parte superior, decorado con motivos religiosos y ornamentales, y pintado con colores vibrantes como el rojo, verde, azul y amarillo. Resalta las imágenes de San Pedro, a quien esta advocado el templo de Quiquijana y la Virgen de la Candelaria o Virgen Purificada con su manto, ambas enmarcadas en medallones. En el hastial se puede apreciar una concha venera coronada con la figura de un amorcillo.

Debajo del frontón triangular se ubicada una franja horizontal que separa el frontón de la puerta, donde se encuentra una inscripción en español, que indica: “ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA ALTAR / LA VIRGEN CON”. Tal inscripción está rodeada en los laterales con decoraciones florales estilizadas. Además, en cada lado del frontón se observan medallones en cuyo centro contienen el símbolo de las llaves entrecruzadas o puestas en sotuer, que

representan las llaves del reino de los cielos, coronada con la tiara papal pontifical de San Pedro. La portada de fieles es de estilo neoclásico.

Otro elemento religioso y simbólico del templo es su cruz atrial que se encuentra delante de la fachada principal, pero fuera del cerco perimetral.

*Imagen 13: Cruz atrial del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

La cruz atrial del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, es una escultura tallada en piedra y elevada sobre un pedestal de tres niveles con base cuadrada. La cruz atrial es un símbolo central en el cristianismo, además de ser uno de los primeros elementos que los aborígenes veían al acercarse al templo y en algunos casos servía como un punto de encuentro para la población, por ser un símbolo de fe y una herramienta de evangelización.

### **3.3.3.2. Cerco Perimetral.**

El cerco perimetral del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, integra toda la estructura metálica que se extiende a lo largo del perímetro del templo, permitiendo su visualización desde el exterior, mientras que lo separa de la calle.

### 3.3.3.3. Torre Campanario.

*Imagen 14: Torre campanario del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

En los templos la torre campanario es una estructura alta diseñada para albergar las campanas, usadas para convocar a los feligreses. Esta estructura puede estar adosada o exenta al templo.

El templo colonial de San Pedro Apóstol de Quiquijana, en el margen derecho, presenta una torre campanario adosada, es decir que está unida al templo y comparte algunas paredes laterales. La torre campanario, de estilo renacentista, es uno de los elementos más importantes de toda la estructura arquitectónica del templo, el cual resalta por su altura y vigorosidad. En toda la estructura se distingue claramente dos cuerpos:

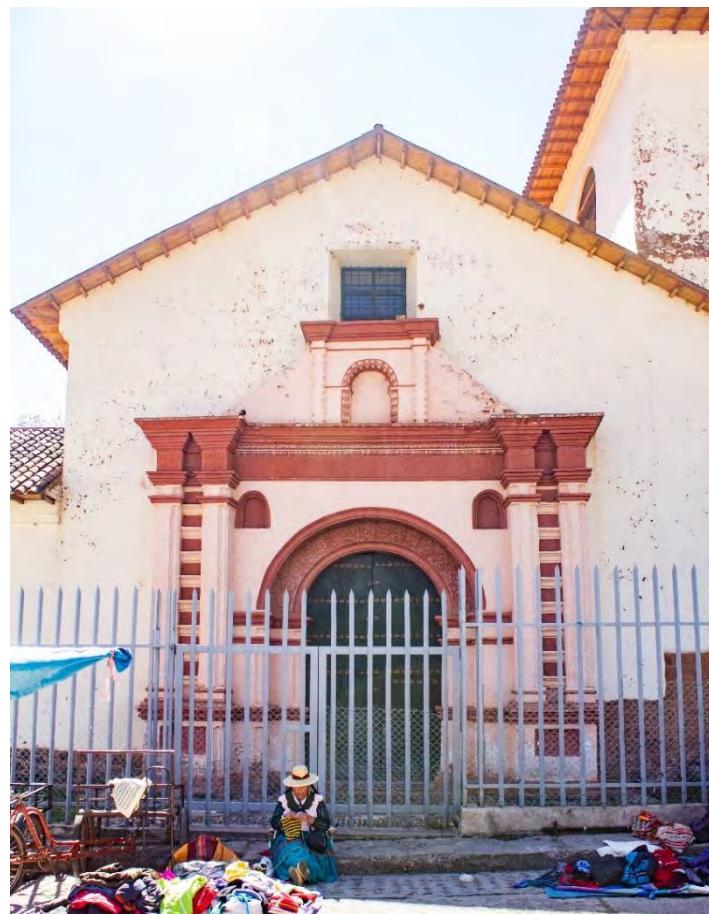
La base de la torre y el campanario con vanos de arcos de medio punto hacia los cuatro lados de las fachadas. Se puede afirmar que la estructura de la torre es independientemente a la estructura de la nave, por la

existencia de la pequeña junta de construcción que se percibe en el pasaje de acceso a la torre. Sus fachadas tienen un perfil lleno y continuo desde la cabecera del campanario hasta la base de la misma, acentuados por los vanos de arco de medio punto del campanario y los pequeños vanos rectangulares en el primer cuerpo a excepción de la fachada oeste y sur (Gudiel, 2007, p. 15).

La torre campanario, además de contener las campanas, también representa un símbolo de permanencia de la fe de los pobladores de Quiquijana, puesto que, la función principal de la torre campanario fue reunir a los aborígenes para escuchar la palabra de Dios, como lo hacen muchos creyentes hoy en día.

Contiguo a la torre campanario se puede apreciar la fachada de pie de nave del templo.

*Imagen 15: Fachada de pie de nave del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

La fachada de pie de nave muestra en un estilo neoclásico, con elementos clásicos como columnas y arcos, pintados en un tono claro con detalles en color

terracota. La parte superior de la fachada se encuentra protegida por un tejado a dos aguas.

En el centro de la fachada se aprecia la portada de ladrillo compuesta de un cuerpo, el remate y dos calles, acompañada en los laterales por dos columnas pareadas. La puerta, de dos golpes, presenta un arco de medio punto con dovelas de ladrillo y rematadas con roscas en cuyas enjutas existen dos hornacinas con arcos de medio punto. Sobre el arco se enmarca un entablamiento o cornisamento sencillo coronado por un frontón triangular, el cual:

[...] está constituido por un elemento central, que es una hornacina de medio punto provista por dos columnas laterales que terminan en una cornisa. Encima de este remate hay un vano de ventana que da hacia el sotacoro hasta el sector izquierdo de la nave se observa el bloque del baptisterio que tiene en la parte central un vano de ventana tapiado (Gudiel, 2007, p. 15).

Los elementos arquitectónicos reflejan la combinación estética del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana, convirtiéndolo no solo en un centro de culto, sino también en un testimonio del arte religioso en el contexto andino colonial.

### **3.3.3.4. Techumbre**

El techo o techumbre también forma parte importante de la estructura arquitectónica de los templos. Cumple dos funciones: primero, proteger el templo de posibles daños como los cambios climáticos, y segundo, complementar el estilo estético y visual de la estructura del templo. La techumbre del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, de teja sobre una estructura de madera, presenta un orden de par y nudillo, con tirantes sostenidos por ménsulas de madera que sobresalen por las cabeceras de los muros izquierdo y derecho. La superficie del techo en la parte interior, después de la restauración del año 2019, exhibe la técnica del estuco, compuesta por sulfato de calcio (yeso) y agua, el cual está se enchacla con el carrizo y se reviste con la mezcla del yeso con agua que gradualmente se ira fraguando.

Anteriormente las paredes y el techo del templo eran totalmente policromadas al igual que otros templos rurales, como, por ejemplo, Andahuayllas y Chincher. Sin embargo, debido al deterioro, hoy en día solo se

puede apreciar algunos vestigios de las pinturas murales en lugares determinados.

El desarrollo de la pintura en el Cusco se dio en los inicios de la época colonial, donde el Cusco recibió a un grupo de pintores hispano-flamenca, cuya influencia en el arte local aún no se ha establecido completamente. Los primeros registros de artistas en la ciudad datan de “1545, cuando Juan Gutiérrez de Loyola, Juan de Fuentes y Francisco de Torres trabajaban como pintores y doradores en la iglesia principal. Alrededor de 1565, se tiene constancia de la presencia del pintor Pedro de Cáceres, y poco después de Diego Rodríguez, Sebastián Márquez, Juan Ponce y el Florentino Pedro de Santángel” (Milla, 1998, p. 375).

Para este caso, los artistas desempeñaron un papel importante en la elaboración de las primeras obras de arte religiosas en la ciudad, sirviendo como precursores de la conocida escuela cusqueña de la pintura.

### 3.4. Lienzos del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.

#### 3.4.1. Lienzo de San Pedro

*Imagen 16: Lienzo de San Pedro Apóstol del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

#### Análisis iconográfico del lienzo

El lienzo muestra a San Pedro, un personaje central en la iconografía cristiana, conocido como el primer Papa. San Pedro fue uno de los apóstoles más importantes en la iglesia católica, cuya representación iconográfica presenta unas llaves que lo definen como el guardián de las llaves del reino de los cielos.

#### Descripción iconográfica

El lienzo de San Pedro, ubicado en el presbiterio del templo, está elaborado en un estilo barroco y enmarcado en dorado con detalles ornamentales que rodean la pintura. San Pedro lleva una túnica blanca con un manto rojo que cubre su hombro derecho. Además, está rodeado por un halo de luz alrededor de su

cabeza. Su postura refleja devoción con una mano en el pecho y en la otra una llave. En la parte posterior se puede apreciar un paisaje y un templo.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es el pintor Salvador Sandoval Inca.

### 3.4.2. Lienzo de Santiago el Menor apóstol

*Imagen 17: Lienzo de Santiago el Menor Apóstol del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

## Análisis Iconográfico

Santiago el Menor Apóstol, conocido como un patrón de las causas imposibles, es representado como un hacha que recuerda su martirio. Su presencia en el templo inspira a los fieles recurrir a Santiago el Menor Apóstol en tiempos de necesidad.

## Descripción iconográfica.

El lienzo de Santiago el Menor Apóstol, ubicado en el presbiterio del templo, está elaborado en un estilo barroco y enmarcado en dorado con detalles ornamentales que rodean la pintura. Santiago el Menor Apóstol lleva un hacha en la mano izquierda y un libro en la derecha, haciendo alusión a su martirio y su relación con las escrituras. Presenta un hábito oscuro con un manto dorado que lo cubre. Alrededor de su cabeza se puede apreciar un halo de luz, lo que indicaría su santidad y representación divina. En el fondo se aprecia un paisaje sencillo con vegetación.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es el pintor Salvador Sandoval Inca.

### 3.4.3. Lienzo de Santiago Peregrino

*Imagen 18: Lienzo de Santiago Peregrino del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

## Análisis iconográfico

Santiago Peregrino, es una de las representaciones más populares del apóstol Santiago el Mayor, o Santiago Matamoros. Suele ser pintado con un bordón o bastón, una calabaza para líquidos, que cuelga del bordón, un sombrero, y la esclavina, una especie de capa o manto. La peregrinación de Santiago, no solo representa una voluntad física, sino también un camino hacia la verdad y la fe.

## Descripción iconográfica

El lienzo de Santiago Peregrino, ubicado en el presbiterio del templo, está elaborado en un estilo barroco y enmarcado en dorado con detalles ornamentales que rodean la pintura. El lienzo representa a Santiago con una expresión tranquila y serena. Presenta una túnica marrón con una capa del mismo tono, y un sombrero que lleva en la espalda, mientras que, en su mano derecha sostiene una lanza, característico de Santiago Matamoros. Alrededor de su cabeza se aprecia un halo de luz. En el fondo del lienzo se aprecia un paisaje rural, con imágenes que parecen representar parte del camino que recorre como montañas y árboles.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.4. Lienzo de Santo Tomás Apóstol

*Imagen 19: Lienzo de Santo Tomás Apóstol del templo San Pedro Apóstol de*

Quiquijana.



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis iconográfico

Santo Tomás Apóstol, uno de los doce apóstoles de Jesús, suele ser representado como el rostro joven y un aspecto tranquilo, además de una nariz prominente y cabello oscuro. Eleva su mano derecha como un gesto tras la incredulidad inicial de la resurrección de Jesús y más tarde la Asunción de la Virgen María. Por lo que, su iconografía recuerda a los fieles la importancia de la fe, incluso en medio de la duda.

## Descripción iconográfica

El lienzo de Santo Tomás Apóstol, ubicado en el presbiterio del templo, está elaborado en un estilo barroco y enmarcado en dorado con detalles ornamentales que rodean la pintura. El lienzo representa a Santo Tomás Apóstol, con un rostro joven y sereno, levantando la mano derecha, y con el cuerpo girando hacia la izquierda. Viste una túnica oscura y un manto en tono rojizo, rodeado por un halo de luz alrededor de su cabeza. En el fondo se aprecia un paisaje rural con templos y vegetación.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.5. Lienzo de San Andrés.

*Imagen 20: Lienzo de San Andrés del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis iconográfico

Iconográficamente San Andrés, uno de los doce apóstoles de Jesús, es acompañado con una cruz en forma de “X” o sotuer, debido a que él mismo pidió ser crucificado en una cruz diferente a la de Jesús, por no considerarse digno de morir como su maestro. Su iconografía representa el sacrificio y humildad, inspirando a los fieles a seguir su ejemplo de abnegación y devoción a Cristo.

## Descripción iconográfica

El lienzo de Santo Tomás Apóstol, ubicado en el presbiterio del templo, está elaborado en un estilo barroco y enmarcado en dorado con detalles

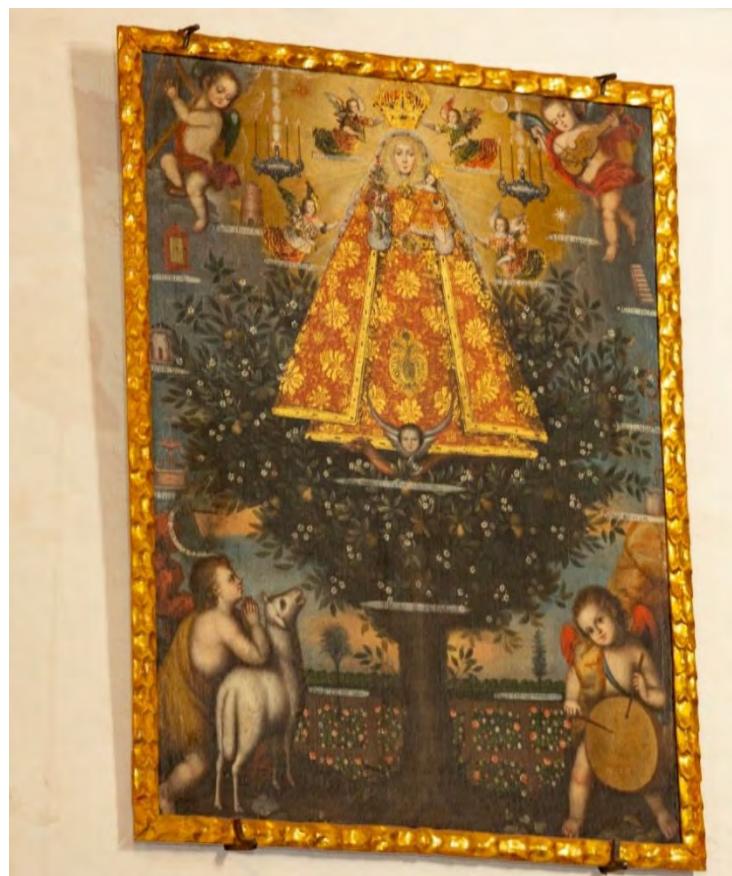
ornamentales que rodean la pintura. En el lienzo, San Andrés, lleva su cruz en forma de “X”, recordando su martirio atado a la cruz. Viste una túnica verde oscura, con una capa rojiza también en tono oscuro. Alrededor de su cabeza se aprecia un halo de luz.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.6. Lienzo de la Virgen Purificada

*Imagen 21: Lienzo de la Virgen Purificada del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis iconográfico

La Virgen Purificada, también conocida como Nuestra Señora de la Candelaria, es una advocación mariana, que suele ser representado con velas

encendidas, que significa la luz que guía y purifica. Así mismo, es representada llevando en su brazo al Niño Jesús. Su iconografía representa la purificación y luz espiritual que deriva de Cristo.

### Descripción iconográfica

El lienzo de la Virgen Purificada, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado que circunda la pintura. En el centro del lienzo, se encuentra la imagen sagrada de la Virgen Purificada, vestida con un manto dorado y adornada y enmarcada por un fondo de flores que representa la naturaleza y fertilidad. Alrededor de la Virgen se puede apreciar cuatro ángeles pequeños que la acompañan, dos de ellos la coronan como reina de los cielos. En las esquinas del lienzo se puede apreciar tres ángeles musicales y un pastor en actitud ferviente con un pequeño cordero.

### Estilo

El lienzo es de estilo barroco. El autor es anónimo, es del siglo XVII.

#### 3.4.7. Lienzo de San Antonio Abad

*Imagen 22: Lienzo de San Antonio Abad del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## **Análisis iconográfico**

La iconografía de San Antonio Abad, muestra a un Santo anciano conocido como San Antón, el padre del monacato y protector de las tentaciones demoníacas. Generalmente los elementos iconográficos que lo acompañan son el bastón en forma de Tau “T”, asociada a la cruz, un cerdo, relacionado a la protección de los animales, y el fuego, que hace referencia a las tentaciones de la cual protegía a los fieles.

## **Descripción iconográfica**

El lienzo de San Antonio Abad, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado con *chorcholas* (hojarasca) que circunda la pintura. San Antonio Abad está representado con una barba larga y canosa. Viste un hábito azul cubierto por un manto rojizo oscuro, en su mano sostiene un libro, que simboliza su sabiduría y dedicación al estudio de las escrituras y vida ascética. Alrededor de su cabeza se aprecia un halo luminoso, una representación divina como hombre Santo que vivió en comunión con Dios

## **Estilo**

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.8. Lienzo de San Pablo de Tarso.

*Imagen 23: Lienzo de San Pablo de Tarso del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

#### Análisis iconográfico

San Pablo de Tarso es un personaje decisivo en los inicios del cristianismo durante la época apostólica, por ser el primer teólogo que sintetiza la doctrina cristiana. Uno de sus atributos más característicos es la espada que representa su martirio, cuando fue decapitado en Roma.

#### Descripción iconográfica

El lienzo de San Pablo de Tarso, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado con *chorcholas* que circunda la pintura. En el lienzo se representa a San Pablo de Tarso, con una cabeza alargada y barba, cubierto con una túnica blanca y un manto rojo. En la mano derecha lleva la espada que simboliza su martirio. De su cabeza emana un halo de luz que simboliza su iluminación divina y su papel importante en la difusión del cristianismo.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.9. Lienzo de San Juan Bautista.

*Imagen 24: Lienzo de San Juan Bautista del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis iconográfico

San Juan Bautista, primo de Jesús e hijo de Isabel y Zacarías, fue un profeta del Antiguo Testamento. Suele ser representado con un cordero, símbolo que recuerda la palabra de Cristo “He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo”. En otros casos aparece apoyado sobre el tronco de un árbol, de donde sale una rama en la que apoya un libro.

## Descripción iconográfica

El lienzo de San Juan Bautista, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado con *chorcholas* que circunda la pintura. San Juan Bautista está representado con un rostro joven y una barba, viste una túnica

oscura y un manto rojizo. Alrededor de su cabeza se aprecia un halo de luz. En su mano izquierda sostiene un tronco seco, mientras que, en su mano derecha, sostiene un libro que representa su sabiduría y relación con el evangelio.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.10. Lienzo de San Simón.

*Imagen 25: Lienzo de San Simón del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis iconográfico

El Apóstol San Simón, también conocido como Simón el Zelote o Simón el Cananeo, fue uno de los doce apóstoles de Jesús. Suele ser representado portando un libro y una sierra, símbolo de su martirio, debido a que, según la tradición cristiana, fue martirizado siendo cortado en dos con una sierra.

## Descripción iconográfica

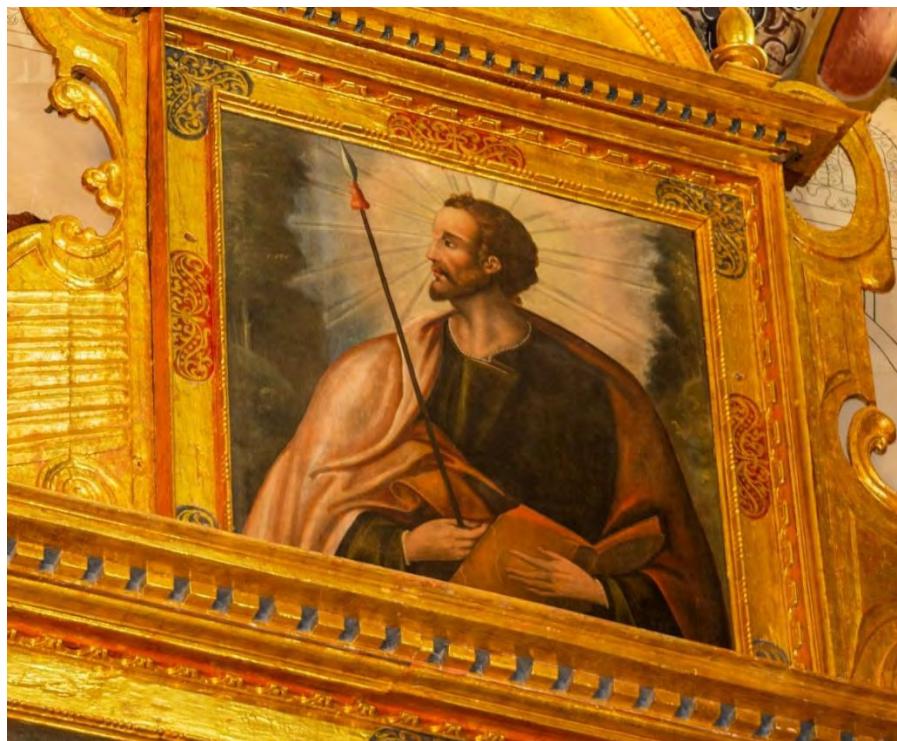
El lienzo de San Simón, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado con *chorcholas* que circunda la pintura. San Simón está representado con un rostro joven y barba, rodeado por un halo de luz en su cabeza. Viste una túnica oscura y un manto rojo también en tono oscuro. En sus manos lleva una sierra, como símbolo de su martirio. Alrededor de su cabeza se puede apreciar un halo de luz.

## Estilo

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.11. Lienzo de San Longinos.

*Imagen 26: Lienzo de San Longinos del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## **Análisis iconográfico**

San Longinos, según la tradición cristiana, es conocido por haber atravesado el costado de Jesús con una lanza, causándole una herida de donde brotó sangre y agua. Este acto, aunque inicialmente de violencia, se convierte en un símbolo de fe y conversión, ya que Longinos se convierte al cristianismo después de contemplar la muerte de Cristo.

## **Descripción iconográfica**

El lienzo de San Longinos, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado con *chorcholas* que realza la pintura. En el lienzo San Longinos, sostiene una larga lanza en su mano derecha, como símbolo de su conversión cristiana. Lleva un atuendo oscuro con una capa roja, alrededor de su cabeza se aprecia un resplandor o halo de luz que se atribuye a su santidad.

## **Estilo**

El lienzo es de estilo manierista, por el acartonamiento de las vestiduras y el alargamiento del cuerpo del Santo. Pertenece al siglo XVIII. El autor es anónimo.

### 3.4.12. Lienzo de la enfermedad de Lázaro.

*Imagen 27: Lienzo de la enfermedad de Lázaro del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

#### Análisis iconográfico

La enfermedad de Lázaro, es un episodio bíblico relatado en el evangelio de San Juan. Este evangelio relata una enfermedad grave que tuvo Lázaro, por lo que sus hermanas envían un mensaje a Jesús por su ayuda. Jesús, acude varios días después, encontrando a Lázaro ya fallecido y sepultado.

#### Descripción iconográfica

El lienzo de la enfermedad de San Lázaro, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado que realza la pintura. En el centro del lienzo se aprecia a Lázaro, acostado en su lecho con signos de debilidad y agonía. Se encuentra acompañado por mujeres y hombres que buscan atenderlo y cuidarlo. La ausencia de Jesús añade un tono de angustia e incertidumbre al lienzo, reflejando un momento de dolor. En el fondo se aprecia un entorno doméstico con detalles de mobiliario y elementos de la época.

## Estilo

El lienzo es de estilo barroco, del pincel de Salvador Sandoval Inca. Serie que fue pintada durante los años de 1650 a 1659.

### 3.4.13. Lienzo donde Cristo se commueve ante el dolor de las hermanas de Lázaro.

*Imagen 28: Lienzo donde Cristo se commueve ante el dolor de las hermanas de Lázaro, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis iconográfico

La escena donde Cristo se commueve ante el dolor de las hermanas de Lázaro, se basa en el evangelio de Juan (11:33-35), cuando Jesús llega a Betania después de la muerte de Lázaro y encuentra a sus hermanas, Marta y María, profundamente desoladas. Jesús al ver su dolor se commueve y llora, mostrando su compasión y humanidad. Este acto refleja un vínculo entre lo divino y lo humano.

## Descripción iconográfica

El lienzo, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado que circunda la pintura. Se puede apreciar a Jesús, con una túnica azul y un manto rojo, desprendiendo un halo de luz alrededor de su cabeza, como símbolo de su santidad y divinidad. Junto a él, las dos hermanas de Lázaro, una de pie y otra arrodillada, ambas mirando a Jesús con esperanza y desesperación. En el fondo se nota observadores que aprecian la escena.

## Estilo

El lienzo es de estilo barroco, del pincel de Salvador Sandoval Inca. Fue pintado después del terremoto de 1650 y concluido en el año 1659.

### 3.4.14. Lienzo de la resurrección de Lázaro.

*Imagen 29: Lienzo de la resurrección de Lázaro, del templo San Pedro Apóstol Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## **Análisis iconográfico**

El relato de la resurrección de Lázaro, se detalla en el evangelio de Juan (11:1-44). Después de expresar su commoción por el dolor de las hermanas de Lázaro, Jesús, se dirige al sepulcro, donde primero reza y ordena a Lázaro que salga de su tumba, quien resucita, aún envuelto en vendas funerarias. Este milagro de Jesús, transmite un mensaje piadoso de la victoria sobre la muerte a la humanidad.

## **Descripción iconográfica**

El lienzo de la resurrección de Lázaro, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado que realza la pintura. La composición principal del lienzo se centra en la escena de la resurrección de Lázaro, mostrando a Jesús con un rostro de solemnidad y compasión, rodeado por un halo de luz en su cabeza y vistiendo un hábito oscuro con un manto blanco. Lázaro, en una postura sentada, es ayudado a despojarse de sus vendas funerarias, mientras otros espectadores, entre los discípulos y la comunidad, observan la escena con gestos de asombro.

## **Estilo**

El lienzo es de estilo barroco, del pincel de Salvador Sandoval Inca. Data del año de 1659.

### 3.4.15. Lienzo donde se levanta el sudario de Lázaro.

*Imagen 30: Lienzo donde se levanta el sudario de Lázaro, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

#### Análisis iconográfico

Después de la resurrección de Lázaro, Jesús indica: “Desatadlo y dejadle ir”, es en ese momento que se empieza a quitar el sudario. Este hecho puede entenderse como la liberación de Lázaro de la muerte, no solo como un milagro bíblico, sino también como la redención, resurrección y la promesa de la vida eterna.

#### Descripción iconográfica

El lienzo donde se levanta el sudario de Lázaro, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado que realza la pintura. En el centro se encuentra Lázaro, sentado, envuelto en un sudario blanco, mirando a Jesús, mientras es despojado de dicho sudario. Jesús se encuentra de pie, en el lado derecho, con una expresión de calma, mirando al cielo y las manos juntas. Lleva un manto en tono rosado y una túnica azul oscuro. Alrededor de su cabeza se

aprecia un halo de luz. Las hermanas de Lázaro están presentes en la escena, con las manos extendidas hacia él, una de ellas, arrodillada y la otra hermana de pie. En el fondo se puede apreciar espectadores y discípulos de Jesús, algunos con expresiones de asombro y otros con reverencia.

## Estilo

El lienzo es de estilo barroco, del pincel de Salvador Sandoval Inca. Pertenece al año de 1659.

### 3.4.16. Lienzo de San Vicente Ferrer.

*Imagen 31: Lienzo de San Vicente Ferrer, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis iconográfico

San Vicente Ferrer, fue un Santo Domínico, conocido por su rol como predicador y su dedicación a la lucha contra el mal. Realizó varios milagros alzando su dedo índice, por lo que suele ser representado con el dedo índice alzado hacia el cielo y un par de alas en su espalda.

## Descripción iconográfica

El lienzo de San Vicente Ferrer, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado que realza la pintura. San Vicente Ferrer aparece vestido con el hábito tradicional de la orden de los Dominicos, con una túnica blanca y una capa negra. Las alas que adornan su espalda lo convierten en un Ángel del Apocalipsis, nombre que se atribuye a los predicadores por su labor en el mundo. En su mano derecha sostiene un rosario que cuelga de su cintura, mientras que, en la izquierda sostiene un libro con escrituras. En la parte superior se encuentra la Virgen María, acompañada por figuras angelicales en actitud de vuelo sosteniendo unas trompetas. Al costado de la Virgen María, resalta la imagen de Cristo, sosteniendo un objeto similar a un trinche. En la parte inferior del lienzo se observa un sobrero rojo, una mitra papal y un pequeño niño en posición de cucillitas mirando a San Vicente Ferrer.

### 3.4.17. Lienzo de Jesús Salvador del Mundo o Cristo Salvador

*Imagen 32: Lienzo de Jesús Salvador del Mundo, del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

### **Análisis iconográfico**

La imagen de Jesús Salvador del Mundo, es una de las iconografías cristianas más veneradas por los católicos, puesto que, representa a Cristo en su papel como salvador y protector de toda la creación, resaltando su victoria sobre el pecado y la muerte.

### **Descripción iconográfica**

El lienzo de Jesús Salvador del Mundo, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un marco dorado que realza la pintura. En el lienzo Jesús está representado con un rostro sereno, reflejando su rol como salvador y protector de la humanidad. Viste una túnica roja sencilla con un manto azul; el rojo simboliza su sacrificio, mientras que el azul representa su divinidad y autoridad celestial. Alrededor de su cabeza se puede apreciar un halo de luz, como símbolo de su divinidad. Con su mano derecha, Jesús realiza un gesto de bendición, mientras que, en su mano izquierda sostiene un orbe, o globo terráqueo, coronado por una cruz.

## Estilo

El lienzo es de estilo arcaizante por carecer de perspectiva, es de autor anónimo, y se remonta a los primeros años del siglo XVI, es probable que sea uno de los primeros lienzos, que tuvo como finalidad didáctica, y dar a conocer al hombre andino que cristo es el salvador del mundo.

### 3.4.18. Lienzo de San Francisco de Asís.

*Imagen 33: Lienzo de San Francisco de Asís del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

## Análisis iconográfico

San Francisco de Asís, suele ser representado con su hábito franciscano, característico de la orden que fundó, de color marrón atado a la cintura con un cordón de tres nudos, lo que simboliza los votos de pobreza, castidad y obediencia. Asimismo, es representado con estigmas, en sus manos y pies, un crucifijo, por su devoción a la Pasión de Cristo, una calavera, recordando la práctica de “*memento mori*” (recordar la muerte) y una biblia, como símbolo que representa su dedicación a las escrituras.

## Descripción iconográfica

El lienzo de San Francisco de Asís, está ubicado en el presbiterio del templo. En el lienzo San Francisco, presenta un hábito marrón oscuro, propio de la Orden de los Franciscanos, como símbolo de su humildad y pobreza. Lleva en la mano derecha un crucifijo, el cual contempla con una profunda devoción, reflejando su amor por el sacrificio redentor de Cristo. En la parte inferior se aprecia una calavera, símbolo de la muerte y la transitoriedad de la vida, junto a un libro o una biblia.

### 3.4.19. Lienzo de la Virgen de la Inmaculada Concepción.

*Imagen 34: Lienzo de la Virgen Inmaculada Concepción del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

## Análisis iconográfico

La imagen sagrada de la Virgen de la Inmaculada Concepción, es una advocación mariana, conocida también como la Purísima Concepción.

Representa a la Virgen María sin pecado original desde el primer instante de su concepción. Suele estar rodeada por atributos celestiales, como rosas que simbolizan su pureza, un halo de luz con rayos dorados, que emanan de la figura, una media luna y ángeles a sus pies. En el mundo andino se relaciona con la luna o “Killa”, por lo que, en sus elementos iconográficos aparece una luna.

### **Descripción iconográfica**

El lienzo de la Virgen Inmaculada Concepción, ubicado en el presbiterio del templo, presenta un estilo manierista. En la obra, la Virgen presenta un rostro sereno con una expresión de dulzura y compasión, con las manos juntas en señal de oración. Viste una túnica rosa con un manto azul turquesa con un bordado dorado, que simboliza el cielo y su conexión divina. La Virgen se encuentra de pie sobre una media luna gris, con las puntas hacia arriba, mientras los ángeles sostienen el manto y la túnica. En el fondo se aprecian nubes con un cielo radiante, dando un efecto celestial y divino.

Este lienzo pertenece al pincel de Bitti, teniendo en cuenta las proporciones del cuerpo, el rostro rafaelesco, y la utilización de los colores fríos.

En el ande era muy importante la utilización de advocaciones marianas que menciona en sus tomos el jesuita Diego de Avendaño en el tomo sexto el cual, [...] contiene muchas cosas peculiares para el gobierno espiritual y temporal del virreinato del Perú [...] por ejemplo, sobre la procesión del verbo de Dios, la gracia de Cristo, el culto mariano (Armas, 1999, p. 216). A raíz de estos tratados que plantea el jesuita en mención fue el empleo de advocaciones marianas como vehículo de evangelización en los templos rurales.

### 3.4.20. Lienzo de la Virgen María y el niño Jesús con los Santos fundadores de las órdenes religiosas.

*Imagen 35: Lienzo de la Virgen María y el niño con los Santos fundadores de las órdenes religiosas.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

#### Análisis Iconográfico

El lienzo de la Virgen María y el niño Jesús, junto a los santos fundadores de las órdenes religiosas, muestra la exaltación y el poder celestial de la Virgen María, como la Reina del Cielo y como intercesora entre Dios y la humanidad, mientras que los Santos fundadores, en actitud devota, representan el papel de las órdenes religiosas en la difusión de la fe y el cuidado de los fieles. La presencia de elementos arquitectónicos resalta conexión entre los elementos celestiales y terrenales.

#### Descripción iconográfica

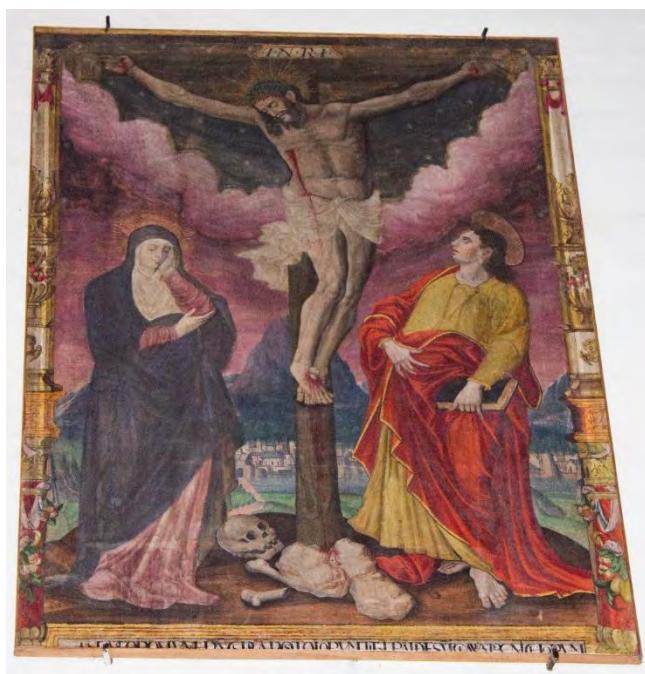
El lienzo retrata la importancia de la Virgen María en la devoción cristiana de los fieles. En el centro de la obra, en la parte superior, se encuentra la Virgen María, entronizada y coronada sobre un pequeño templo, vestida con un manto

azul y una túnica roja, colores que representan su divinidad y pureza. Sostiene en su regazo al Niño Jesús, quien realiza una señal de bendición. La Virgen y el niño Jesús están rodeados por ángeles celestiales, algunos sosteniendo el templo donde se encuentra la Virgen y otros en actitud de adoración con atributos celestiales como flores. En la parte inferior de lienzo se aprecian los seis Santos fundadores de las órdenes religiosas, dispuestos en grupos de tres, flanqueando la escena central en actitud de oración. En el lateral izquierdo se encuentran santos con mitra y el báculo papal, como autoridades eclesiásticas, mientras que, en el lateral derecho, se encuentran religiosos con túnicas rojas y blancas, como San Ignacio de Loyola.

El lienzo es de autor no identificado, se remonta a las últimas décadas del siglo XVII.

### **3.4.21. Lienzo de la crucifixión de Cristo con la Virgen María y María Magdalena.**

*Imagen 36: Lienzo de la crucifixión de Cristo con la Virgen María y María Magdalena del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

## Análisis Iconográfico

El lienzo de la crucifixión de Jesús, retrata el dolor y sacrificio de Jesús, en la cruz. Comparte su sufrimiento con su madre, la Virgen María y con San Juan Bautista. Los elementos iconográficos que se utilizan para retratar el lienzo, como la calavera, enfatizan la escena del sacrificio de Cristo.

## Descripción iconográfica

El lienzo presenta un estilo manierista. En el centro de la composición se encuentra la imagen de Jesús crucificado, con la cabeza inclinada mirando hacia la Pachamama, y con heridas visibles como signo de su sufrimiento. En la parte superior de la cruz se aprecia la inscripción “INRI” (Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum), que se traduce como: Jesús Nazareno Rey de los Judíos. En el lado izquierdo de Cristo, se aprecia con una expresión de dolor y tristeza a la Virgen María, vestida con un manto azul oscuro y una túnica rosada. Mientras que, a en el lado derecho, se encuentra María Magdalena, con una túnica roja y un manto amarillo sosteniendo un libro, y con un rostro de pesar y tristeza. Al pie de la cruz se encuentra una calavera y huesos, haciendo referencia a la muerte y sacrificio de Cristo

En la Semana Santa, el padre salía en su caballo y sus dos sacristanes, a peregrinar todas las comunidades durante quince días, empezando por la zona este hacia la parte sur, por la parte oeste y entraba por la parte norte. Daba explicaciones a los comuneros fieles en cuanto a la doctrina cristiana, verbigracia: el bautismo y las misas lo realizaban en las capillas de las comunidades (Sutta, 2024).

Por la tonalidad del color se infiere que el pincel pertenece a un discípulo de Bitti, por los detalles pertenece a su escuela, y es probable que haya sido pintado en las primeras decadas del siglo XVII.

### 3.5. Retablos del templo de San Pedro Apóstol de Quiquijana.

Los retablos ubicados en los laterales de la nave, están dedicados a una advocación particular, donde los fieles se acercan para hacer sus peticiones y realizar devociones particulares.

#### 3.5.1. Retablo de Nuestra Señora del Carmen

*Imagen 37: Retablo de la Virgen del Carmen del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El retablo lateral de la Virgen del Carmen de estilo neoclásico, tallado en madera y estucado, se encuentra en el muro de la epístola, dentro del presbiterio del templo. Presenta una sola calle y un solo cuerpo, en cuya hornacina central, se encuentra la escultura de la Virgen del Carmen con un escapulario en la mano izquierda y sosteniendo al Niño Jesús en su mano derecha. La hornacina central, de fondo azulejo, está enmarcada en un arco de medio punto, flanqueada por

dos columnas decoradas en el tercer orden (corintio), con detalles dorados en la base y el capitel. En la coronación se puede apreciar un medallón circular con la imagen de la Virgen del Carmen y el niño Jesús. El retablo está decorado con patrones geométricos y simétricos en las paredes laterales de la hornacina central. La elaboración del retablo se remonta a finales del siglo XIX, por la presencia del losangeado.

### 3.5.2. Retablo de la Virgen de los Dolores

*Imagen 38: Retablo de la Virgen de los Dolores del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El retablo lateral de la Virgen Dolorosa o de las siete puñaladas, tallado en madera de estilo barroco, está ubicado en el muro del evangelio, dentro del presbiterio del templo. Presenta un cuerpo y una sola calle, en un tono rojo como color predominante, además de detalles dorados y decoraciones florales.

En la hornacina central, enmarcado por un arco carpanel, se encuentra la imagen de la Virgen Dolorosa, vestida con un manto negro y coronada con una diadema de plata, mostrando una expresión de tristeza profunda. A su lado, se halla San Juan Evangelista, también conocido como Juan el Apóstol o San Juan, lleva un atuendo negro y dorado, con una mirada que refleja el dolor de presenciar la crucifixión de Cristo.

De acuerdo con un inventario de la iglesia parroquial de Quiquijana, realizado en 1910, el altar de la Virgen Dolorosa contaba:

El altar de N. [Nuestra] S. [Señora] de los Dolores tiene un frontal de plata con falta de muchas piezas [...] Una diadema de plata de la Virgen Dolorosa con falta de una estrellita, un corazón con siete espadas, con peso de cinco libras, cuatro onzas. 5 libras 4 onzas [...] Una diadema siete espadas de la Virgen Dolorosa". (AAC. Inventario de la iglesia Parroquial de Quiquijana. Año 1910. C-XLV, 1,22. F. 4v).

Actualmente no se puede apreciar el frontal de plata en el retablo de la Virgen Dolorosa. Y el rojo se asocia a la escena de la pasión de cristo, se infiere que este color se haya mandado a pintar con fines de evangelización para demostrar al hombre andino la pasión de cristo, asociándolo al ñucchu.

### 3.5.3. Retablo del Niño Jesús Salvador del mundo.

*Imagen 39: Retablo del Niño Jesús Salvador del mundo del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El retablo lateral del Niño Jesús, de estilo neoclásico, se encuentra en el muro del evangelio de la nave del templo. Presenta un tallado en marfil con detalles dorados. El retablo consta de una única calle y un solo cuerpo, con una coronación y un remate.

En la hornacina central con venera, enmarcado en un arco de medio punto, se encuentra el Niño Jesús Salvador del mundo, sosteniendo en su mano izquierda el globo terráqueo coronado con la cruz, mientras que levanta la mano derecha en señal de bendición. Viste un atuendo verde con detalles dorados y lleva una corona imperial. La hornacina central está flanqueada por una pilastra rectangular y una columna salomónica, con un patrón de guirnaldas doradas en espiral, las cuales presentan una ornamentación dorada tanto en las bases como en los capiteles, que atribuyen uniformidad y elegancia al retablo. En la coronación se puede apreciar una paloma símbolo del Espíritu Santo, rodeada por amorcillos en la parte superior y una aureola floral en parte inferior.

De acuerdo con la documentación de archivo la imagen sagrada del Niño Jesús, poseía:

Un par de ojotitas de plata, del niño Jesús, con peso de una onza. 1 onza. Una corona pequeña de plata del Niño Jesús con peso de seis onzas. 6 onzas. Un mundito de plata del Niño Jesús, pesa una onza. Una corona de plata del Niño Jesús, algo más grande que la anterior. (AAC. Inventario de la iglesia Parroquial de Quiquijana. Año 1910. C-XLV,1,22, f. 5).

El inventario resalta los valiosos objetos de plata que enriquecían la imagen del niño Jesús.

En el sotabanco del retablo, se puede apreciar el anagrama “JHS”, que significa “*Jesús Hominum Salvator*”, y se traduce al español como “Jesús Salvador de los hombres”. Este símbolo está rodeado por decoraciones doradas. En el remate del retablo se puede apreciar una pequeña cruz blanca, que armoniza con el resto del conjunto. El retablo fue edificado en la mitad del siglo XIX, como consecuencia de la moda de dicho estilo que se sobrepuso al estilo barroco.

### 3.5.4. Retablo del Sagrado Corazón de Jesús.

*Imagen 40: Retablo del Sagrado Corazón de Jesús del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

El retablo lateral del Sagrado corazón de Jesús, de estilo neoclásico, se encuentra en el muro de la epístola del templo. Presenta un solo cuerpo, una calle y un remate, y está estucado en blanco con detalles dorados.

En la hornacina central, de fondo azulejo y con un arco de medio punto, se encuentra la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, una representación religiosa que muestra a Jesús de pie con su característico hábito blanco y manto rojo, y con un corazón expuesto visible en el centro de su pecho rodeado por espinas. La hornacina central esta flanqueada por dos columnas del tercer orden.

En la coronación se puede apreciar el símbolo de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que consta del corazón como elemento central, rodeado por espinas, rememorando la corona que Jesús llevó durante su pasión, y una cruz encima del corazón, que representa la crucifixión y el sacrificio de Cristo.

En la parte del sotabanco se puede apreciar el símbolo de la eucaristía, con el vino el pan, que representa el cuerpo y la sangre de Cristo, y una cruz que simboliza su sacrificio. El retablo pertenece a la segunda mitad siglo XIX.

### 3.5.5. Retablo del Señor de la Columna.

*Imagen 41: Retablo del Señor de la Columna del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

El retablo lateral del señor de la Columna, de estilo barroco, se encuentra en el muro de la epístola del templo. Presenta un tallado en madera y recubierto en pan de oro, con la presencia de columnas salomónicas, nichos y detalles ornamentales en relieve, con figuras y patrones florales que decoran los nichos. El retablo consta de una única calle y un solo cuerpo, con una coronación y un remate.

En el primer cuerpo del retablo, en la hornacina central con venera, se encuentra la sagrada imagen del Señor de la Columna. La imagen exhibe el cuerpo flagelado, vistiendo una *phalika* blanca con detalles dorados, y apoyada en una columna de plata. Alrededor de su cuello se puede apreciar una cadena, evocando la escena de la pasión de Cristo. En las hornacinas laterales con venera, se aprecia dos imágenes sin atributo.

En el segundo cuerpo, en la hornacina central, se puede observar la imagen en bulto de San Joaquín. Mientras que, en el lateral izquierdo se encuentra, San Ignacio de Loyola, fundador de la orden de los jesuitas y, en el lateral derecho, la imagen del cofundador, San Francisco Xavier. Ambos santos formaron parte de la contra reforma de la iglesia.

En la coronación del retablo, se observan escenas de la Pasión de Cristo, también conocido como las estaciones de la pasión de Cristo. En la calle central, se ubica una imagen de la crucifixión de Cristo, junto a la Virgen Dolorosa, San Juan y María Magdalena en el pie de la cruz, toda la hornacina superada por una paloma blanca que representa el Espíritu Santo. En el lateral derecho de la coronación, la caída de Cristo y, en el lateral izquierdo, la flagelación de Cristo cargando la cruz. Ambas imágenes laterales están superadas por pequeñas pinturas del Eccehomo.

En la parte inferior, se aprecia un frontal decorado en plata, que contrasta con el color dorado del retablo.

El retablo data de la segunda mitad del siglo XVII, época donde el arte cusqueño entró en su máximo esplendor, especialmente en la ruta del corredor jesuítico que viene a ser el valle sur.

### 3.5.6. Retablo del Señor de la Caída o Dulce nombre de Jesus.

*Imagen 42: Retablo del Señor de la Caída del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesistas.*

El retablo lateral del Señor de la Caída, de estilo barroco, se encuentra en el muro del evangelio del templo. Presenta dos cuerpos, tres calles y una coronación, tallado en madera y dorado en pan de oro, con columnas

salomónicas, nichos y ornamentos en relieve, con figuras y patrones florales que decoran los nichos.

En la hornacina central con venera, del primer cuerpo, se encuentra la imagen sagrada del Señor de la Caída, elevada sobre un nicho dorado. Viste una túnica blanca con detalles dorados, apoyado en una pequeña roca en color plata. En el lateral derecho de la hornacina central, se encuentra la imagen de la Virgen del Rosario con brocateo definido, mientras que, en el lateral izquierdo, San Francisco de Asís, fundador de la orden franciscana, con el hábito y sus atributos iconográficos.

En el segundo cuerpo, en la hornacina central con venera, se encuentra una imagen sin atributo. Mientras que, el lateral izquierdo se puede apreciar a San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, con el hábito de la orden, y en el lateral izquierdo, San Ramón Nonato, religioso mercedario conocido como el patrón de las embarazadas. En la base del retablo, se puede apreciar un frontal decorado en plata.

Al igual que el anterior retablo se infiere que perteneció al mismo taller, por las características que presenta, y haciendo un análisis comparativo con los retablos de los templos cusqueños data de la época del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo por la grandilocuencia del retablo.

### 3.5.7. Retablo de San Martín de Porres.

*Imagen 43: Retablo de San Martín de Porres del templo San Pedro Apóstol de Quiquijana.*



*Fuente: Fotografía tomada por las tesis.*

El retablo lateral de San Martín de Porres, de estilo neoclásico, se encuentra en el muro de la epístola del templo. Presenta un estucado en blanco con detalles dorados y pináculos. El retablo consta de una única calle y un solo cuerpo, con una coronación y un remate.

En la hornacina central, enmarcado en un arco de medio punto, se encuentra la imagen de San Martín de Porres, conocido como el Santo de la escoba. Lleva el hábito de la Orden de los Dominicos, de la cual fue miembro, y elementos característicos que lo acompañan como la escoba, que es un símbolo de su humildad, un perro, un gato y un ratón a sus pies, que representan su amor por las criaturas de Dios. La hornacina esta flanqueada por pilastras adornadas con detalles dorados en los capiteles.

En la coronación se aprecia una placa dorada, con símbolos que se pueden atribuir a San Martín de Porres, como la cruz, una escoba y un rosario. En el remate del retablo se aprecia una estructura con pináculos.

Se debe tener en cuenta que el fenómeno del Neoclásico (que consistió en el derribo de altares de estilo barroco) no solamente afectó a los templos de la ciudad del Cusco, sino que también tuvo resonancias en los templos rurales. Como evidencia se tiene este altar. En este entender este retablo fue edificado en el siglo XIX.

En cuanto a las efigies que se encontraban en el distrito de Quiquijana son los siguientes:

Cada comunidad tenía su santo patrón: la virgen Natividad de Callatiac, Patrón San Pedro de Ccolca, Virgen del Carmen de Antisuyo, Patrón Santiago de Huacaytaqui, Niño de Praga de Quehuarorqo, San Andres en comunidad Quiquijana, Virgen de Asunta y San Jose en la comunidad Pampaquehuar, la virgen Purificada en la comunidad de Ttio y la virgen de Candelaria en la comunidad de Guaraypata. En la zona urbana del distrito tenían se realizaban fiestas patronales durante todo el año. Pero, estas fueron desapareciendo con la insertación de las sectas evangélicas. (Sutta, 2024)

Es a raíz de la irrupción de las sectas evangélicas que muchas costumbres y prácticas religiosas católicas se están perdiendo en el distrito de Quiquijana.

Desde la aparición de las sectas la feligresía fue disminuyendo, pocos católicos. El dos de enero se celebra al Señor de Dulce nombre de Jesús (Dios), el catorce se celebra San Hilarion (Santo), con una concurrencia de población de casi dos cuadras. La festividad del catorce de enero a desparecido. El dos de enero es **indiocargo**, y el catorce de enero **misticargo**. **El indio tenía más conocimiento que el misti, porque ellos si adoraban a Dios, en cambio el misti adoraba al santo** (Sutta, 2024).

### 3.6. La figura del maestro pintor Salvador Sandoval Inca en Quiquijana.

De acuerdo con Mesa y Gisberth (1982), se sabe que:

El indio Salvador Sandoval deja su obra en la iglesia de Quiquijana, al sur del Cuzco, sobre el camino real. Adornan los muros del presbiterio dos series: una sobre la vida del **Hijo Pródigo** y otra sobre la **Historia de Lázaro**, tema poco frecuente en la iconografía cuzqueña. La firma colocada al pie del cuadro final del Hijo Pródigo reza: **D. Salvador Sandoval inga faciebat Año 1659**. Ambas series de cuadros, de forma cuadrada, llevan insertos en la marquería de la parte superior cuadros pequeños con los apóstoles. El estilo de Sandoval es trasnochado; su pintura es

exageradamente alargada y angulosa, abusa de los perfiles; las vestimentas de los personajes del **Hijo Pródigo** son arcaizantes. (p.173).

En la misma iglesia y sacristía hay otros cuadros que pueden ser atribuidos a Sandoval: **Cristo Resucitado, Inmaculada Concepción con ángeles a los pies, San Juan Bautista, El Salvador del Mundo**, y varios otros. En todos ellos se ve que el arte del pintor indio está ligado a la tenencia flamenca y no se halla lejos del estilo de Diego Quispe Tito. Una característica de este pintor es el halo radial que pone en torno a sus figuras de Cristo, María y los santos. Sandoval es un pintor arcaizante que, en fecha tan avanzada como 1659, sigue las tendencias del Manierismo. Según Meza y Gisbert (1982):

[...] Sandoval era un indio de la estirpe de los incas, nacido en la parroquia de San Sebastián, sujeto al cacique Juan Poma Gualpa, a quien encontramos desde la década del treinta actuando en el Cuzco. Para 1639 era ya maestro acomodado, lo que le permite actuar de fiador en la obligación que tiene un paisano suyo, Juan Tecse, con las Cajas Reales. Era ladino en la lengua española y sabía firmar como lo atestiguan los documentos en que interviene. (p. 174).

En Quiquijana, puede verse en su templo la pintura mural en su función decorativa sustituyendo tapices, marcos, cornucopias y retablos. Todo está allí pintado en los muros y, como un recuerdo de la pintura manierista, en la parte alta hay un friso de grutescos. Lo fingido, sin llegar a engañar, es el juego decorador que cuelga un pintado tapiz, el cual cae desde el artesonado, hasta una simulada hornacina, tapando parcialmente el friso. Los marcos también son pintados y dejan un vacío para colocar los lienzos, pero no imitan madera, sino que están formados de puntillas de encaje, sobre fondo azul, como en Cay-cay. Es difícil imaginar nada más extraño y sorprendente que la sacristía de la iglesia de Quiquijana, donde todo es irreal y anacrónico; manierista, mudéjar y barroca al mismo tiempo, nos coloca en un ambiente intemporal, al que debemos añadir lo fingido de pintadas perspectivas y lo absurdo de los marcos formados por puntilla de blancos encajes. (Meza y Gisbert, 1982, p. 242).

Existe en Quiquijana un cuadro de San Pedro sentado en el trono papal, con donantes, que está firmado por Salvador Sandoval y fechado en 1656. El cuadro colgaba sobre el arco triunfal, con vista hacia la nave y aún quedan huellas de su primigenia ubicación. Dos cosas nos inducen a pensar en Sandoval como autor: una, que en Quiquijana (sacristía), la pintura deja lugar específico para los cuadros de lienzo que integran la composición mural y, segundo, al San Pedro presenta en su vestidura puntillas similares a las que caracterizan la pintura sobre las paredes y artesonado. (...) el cuadro de San Pedro en Quiquijana nos da la fecha y autor de todo el conjunto. Creemos que ésta es una posibilidad con muchos visos de

verosimilitud, nadie firmaría en los muros, pero sí lo hace en un cuadro que integra la composición del conjunto, sea éste mural o de lienzo. El artesón de la nave, del cual quedan restos, pertenece a la misma mano, otro tanto se puede decir de los cuadros del presbiterio que están firmados tres años después. Quiquijana sería, junto con Andahuaiillas, la capilla de Oropesa y la iglesia de Huaro, un hilo en la cronología de la pintura mural cuzqueña, con su fecha 1656. (Meza y Gisbert, 1982, p. 242).

### 3.7. Pincel de Salvador Sandoval Inca.

No muy lejano en el tiempo se hallan efigies de los dos doctores, seguramente eclesiásticos, y los cuatro caciques indios que devotamente se colocan al pie del lienzo de **San Pedro**, pintado por Salvador Sandoval hacia 1659; dado que no se conoce otro autor identificado, se puede colocar como ejemplo de lo que será el género en las décadas 1650-1680. Los rostros muy convincentes de Sandoval nos hacen ver cómo los pintores de la época cuando pintaban santos idealizaban, mientras en las figuras concretas que ofrecían sus modelos seguían el realismo tan en boga en España durante este período. Pueden colocarse en este mismo momento los retratos.

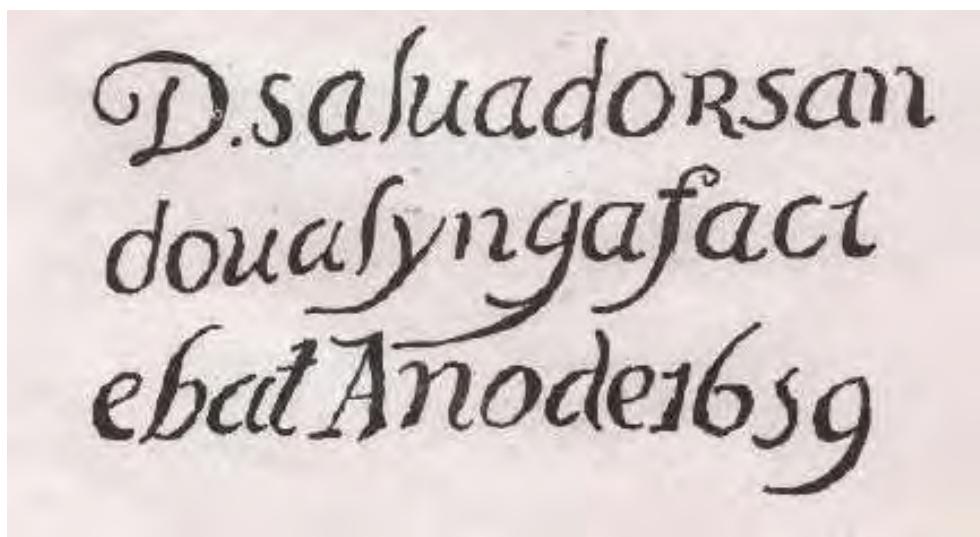
Tema	Grabador Flamenco	Pintor cuzqueño	Lugar
El hijo prodigo abandona su casa	Karel van Mallery (1571-1635)	Salvador Sandoval Inca	Templo San Pedro Apóstol de Quiquijana
El hijo prodigo gasta toda su fortuna	Karel van Mallery (1571-1635)	Salvador Sandoval Inca	Templo San Pedro Apóstol de Quiquijana
El hijo Pródigo guarda cerdos	Jan Collaert (1556-1625)	Salvador Sandoval Inca	Templo San Pedro Apóstol de Quiquijana
El hijo Pródigo es recibido por su padre	Adiaen Collaert (1555-1623)	Salvador Sandoval Inca	Templo San Pedro Apóstol de Quiquijana

(Meza y Gisbert, 1982, p. 105).

## SALVADOR SANDOVAL INCA

Este pintor pertenece al siglo XVII, pinta para el Templo Parroquial de Quiquijana **LA VIDA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO** para el presbiterio del mismo, con un manierismo tardío y para la nave central del mismo templo las series **VIDA DE SAN PEDRO APOSTOL**, **VIDA DE LAZARO**, que son verdaderas joyas del arte cusqueño religioso. Desde luego quien a pintado esas valiosas obras de arte, ha debido pintar también bastantes obras más para otros lugares las que esperan sus identificaciones respectivas. (Benavente, 1995, p. 106)

*Imagen 44: Firma del pintor Salvador Sandoval Inca*



*Fuente:* (Benavente, 1995)

Firma del pintor DON SALVADOR SANDOVAL INCA, que aparece en uno de los lienzos de la colección de la **VIDA DE SAN PEDRO APÓSTOL** del Pueblo de Quiquijana, Distrito de la Provincia de Quispicanchi del Departamento de Cusco.

Los lienzos son témperas valiosísimas, de una influencia flamenca, nótense también la directa influencia de Juan Luis de Riaño, como también los fondos de Diego Quispe Tito. Esta firma está preciosamente en uno de los lienzos de la colección del lado del Evangelio que representa **LA PARÁBOLA DEL HIJO PRODIGO**. Tiene admirables marcos múltiples tallados y dorados. La historia del Pueblo de Quiquijana tiene una importancia excepcional en toda esta región. (Benavente, 1995, pág. 106)

El templo de Quiquijana, anteriormente edificada con amplias áreas a su alrededor, hoy, por la habilitación de la carretera asfaltada, ha quedado al pie de la misma, proximidad que hace que las vibraciones producidas por el paso diario de los vehículos occasionen microfisuramientos principalmente en la esbelta torre de adobe que es la que presenta mayores daños (Carrillo, 1995, p. 2).

Esto se corrobora en cartas de Mollinedo que dice que la iglesia de Quiquijana se acaba de pintar, escribe en 1673, pero se refiere a las obras hechas en cercana data.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo presenta las siguientes conclusiones:

- Según los datos vertidos por la historiografía el proceso histórico del templo colonial de San Pedro Apóstol de Quiquijana comenzó a tener un panorama más notable a partir del año 1670 con el establecimiento de las órdenes religiosas, y más aún con el desenvolvimiento en la doctrina del párroco Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, tomando en cuenta que el año de su construcción se habría dado a inicios del siglo XVII, ya que documentos posteriores dan cuenta de los servicios prestados por este templo en el adoctrinamiento de los naturales, donde se evidencia el desarrollo artístico de la pintura cusqueña, con una serie de lienzos que fueron elaborados por un pintor no muy conocido por la historiografía del arte cusqueño llamado Salvador Sandoval Inca. Así mismo, el proceso estuvo marcado por la consolidación del sistema doctrinal como un instrumento de evangelización y control social, lo que influyó en la configuración arquitectónica, artística y simbólica del templo, así como en la transformación de las prácticas religiosas de la población indígena.
- La doctrina de Quiquijana se estableció como parte del proceso de organización eclesiástica y evangelización de los andes impuesto por la corona española, en el cual se tuvo como propósito esencial la evangelización de la población indígena a través de la institucionalización de reducciones, la asignación de doctrineros teniendo como figura a Alonso Bravo de Paredes y Quiñones y la imposición de nuevas prácticas religiosas como los sacramentos, a través de estos elementos religiosos tanto materiales como espirituales, reemplazaron en parte las creencias andinas preexistentes.
- La función que cumplió la doctrina de Quiquijana fue la recopilación de las costumbres establecidas por parte de los clérigos especialmente Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, quien se enfocó en controlar el comportamiento social de la población aborigen, el clérigo también coadyuvó a configurar el contexto social y religioso de dicha doctrina. Se debe agregar también que en este periodo cumplieron un rol importante el clérigo Fernando Zequeyra, quienes recopilaron las costumbres de la

doctrina de Quiquijana, teniendo como resultado un padrón de habitantes en el cual se precisaba los sacramentos que habían recibido.

- En cuanto al templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana, se evidenció una influencia arquitectónica de estilo renacentista en la parte exterior del templo. Mientras que, el interior, alberga elementos decorativos tales como retablos de estilo barroco, de estilo neoclásico y de estilo rococó, los cuales muestran que hubo presencia de diferentes órdenes religiosas en la administración del templo. La cubierta de la nave central del templo presenta características de estilo mudéjar arabesco presentando casetones policromados. Los estilos artísticos presentes en el templo San Pedro Apóstol de Quiquijana, corresponden al estilo barroco y neoclásico, como el Retablo de Nuestra Señora del Carmen, Retablo de la Virgen Dolorosa, Retablo del Niño Jesús Salvador del Mundo, Retablo del Sagrado corazón de Jesús, Retablo del Señor de la Columna, Retablo del Señor de la Caída y el Retablo de San Martín. El templo presenta diferentes lienzos de Santo y Vírgenes, destacando los lienzos del pintor Salvador Sandoval, quien elaboró obras importantes como la serie de la vida de Lázaro y la serie de la parábola del hijo pródigo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, J. d. (1894 [1590]). *Historia Natural y Moral de las Indias. Tomo: II.* Madrid: Ramón Anglés.
- Angles, V. (1983). *Historia del Cusco (Cusco Colonial). Tomo II.* Lima: INDUSTRIALgráfica S.A.
- Arias, M. (1978). Evangelización en América Latina. *Teología y Vida*, 93-100.
- Armas, F. (1999). *La construcción de la iglesia en los Andes.* Lima: PUCP.
- Armillas, J. (2004). Evangelización y sincretismo religioso en México (siglo XVI). En M. d. Lacarra, *Arquitectura religiosa del siglo XVI en España y Ultramar* (págs. 7-38). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Arriaga, J. (1920). *La Extirpación de la idolatría en el Perú.* Lima: Imprenta y Librería San Martí y Ca.
- Azevedo, P. (2009). *Cusco: Continuidad y cambio.* Cusco: Municipalidad del Cusco.
- Balta, A. (2009). El sincretismo en la pintura de la Escuela Cuzqueña. *Cultura.* N° 23, 101-113.
- Benavente, T. (1995). *Pintores Cusqueños de la Colonia.* Cusco: Municipalidad del Qosqo.
- Benzoni, J. (1967 [1565]). *La historia del Mundo Nuevo.* Lima: UNMSM.
- Cadena, E. (1993). La teoría del Conflicto: esbozo de síntesis. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*(2), 36-51.
- Carrillo, J. (1995). *Restauración del templo San Pedro de Quiquijana.* Cusco: Instituto Nacional de Cultura.
- Cisneros, L., & Guiovich, P. (1982). Una biblioteca cuzqueña del siglo XVII. *Histórica*, VI(2), 141-171.
- Contreras, C. (2009). La economía durante la dominación colonial temprana. En H. Noejovich, *Economía del período colonial temprano. Tomo-II* (págs. 40-45). Lima: IEP.
- Córdova Salinas, D. (1957 [1651]). *Crónica Franciscana de las provincias del Perú.* Ciudad de México: JUS, S.A.
- Cossio, F. (1928). *Pintura Colonial: Escuela Cuzqueña.* Cuzco: H.G. Rozas.
- Cruz Amenabar , I. (1986). *Arte y sociedad en Chile, 1550-1650.* Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Cuervo, B. (2016). La conquista y colonización española de América. *Historia Digital*, XVI. N° 28, 103-149.
- Dalen, P. (2010). Análisis de un documento de extirpación de idolatrías procedente del complejo arqueológico Lumbra, valle mediano del río Chancay-Huaral. *Investigaciones Sociales.* Vol 14. N° 24, 89-112.

- Duviols, P. (1977). *La Destrucción de las Religiones Andinas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Escobar Medrano, J. E. (2013). *Historia del Arte Cusqueño siglos XVI al XIX. La Plástica, Orígenes y Simbiosis*. Cusco: REGESA S.R.L.
- Escobar, J. (2004). *Historia e historiografía de la Catedral del Cusco*. Cusco: S/E.
- Escobar, J. (2013). *Un ícono del arte colonial cusqueño: Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas siglos XVII-XVIII. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*. Cusco: UNSAAC.
- Esponera, A. (1986). La "Reducción Santo Domingo Soriano" y su entorno rioplatense en la segunda mitad del siglo XVII. En C. B. Casas, *Cuadernos para la historia de evangelización en América Latina. N° 1* (págs. 35-198). Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Esquivel y Navia, D. (1980). *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco. Tomo II*. Lima: Fundación Augusto N. Wiesse. Banco Wiesse.
- Esquivel y Navia, D. d. (1980). *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco. Tomo I*. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura.
- Estenssoro, C. (2003). *Del paganismo a la Santidad*. Lima: IFEA.
- Flores Ochoa, J., Kuon Arce, E., & Samanez Argumedo, R. (1991). De la Evangelización al Incanismo. *Histórica*. Vol. XV. N° 2, 165-203.
- Flores, J., Kuon, E., & Samanez, R. (1993). *Pintura Mural en el sur andino*. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Gareis, I. (2004). Extirpación de idolatrías e identidad cultural en las sociedades andinas del Perú virreinal (siglo XVII). *Boletín de Antropología*. Vol. 18 N°. 35, 262-282.
- Gisbert, T., & Meza, J. (1985). *Arquitectura andina*. La Paz: Colección Arzáns y Vela.
- González, J. (2009). *El santuario de los Remedios, como espacio de apropiación e identidad. Tesis de maestría en división de Ciencias y Artes para el diseño*. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Ciudad de México.
- Gudiel, L. (2007). *Restauración del Templo San Pedro Apostol Quiquijana*. Cusco: INC.
- Hinojosa , A. (2012). *La pintura cusqueña en la ideología andina*. Lima: Super Gráfica E.I.R.L.
- Kuon Arce, E. (2011). Del Manierismo al Barroco en murales cuzqueños: Luis de Riaño. *Memoria del III Encuentro Internacional sobre Barroco*, 105-114.
- Lara, P., & Antúnez, Á. (2014). La historia Oral como Alternativa Metodológica para las Ciencias. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*(20), 45-62.
- Latre, M. (1564/1847). *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*. Barcelona: Ramon Martin Indáb.

- López, C. (2011). El III concilio de Lima y la conformación de una normativa evangelizadora para la provincia eclesiástica del Perú. *Intus-Legere Historia. Vol 5, N° 2*, 51-68.
- Lorente, S. (1867). *Relaciones de los Vireyes y Audiencias que han gobernado el Perú. Tomo I. Memorial y Ordenanzas de D. Francisco de Toledo*. Lima: J.E. DEL CAMPO.
- Martínez Belmonte, M. (2016). *Cambio en la sociedad Incaica del Perú tras la conquista española. tesis de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Marzal, M. (1999). La transformación religiosa peruana. En F. Armas, *La construcción de la iglesia en los andes (siglos XVI-XX)* (págs. 143-172). Lima: PUCP.
- Maxie Suárez, M. (2021). La historia de la evangelización en América Latina. *Revista Oratores. Vol. 15, núm.9*, 124 - 128.
- Medina, M. A. (1987). El Carisma de Domingo de Guzmán y la evangelización de América en el siglo XVI. En C. B. Casas, *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina. N° 2* (págs. 73-117). Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Mesa, J., & Gisbert, T. (1982). *Historia de la Pintura Cuzqueña Tomo I*. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura.
- Milla, C. (1998). *Compendio Histórico del Perú. Virreinato Siglo XVIII. Tomo IV*. Lima: Milla Batres.
- MINISTERIO DE CULTURA. (6 de Diciembre de 2019). *Templo colonial San Pedro Apóstol de Quiquijana fue restaurado en forma integral*. Obtenido de <https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/otras-noticias-importantes/templo-colonial-san-pedro-apostol-de-quiquijana-fue-restaurado-en-forma-integral/>
- Nieto, L. (2021). *Cusco en la Historia*. Cusco: Caja Municipal del Cusco.
- Pérez, J. M. (1990). *Evangelio y Libertad: Primeros dominicos en América*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Pizarro, J. (1997). Identidad y mestizaje en el arte barroco andino. La iconografía. *Colección Aalten*, 197-213.
- Polia Meconi, M. (1999). *La cosmovisión religiosa Andina en los Documentos inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús (1581-1752)*. Lima: PUCP.
- Sandoval Zapata, K., & Lasso Otaya, H. (2014). Evangelización, Encubrimiento y Resistencia indígena en el valle Sibundoy Putumayo. *Colciencias*, 1-25.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos Derecho y Valores. Vol. XI. Núm. 22.*, 29-43.
- Sousa , B. (2000). *Crítica de la razón indolente*. Sao Paulo: Desclée de Brouwer S.A.
- Sutta, A. (9 de octubre de 2024). Lineamientos para el mejor aprendizaje de la doctrina cristiana. (K. Castilla, & M. Osorio, Entrevistadores)
- Taquini, G., Fernández , M., Manzi, O., & Corti, F. (1969). Historia de la pintura cuzqueña y altoperuana. *Universidad 78. N° 8*, 149-212.

- Valenzuela, A. (2020). *Historia de Quiquijana*. Cusco: S/E.
- Vargas Ugarte, R. (1953). *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568). Tomo I*. Lima: Imprenta San Maria.
- Vázquez de Espinosa, A. (1948). *Compendio y descripción de las indias occidentales*. Washington: Smithsonian Institution.
- Villagomez, P. d. (1649). *Carta Pastoral de Exortacion e Instrvccion contra las idolatrias de los indios del arzobispado de Lima*. Lima: Jorge Lopez Herrera.
- Villanueva, H. (1982). *Cuzco 1689, documentos, economía y sociedad en el sur andino*. Cusco: Centro de estudios rurales andinos "Bartolome de las Casas".
- Villanueva, H. (1989). *Cuzco Monumental. La imperial ciudad de los incas en la obra de un mecenas*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura Cuzco.
- Villanueva, H. (1989). Los Mollinedo y el arte del Cuzco colonial. *Boletin del Instituto Riva Aguero. N° 16*, 209-2019.
- Viñuales, G. (2004). *El espacio urbano en el Cusco colonial: uso y organización de las estructuras simbólicas*. Tesis doctoral de la Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.

## FUENTES PRIMARIAS

- AAC. Inventario de la iglesia Parroquial de Quiquijana. Año 1910. C-XLV,
- AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. IV, 4, 77. Año: 1670.
- AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. XI, 3, 50. Año: 1758.
- AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXX A, 1, 8. Año: 1744.
- AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1754.
- AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXVII, 4, 78. Año: 1670.
- AAC. Época: Colonial. Sección: Testamentos. Leg. LXIX, 1, 17. Año: 1737.
- AAC. Época: Colonial. Sección: Inventarios. Leg. XLIX, 3, 57. Año: 1674.

## BIBLIOGRAFIA DE PAGINA WEB

- Armillas. J. (1990). Evangelización y sincretismo religioso en México (siglo XVI). <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/23/18/1.Armillas.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 01: INVENTARIO DEL TEMPLO PARROQUIAL DE QUIQUIJANA, AÑO 1910. C-XLV,1,22). (DETALLES DE LA NAVE, RETABLO DEL ALTAR MAYOR, ALTARES Y OTROS).

(22)

Inventario de la Iglesia parroquial de Quiquijana

Templo parroquial I

N.º 1 Es de una sola nave, sin crucero, formada de adobes toda ella, excepto tres arcos de cal y ladrillo que forman dos de ellos las portadas y uno el arco toral. Tiene techo del mismo material que el resto del edificio, con cuatro campanas, una de ellas rajada. - El bautisterio está reparado, solo faltó arredondirizar la pila de piedra que existe desarmada y la pintura. - En el interior de la iglesia están tres altares, incluso el mayor que es de madera tallada y dorada. - El altar mayor tiene lo siguiente de plata: un frontal con falta de pequeñas piezas, una gradería, cuatro columnas, dos puestaj de tabernáculo, un remate del mismo, dos graderías, dos columnas con un corona y un sagrario. - Siete estrechos de Mierma. - Una colección de doce cuadros, representan las apóstoles. - Otra id. de ocho cuadros que representan los P.P. de la Iglesia, algunas de ellos malogrados. - El altar de N. S. de los Dolores tiene un frontal de plata con falta de muchas piezas. - Un púlpito en mal estado. - Varios cuadros de santos. - Dos escudos en uso. - Cuatro alfombras: dos antiguas y dos de tripe. - El templo se halla en estado de reparo. - En la sacristía hay un armario grande con ocho cajones. - Seis cajas grandes y dos pequeñas para guardar ornamentos. - Una alacena con chapas y llave. - Una pila de piedra negra. - Un escaparate. - Un faristol. - Un templete.

## TRANSCRIPCIÓN

### F. 22: INVENTARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE QUIQUIJANA

#### Templo Parroquial I

[Al margen] N° 1 (Al margen) Es de una sola nave, sin cruceros, formada de adobes toda ella, escepto tres arcos de cal y ladrillos que forman dos de ellos las portadas y uno arco toral. Tiene torre del mismo material que el resto del edificio con cuatro campanas, una de ellas rajada. El bautisterio esta refeccionado, solo falta acondicionar la pila de piedra que existe desarmada y la pintura. En el cuerpo de la iglesia estan tres altares, incluso el mayor que son de madera tallada y dorada. El altar mayor tiene lo siguiente de plata: un frontal con falta de pequeñas piezas, cinco graderías cuatro columnas, dos puestas de tabernáculo, sin remate del mismo, dos graderías, dos columnas con su coronación y un sagrario. Siete espejos de Venecia, una colección de doce cuadros, representan los apóstoles, otra id [colección] de ocho, representan la vida del Salvador, cuatro de estos malogrados. Otra id [colección] de diez cuadros que representan los PP [Padres] de la Yglesia algunos de ellos malogrados. El altar de N. [Nuestra] S. [Señora] de los Dolores tiene un frontal de plata con falta de muchas piezas. Un pulpito en mal estado, varios cuadros de santos. Dos escaños en uso. Cuatro alfombras: dos antiguas y dos de tripe, el templo se halla en estado de reparo. En la sacristia hay un armario grande y dos pequeñas para guardar ornamentos, una alasena con chapa y llave, una pila de piedra negra, un escaparate, un facistol, un teneblero f. 1.

Es copia fiel del original. En Quiquijana a 20 de febrero de 1910

José Luis Delgado

Párroco interino [rubricado] f. 5v

ANEXO 02: PADRÓN DEL PUEBLO DE SAN PEDRO DE QUIQUIJANA,  
INDIOS ESPAÑOLES CONFESADOS Y COMULGADOS EN 1744.

Padrón del Pueblo de San Pedro  
 de Quiquiña X.º en P.º de 1744  
 Confesados y comulgados  
 no. de 1744 a 1745.  
 Año de 1744.  
 Año de 1745.  
 Juan Víctor quejua pacuna casado  
 Juana Tinamalco casada  
 Juan Puma casado  
 Felipe Puma casado  
 Juan Condaxi soltero  
 Juan quiq'pe soltero  
 Miguel Guaman Bivid  
 María Páco Bivid  
 Luis Vina xonto casado  
 Francisco sisa casado  
 Matías Guallacuna casado  
 Petrona chimbó casada  
 Gregorio Shito casado  
 Jerónima Guallacuna casada  
 Juan diaz soltero  
 Nicolia sisa soltero  
 P.º Conchita Bivid  
 P.º Chalco casado  
 Rosa malqui casada  
 Joseph Guallacuna casado  
 María sica casada  
 Ignacio Champi casado  
 María chimbó casada  
 Clemente Taxacaya casado  
 va solarisa casada  
 Agustín corsa casado  
 Agustina sisa casada  
 Agustín corsa soltero  
 Polonia sisa casada  
 Josep Guallacuna  
 María sisa casada  
 Clemente Vasquez casado  
 Bentura Vasquez casada  
 sebastián feltri casado  
 Clara sica casada  
 Clara sisa de laguna casada  
 Francisco Taxacaya casado

Paquita sra solta  
 Alvaro sra solta  
 Diego momani casado  
 Melchora poco casada  
 Gregorio momani solta  
 Juan poco solta  
 Juan Concha casado  
 Maria poco casada  
 Andre Cami casado  
 Maria Cun casado  
 Juan Malqui casado  
 Juan Hito casado  
 Melchora sra solta  
 Miguel Guaman casado  
 Alvaro dia Malqui solta  
 Juan Hito casado  
 Petronaria solta  
 Juan Hito casado  
 Ysabelita solta  
 Julian Hito casado  
 Rosalia sra casada  
 Simon Guaman solta  
 Gregorio sra casada  
 Juan felis casado  
 Bontura sra casada  
 Mateo Chabes casado  
 Juana sra casada  
 Thomas caduna casado  
 Ignacia sra casada  
 Juan Chamqi casado  
 Ysabelita casada  
 Juan felis casado  
 Maria Lluna Guaman solta  
 Joseph puma Wilca casado  
 Ysido Guajita casada  
 Joseph Hito casado  
 Juan Malqui casado  
 Juan Coro casado  
 Thomasa Malqui casada  
 Gacaxalca casado  
 Juana sra solta  
 Marcos Hito casado  
 Ignacia Lluna casada  
 Gregorio Chamqi casado  
 Juana poco casada  
 Polonia sra casada

Juan flores casado  
 Delagana solta  
 Rosa malqui casada  
 Mateo Taxacaya casado  
 Exequias alvira casada  
 Miguel Guaman casado  
 Andrea sra casada  
 Ignacio Choco casado  
 Maria sra casada  
 Miguel Guaman casado  
 Ana dia casada  
 Josefa Guaman solta  
 Margarita dia solta  
 Antonio quon te casado  
 Juan malqui solta  
 Antonio Canava casado  
 Juan dia casada  
 Juan Canava casado  
 Juanita malqui casada  
 Julian canava casado  
 Bartolome dia solta  
 Bartolome dia casada  
 Juanita solta  
 Melchora quippe solta  
 Lucia Malqui casada  
 Thomas quippe casado  
 Lucia sra casada  
 Diego Alfonso casado  
 Maria sra casada  
 Thomas Diaz casado  
 Melchora dia solta  
 Polonia Parqia binda  
 Ysabel yacchi binda  
 Barbara Yacchi solta  
 Clara qualqa cuna solta  
 Ysabel Hogglo solta  
 Juan Yacchi casado  
 Juan flores casado  
 Si mon Lluna casado  
 Diego, Nina llayqui casado  
 Bartholome quippe solta  
 Bernabel flores casado  
 Juan tagana casado  
 Juan quippe casado

Maria. Paulga tanta casada. 4<sup>a</sup>  
Pora col que salio.  
Juan casado Bundo  
Simona yao dñ solia  
Ant. que devuro casado  
Barbara yechi casada.

Alto Guanajuato.

Dr. Diego Guadape casado  
Fran. tisa casada  
Joseph Guadape casado  
Joseph malca casada  
Nateste ramyta casado  
Joseph, papa suya casada  
Nelchor quajilla solto  
Joseph quios solto  
Joseph qui se casado  
Anabentura solto  
Maria pumayoceta casada  
Francesca sanga casada  
Thomas pumayoceta casado  
Fran. maina va casada  
Thomas canque devuro casado  
Andrea tisca casada  
Gasqual quinayoceta casado  
Lorenza tisa casada  
Silvano Combe casado  
Procama quia casada  
Bernardasumay casada  
Thomas gasiav casado  
Dolores malaqui casada  
Joseph Balza solto

Alto Visi della cofradia del Stmo  
Sacramento.

Dr. Am brocio ataco casado.  
Señor tra quinaya casada  
P. Guaman casado  
Petrona Ataco.

Vicente tuxo quinaya casado. 5<sup>a</sup>  
Nico laga ataco casado  
Ignacio tuxo quinaya casado  
Maria tisa casada  
Diego Bitorino casado  
Thomas Chalco casado.  
Flexo quispe casado  
Marcos quispe solto  
Peregrina Bitorino casada  
D. Bileca casado  
Juana ganta Leon Binda  
Joseph quispe solto  
Juana quinios casada  
Agui tina quinios Binda  
Nzabel quinata Binda  
Fran. tisa Binda  
Francisco Vanca casado  
Barthola tisa Casada.  
Joseph Guaman casado.  
Petrona tisa casada  
Baltazar azoni casado  
Juana choque casada  
Mathew Champe casado  
Melchor choque solido. solto  
Joseph Bitorino casado.  
Fra Bernardo tisa casada  
Juan puma cava solto  
Silvina choque casada  
Fran. Bitorino casado.  
Joseph malqui casada  
Joseph quinaya casado  
Fran. choque solto  
Anacina Binda  
Juan coxi solto  
Fran. Guaman solto  
Diego quispe solto  
Magdalena tisa casada  
Fidora molli casada  
Juana gante casada  
Melchor guaman solto  
Ignacio quispe solto  
Marco puma casado  
Juan coxi casado  
Matias quispe casado.

Francesca Casada.

Matteo natalicio casado  
Marco que pescaro casado  
Diego Cuzco casado  
P.º Chalco casado  
Nico laguna que solto.  
Matheo Huayga casado  
Marco que pescaman casado  
P.º Cuzco casado.  
Agata ena sisa solto.  
Juan Areco casado  
Maruella molli solta  
Franca Coca casada  
Juana flores casada.

Fr. Yllu qui qui Xana.

Fr. Diego Nina malco casique casado  
Uxilia sisa casada  
Pasqual quaman visita casado  
Catalina sisa casada  
Fr. Londo maina casado  
Thomasa Cusi que casada  
Fr. Miguel qui que casado  
Barbara Bitorino casada  
Pasqual Nina malco casado  
Mi'caila quita casada  
P.º casomaña casado  
Yeridora maina casada  
Lucia maina casada.  
Ignacia pocco casada.  
Thomasa quaita casada  
Nicayla Bitorino casada  
Gregorio Nina malco casado  
Sebastiana sisa solta  
Marco pachino Casado  
Gregoria churqui casada  
Thomas maina solto.  
Pasla quispe casada  
Salbador pachino casado  
Juana sisa casada  
Franco pachino casado  
Catalina Cuzco casada  
Marco hallano ca casado  
Lucia sisa casada  
Sebastian quispe solto.

6<sup>o</sup>

Micaela sisa casada.

Melchora solto.  
Cipriana sisa casada  
Lucas qui que casado  
Franca sisa solto.  
Franco caso maina Binda  
Bernarda Nina malco Binda  
Amena sisa Binda  
Barbola Hita quimbo Binda  
Manuela caso maina Binda  
Si mona ocho que Binda  
Franca ninamalco Binda  
Matteo qui que casado  
Maria ninamalco casada  
Pasqual pachino solto  
Agustin qui que solto.  
Franco qui que solto.  
Ignacio pachino solto.

Fr. Yllu Nocoxaj.

Fr. Thomas can que casado  
Amena y latipo casada  
Matias molina casado  
Lozena pachoco casada  
Pablo chique casado  
Franca flores solto.  
Ysidro qui que casado  
Franca Barbaya casada  
Mathias Cuzco manca casado.  
Josep coxi mal qui casado  
Agustin qui que quaman solto  
Rosaria casada.  
Marquin hanco casado  
Pitrona Lujes casada  
Xar qui que casado  
Poncilia casada  
P.º qui que casado solto  
Josepha sisa casada  
Juan pacco casado  
Lucia malqui casada  
Matias flores casado  
Shefipa flores casada  
Francisco Vaita casado  
Rosaria casada  
Lozeno qui que Binda.

7<sup>o</sup>

14

8

Loxenso qui ge Bind  
Brossari sa casada  
Juan y la tincos casado.  
Luisa Chimero Bind  
Thomas cho que casado  
Santus sa layme casada  
Luis Champi Bind  
Bernabel Leon casado  
Pasquala Chimero binda.  
Matcoleon Casado.  
Melchora rira Solt.  
Miguel Leon casado  
Thexera chimero casado  
Andrea cui qualga casado  
Josefa qui zo solt.  
Lucas co xi parvaj casado  
Polonia ria solt.  
Ambracio Guaman casado  
Maria Cusna casada  
Miguel virgaranca casado  
Maria Bajia solta  
Cruz Ata catinco solt.  
Antonina ria solt.  
Alonso Tocra Bind  
Polonia a licr casada.  
Josefa cui qualga casado  
Josefa salas ar solt.  
Ygnacia malqui casada  
Loxens amalqui casada  
Rosamalqui casada  
Claramalqui casada  
Ambracio Tualga cuna Bind  
Barbara ria Bind  
Juana Chimero casada  
Joseph Guaman casado.  
fran. Damcan solt.  
Foscencia Lima solt.  
Barbarazhu no casada  
Alonso guaman casado  
Andrea Tupang qui casada  
Melchor yntie rica casado  
Baxto Tasia casada.

## TRANSCRIPCION

		<b>Ayllu Guaraipata</b>		<b>Ayllu Cachacallatia</b>	
Nombre	Estado civil	Nombre	Estado civil	Nombre	Estado civil
Lucia Yocra	Casada	D <sup>n</sup> [Don] Juan Sugno	Casique-casado	D <sup>n</sup> [Don] Joseph Solano	casique-casado
Bartolome Ylla	Casado	Agustina Yaqchi	Casada	Juana Ttito	Casada
Josepha Yucra	Casada	Pasqual Gualpa	Casado	Joseph Asero	Casado
Pedro Ylla	solt <sup>o</sup> [soltero]	Josepa Sisa	Casada	Manuela Benavides	Casada
Ventura Surco	Casado	Gabriel Sugno	Casado	P <sup>o</sup> [Pedro] Consa	Casado
Rosa Malqui	Casada	Polonia Callasauni	Casada	Clara Tito	Casada
Joseph Romero	Casado	Pasqual Cama	Casado	Marcos Thiraquimuo	Casado
Josepha Udca	Casada	Marcela Sisa	Casada	Andrea Cusigualpa	Casada
Joseph Ayala	Casado	Mateo Yupanqui	Casado	Bartholome Laura	Casado
Bernarda Puma	Casada	Gabriela Conchui	Casada	Theresa Colquetinta	Casada
Sebastian Catunta	Casado	Diego Yupanqui	Casado	P <sup>o</sup> [Pedro] Mamani	Casado
Rosa Surco	Casada	Antonia Rosa	Casada	Juana Tito	Casada
Sebastian Quispe	Casado	Alfonsa Gualpapcuna	Biuda	Agustin Laura	Casado
Rosa Malqui	Casada	Pasquala Luaysa	Biuda	Maria Sisa	Casada
Lucas Quispe	Casado	Thomas Sona	Casado	Martin Solano	Casado
Sebastiana Quente	Casada	Polonia Maina	Casada	Ventura Aymachoque	Casado
P <sup>o</sup> [Pedro] Nolasco Combata	Casado	Lucia Sisa	Biuda	Christina Colquetinta	Casada
Josepha Pariente	Casada	Petrona Yungaguaman	Biuda	Melchor Quispe	Casado
Sebastian Merma	Casado	Josep Yupanqui	Casado	Estefa Gusman	Casada
Sebastiana Sisa	Casada	Bregida Sisa	Casada	Matheo Acuña	Casado
Sebastian Coto	Casado	Agustin Quenta	Casado	Juana Aviruro	Casada

Josepha Puma	Casada	Felipa Sisarosa	Casada	Carlos Ttiraquimvo	Casado
Bernabel Champi	Casado	Julian Quenta	Casado	Fhelipa Ttito	Casada
Maria Puma	Casada	Ysabel Malqui	Casada	Pasqual Paocar	soltº [soltero]
Gabriel de Quiroz	soltº [soltero]	Nicolas Sugno	soltº [soltero]	Maria Conchoi	Casada
Lucas Champi	Casado	Gregorio Amao	soltº [soltero]	Silvestre Paucar	Casado
Polonia Uailla	Casada	Thomas Rimachi	Casado	Lucia Ttito	Casada
Sebastian Coto	Casado	Maria Sisa	Casada	Simon Chinchero	Casado
Josepha Puma	Casada	Andres Sugno	Casado	Josepa Aviroro	Casada
Lucas Champi	Casado	Gabriela Chalco	Casada	Josep Quispe	Casado
Phelipa Yaqchi	Casada	Manuel Gualpa	soltº [soltero]	Ynes Guaman	Casada
Melchor Champi	Casado	Alexo Yucra	Casado	Pablo Fernandes	Casado
Josepa Paico	Casada	Lucia Sisa	Casada	Felipa Benavides	Casada
Diego Chaquillane	Casado	Bartholome Ttito	Casado	Fernando Amao	Casado
Ynes Ppoco	Casada	Franºa [Francisca] Sisa	Biuda	Maria Aviroro	Casada
Ramos Bilca	Casado	Ana Pante	Biuda	Josep Carlos	Casado
Josepha Poco	Casada	Ygnacio Rimachi	Casado	Margarita Sisa	Casada
Pasqual Calla	Casado	Ysabel Sisa	Casada	Lorenso Barcaya	Casado
Josepha Merma	Casada			Santusa Cauana Consa	Casada
Andres Champi	Casado			Jospeh Apacyopa	Casado
Polonia Udca	Casada			Aguida Ttito	Casada
Andres Quispe	Casado			Eugenio Ttito	soltº [soltero]
Rosa Champi	Casada			Eugenio Phuño	Casado
Anttonio Quispe	Casado			Asencia Sisa	soltº [soltera]

Joseph Llampo	Casado			Alexo Guaman Catari	Biudo
Sebastiana Sisa	Casada			Lucas Guaman	Biudo
Antonio Conto	Casado			Asencia Tegse	Biuda
Josepha Tica	Casada			Martin Chinchero	Biudo
Thomas Chino	Casado			Ysabel Sisa	solt <sup>a</sup> [soltera]
Maria Malqui	Casada			Rafaila Aviroro	Biuda
Pº [Pedro] Chino	Casado			Lorenso Laura	Casado
Josepha Uailla	solt <sup>a</sup> [soltera]			Juana Conchoi	Biuda
Juan Chino	Casado			Micaila Aviroro	Biuda
Sebastian Uisca	Casado			Josepha Flores	Biuda
Maria Llampo	Casada			Andrea Flores	Biuda
Christobal Caqcha	Casado			Ana Flores	Biuda
Josepha Yupanqui	Casada			Agustina Acuña	Biuda
Pº [Pedro] Ollero	Casado			Ysidora Aviroro	Biuda
Josepha Laime	Casada			Antonio Laura	Casado
Juana Loquetane	Biuda			Maria Aviroro	solt <sup>a</sup> [soltera]
Sebastian Laime	soltº [soltero]			Luisa	
Melchora Saire	Casada				
Maria Choquemaque	Biuda				
Juan Luna	soltº [soltero]				
Maria Saire	Biuda				
Lucas Poco	Casado				
Mateo Saire	Casado				
Petrona Sisa	Casada				
Lucas Quispethupa	Casado				
Juana Cori	Casado				

Lucas Alanya	Casado				
Josepha Quispisia	Casada				
Lorenso Puma	Biudo				
Crus Quello	Casado				
Clara Malqui	Casada				
Carlos Quito	Casado				
Melchora Ttica	Casada				
Diego Nina	soltº [soltero]				
Juana Paro	Biuda				
Fran <sup>co</sup> [Francisco] Sairethupa	Casado				
Juana Paro	Biuda				
Juan Chalco	Casado				
Isabel Sisa	Casada				
Lorenso Quispe	Casado				
Ysabel Malqui	Casada				
Lucas Quiros	Casado				
Rosa Puma	Casada				
Juan Pariente	Casado				
Ysabel Quiros	Casada				
Bartholome Quiros	Casado				
Margarita Choque	Casada				
Antonio Puma	Casado				
Polonia Sisa	Casada				
Lorenso Quiros	Casado				
Juliana Uailla	Casada				
Mateo Corimanya	Casado				
Rosa Malqui	Casada				
Sebastian Combata	Casada				
Josepha Canto	Casada				

Lucas Caira	Casado				
Juana Urpi	Casada				
Matheo Caira	Casado				
Catalina Poco	Casada				
Ynes Poco					
Josepa Pocco					
Fernando Tapyá	Casado				
Catalina Caira	Casada				
Melchor Yopa	Casado				
Josepha Yauaira	Casada				
Lucas Quispe	Casado				
Antonia Sisa	Casada				
Manuel Quispe	Casado				
Antonia Sisa	Casada				
Manuel Quispe	soltº [soltero]				
Antonio Caira	soltº [soltero]				
Pº [Pedro] Quispe	Casado				
Polonia Udcá	Casada				
Anttonio Gualpa	Biudo				
Mateo Cano	Casado				
Catalina Atacgualpa	Casada				
Cruz Quispe	Casado				
Pasquala Cori	Casada				
Juana Cori	Casada				
Juana Hanco	Casada				
Silvestre Sisa	Casada				
Bernarda Malqui	Casada				
Agustin Chullo	Casado				
Mateo Cusigualpa	Casado				

## **ANEXO 03: MEMORIA Y RAZÓN DE OLIOS, CASAMIENTOS, ENTIERROS Y FIESTAS QUE SE REALIZÓ EN EL PUEBLO DE QUIQUIJANA EN EL AÑO 1736.**

		(44) 1	
Memoria y Vason de los suelos que Cayeron en mi padea Segun Conta del libro Sitados des de elmas de Julio del Año de 1786		1	
Julio			
En 15 diaj desmes de Julio	1786	Un Olio de Mi Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Otro Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Otro Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Julio	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
Agosto			
en 2 de Agosto	1786	Un Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 12 de Agosto	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
Septiembre			
en 26 de Sept.	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 26 de Sept.	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
Octubre			
en 27 de Octub.	1786	Un Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 27 de Octub.	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 27 de Octub.	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
Noviembre			
en 1 de Nov.	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 8 de Nov.	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 20 de Nov.	1786	Otro Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 21 de Nov.	1786	Otro Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 26 de Nov.	1786	Otro Olio de Cariatura	0000 e3 x
Diciembre			
en 8 de Diciembre	1786	Un Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 12 de Diciembre	1786	Olio de Cariatura	0000 e3 x
en 12 de Diciembre	1786	Otro Olio de Cariatura	0000 e3 x
Enero			
		0000 e3	



4  
Memoria de lo que gasta en la Iglesia de Arequipa dentro de  
los Venerables.

Primero en tres años baxy q se de Areyte para la som  
para del Señor q mpor dan 322 Do 322  
Mas q los de Texe para el Señor q mpo son q Do 000  
Mas para el Alcantil q Voteno la Iglesia se Do 050  
Mas Inmaso de Cuexos Do 010  
para q laboren la Capa de la Iglesia q bien Sabon  
Tres xx Do 00003  
Una Botija de Vino para desinicia se Do 050  
Una libra y media de Vino de la Do 005  
Memoria de lo q le trujo en la Cuna Do 200

Almizcas de los Santos

Primariamente Pasqual Collano Mayordomo del  
Señor le Arzq 324 Do 324  
Al Precio Siete Do 000  
de la Oficina del Hno Melchor Coba Do 030  
Simon Lerruso de Do 000  
Diego Soto de la Inua del Jn. 20 Do 000  
de la Inua de P. Domingo de Do 000  
Do 550

## TRANSCRIPCION

Olios	
En 15 dias del mes de julio un olio de una criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo otro olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo otro olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de julio uvo otro olio de criatura	U000p3rs [reales]
Agosto	
En 9 de agosto uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 12 de agosto uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
Septiembre	
En 26 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 26 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
Octubre (Al margen)	
En 27 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 27 de sept <sup>e</sup> [Septiembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 28 de Octu <sup>e</sup> [octubre] uvo olio de Criatura	U000p3rs [reales]
Noviembre	
En 4 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 8 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 20 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 21 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 26 de nov <sup>e</sup> [noviembre] uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
Diciembre	
En 8 de disiem <sup>e</sup> [diciembre] uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 19 de disiem <sup>e</sup> [diciembre] uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 19 de disiem <sup>e</sup> [diciembre] uvo un olio de criatura	U000p3rs [reales]
Total	U009p [pesos] 3 [reales]
Henero f. 1	
Por la suma de la vuelta U009p [pesos] 3 [reales]	
En 4 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]

En 7de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 8 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 10 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
En 12 de henero uvo olio de criatura	U000p3rs [reales]
	U011 p [pesos] 2 [reales]

#### ANEXO 04 FICHA DE ENTREVISTA

Pregunta: ¿Cuáles fueron los lineamientos para el aprendizaje de la doctrina cristiana?

Respuesta: A nosotros nos llevaban al templo para enseñarnos la doctrina cristiana los días miércoles y viernes, nos ubicaban por grupos para que ellos puedan aprender el Ave María, el Padre Nuestro, el Credo, yo Pecador y Jesucristo. algunos no podían aprender y se quedaban más tiempo. El tayta cura tenía un canchón de frutales denominado Frutalcancha, de ahí el tayta cura recogía las frutas y les repartía de acuerdo al aprendizaje de los rezos. Si aprendías el Padre Nuestro te correspondía cinco duraznos, si aprendías la oración de Jesucristo te otorgaban frutas de partir de quince a veinte. Al oír el sonido de las campanas los pobladores inmediatamente se dirigían rumbo al templo, había personas que les gustaba la doctrina cristiana, en especial la señorita Marcelina Montalvo, quien le apoyaba al tayta cura e incentivaba a la población. En esos tiempos la religión oficial de la doctrina de Quiquijana fue la católica. Primero les enseñaban a rezar, una vez que aprendían empezaban a practicar los sacramentos tales como: el bautismo, la primera comunión, la confirmación, el matrimonio, la penitencia. Poco a poco les daban clases más avanzadas, como por ejemplo la Santa Misa, los mandamientos de la ley de Dios, la Eucaristía.

ENTREVISTADORES	Karla Rocío Castilla Quispe y Mariluz Osorio Huamanñahui
ENTREVISTADO	Ángel Sutta
FECHA Y HORA	(9 de octubre del 2024) Distrito de Quiquijana